

INFORME DE ACTIVIDADES 2010-2015

www.rendiciondecuentas.org.mx | **Junio** 2016

 **RED POR
LA RENDICIÓN
DE CUENTAS**
www.rendiciondecuentas.org.mx



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5	
CINCO AÑOS DE TRABAJO EN LA RED	9	
1.1 La consolidación de la Red por la Rendición de Cuentas	9	
1.2 Estructura de la Red y cambios organizacionales	13	
1.3 Retos y aprendizajes	17	
CONOCER: APORTES DE LA RRC	20	
2.1 Elaboración de la propuesta de política pública para la rendición de cuentas	20	
2.1.1 Propuestas relacionadas con acceso a la información	23	
2.1.2 Propuestas relacionadas con cuentas públicas	25	
2.1.3 Propuestas relacionadas con responsabilidad pública	26	
2.2 Otros grupos de trabajo	28	
2.2.1 Consulta pública sobre el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)	28	
2.2.2 Sistema nacional de archivos	29	
2.2.3 Programa Especial de Rendición de Cuentas (PERC)	29	
2.3 Formación académica	33	
2.3.1 Cursos especializados	33	
2.3.2 Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas	33	
ENTENDER: HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RED	37	
3.1 Estrategia de comunicación y difusión	37	
3.1.1 Medios de comunicación convencional	37	
3.1.2 Programas de TV	37	
3.1.3 Prensa escrita	39	
3.2 Colección de Cuadernos de la Red	42	
3.3 Publicaciones y artículos académicos	44	
3.4 Tertulias de la Red	44	
3.5 Nuevas tecnologías de la información y redes sociales	46	
3.5.1 Portal de la RRC	46	

3.5.2 Boletín semanal	48	
3.5.3 Redes sociales	48	
3.5.4 Otros materiales audiovisuales	53	
3.6 Seminarios internacionales	54	
• “Hacia una política de rendición de cuentas en México” (agosto 2011)	54	
• “Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina” (octubre 2012)	55	
• “Combate a la corrupción: balance para una propuesta” (septiembre de 2013)	56	
• “Diseño de política pública de combate a la corrupción y rendición de cuentas” (octubre de 2014):	58	
• “Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática” (octubre de 2015):	60	
3.7 Participación de la Red en otros foros y eventos	61	
INCIDIR: POR UNA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO	69	
4.1 Balance de las acciones de la Red	69	
4.2 Sistema Nacional de Transparencia	70	
4.3 Sistema Nacional Anticorrupción	72	
EVALUACIÓN Y MONITOREO	79	
5.1 Antecedentes	79	
5.2 Evaluación externa	79	
5.2.1 Valoración de los resultados de la Red	81	
5.3 Conclusiones y áreas de oportunidad	83	
REPORTE FINANCIERO	84	
6.1 Informe financiero de la Red	84	
BIBLIOGRAFÍA	97	
Índice de cuadros	101	
Índice de figuras	101	
Anexos	103	

PRESENTACIÓN

La Red por la Rendición de Cuentas (en adelante RRC o Red) es una organización incluyente y dinámica de aliados que tiene el propósito explícito de contrarrestar la fragmentación de esfuerzos, sistemas y estructuras favorables al diseño, puesta en marcha y seguimiento de una política coherente, articulada y completa de rendición de cuentas en México.

La Red está convencida de que es imprescindible subrayar los principios de la responsabilidad pública y de su exigibilidad, pugnar porque haya responsables precisos de cada tarea pública, que haya información completa y cuentas claras. No más complejidad burocrática sino principios inequívocos y mejores métodos para cumplirlos.

Para lograrlo, la RRC —proyecto promovido y albergado en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) que vio la luz en 2010— se propuso como objetivo sumar y coordinar las acciones del mayor número posible de organizaciones académicas y sociales, de instituciones públicas y de medios de difusión comprometidos con el tema, basándose en investigación académica y periodística de excelencia, en testimonios empíricos de miembros de instituciones públicas, en casos de éxito de las organizaciones sociales que habían trabajado en alguno de los ejes rectores de la rendición de cuentas, y en la más amplia divulgación y debate abierto en torno del conocimiento y de las experiencias relacionadas, así como de la coordinación eficaz del trabajo entre todos estos actores.

Dado que la Red no es una alineación de personas físicas ni de individuos aislados, sino de

las mencionadas instituciones académicas, sociales y públicas constituidas con propósitos similares, se caracteriza por ser una organización de “segundo piso”, pues articula y coordina —sin sustituir ni absorber— a las estructuras que han suscrito su fundación y a las que se sumen en su trayecto. En este sentido, la Red no tiene voz propia: habla a través de dichas instituciones, después de haber generado documentos consensuados tras las deliberaciones abiertas y que se presentan a nombre del colectivo. De este modo, la Red se enriquece y se apoya en las experiencias, criterios, trabajo y recursos de las instituciones, para así cumplir con la doble finalidad de exigir y proponer una verdadera política pública de rendición de cuentas en México. Al mismo tiempo, busca potenciar el conocimiento, la comprensión, la visibilidad pública y la incidencia de ese trabajo.

El antecedente inmediato que propició el nacimiento de la Red es el diagnóstico que realizó un grupo de investigadores del CIDE¹, que permitió contar con una definición clara de la rendición de cuentas desde el enfoque de política pública, además de un retrato del estado que guarda el tema en los tres poderes y en los tres ámbitos de gobierno; para ello se siguió la ruta del gasto público como hilo conductor. Como resultado de ese trabajo se documentaron los avances en México en los tres pilares fundamentales de la rendición de cuentas: la información, las cuentas y los responsables. El resultado evidenció que la evolución en estos tres rubros ha sido muy importante para México, pero insuficiente para generar una política pública de rendición de cuentas, y que el ciudadano —que debiera ser el beneficiario central— es

1 Cejudo, López Ayllón y Merino (2010).

quien termina pagando a un alto costo las facturas del abuso de poder y la ineficiencia de las instituciones.

El diagnóstico también permitió documentar el crecimiento y especialización de instituciones de acceso a la información, de fiscalización y de evaluación; la cada vez más marcada división de poderes públicos y los problemas y traslapes en sus interacciones y funciones; la existencia de mecanismos de control interno y externo y su ineficiencia para mostrar el desempeño de los gobiernos; el avance de las reglas electorales y los límites en seguimiento y sanción de gobernantes, y, de manera tangencial, se conoció que el tejido organizativo que existe es débil y con escasas herramientas de incidencia.

¿Cómo hacer exigible social y políticamente la rendición de cuentas en México? Ante este dilema, que representa no solamente un problema de investigación, sino materialmente un problema de acción colectiva, fue que se inició la construcción de una Red de actores que hubiera trabajado en el tema que, como ya se indicó, son de reconocido prestigio y trayectoria. De esta manera, se consolidó este colectivo que al día de hoy está conformado por 80 integrantes y que tiene presencia en 21 entidades del país. Este proyecto añadió nuevas dimensiones al trabajo realizado hasta entonces por el CIDE y constituye la mejor prueba de la riqueza que se produce cuando, desde diversos miradores, se formulan propuestas con objetivos compartidos.

Los trabajos de la RRC se pueden resumir en los siguientes rubros: a) generación de cono-

cimiento empírico; b) espacios para la deliberación pública; c) herramientas de difusión y diseminación, y d) monitoreo y evaluación. Esta labor toma en consideración el enfoque clásico de política pública²; según el cual, una vez que se identifica un problema público, se analiza la causalidad del problema para que, a través de la propuesta y puesta en marcha de una agenda pública, se trate de dar solución a una problemática concreta a través de la intervención del Estado.

En la Red, este trabajo se ha dado en dos fases paralelas: 1) la integración y consolidación del diálogo entre sus integrantes a través de diversos espacios de discusión permanente, en donde se intercambian experiencias, informes, bases de datos y productos de investigación vinculados a la rendición de cuentas, y 2) la implementación de un proceso de aproximaciones sucesivas que permitió establecer tres etapas de trabajo: en la primera se identificaron las causas principales de buena parte de los problemas de probidad, calidad y eficacia que hay en el país; en la segunda se formaron grupos de trabajo, bajo la lógica de “círculos concéntricos”, con el fin de formular soluciones concretas para la elaboración de una política de rendición de cuentas que, posteriormente, fueron afinadas en foros más amplios de deliberación, y, finalmente, se formuló una agenda de propuestas centradas, en un primer momento, en cambios normativos e institucionales que han impactado en el espacio público.

En su fase inicial, algunas de estas propuestas fueron presentadas por primera vez en la última etapa de un sexenio gobernado por el PAN, y, al calor de las campañas elec-

—
2 Este enfoque entiende que el proceso de política pública es dinámico y perfectible, parte de la imposibilidad de hacer un diseño sin fallas; asume por el contrario que es la observación, la evaluación y la revisión constante de los hechos frente a los propósitos lo que permite llegar a mejores resultados. La política pública es un instrumento, no una varita mágica. Pero su riqueza y eventual eficacia depende justamente de la capacidad de diálogo, crítica y del uso de instrumentos que permitan informar los juicios, las preferencias y los valores. RRC (2012).

torales, fueron acogidas con entusiasmo por los presidentes de seis de los siete partidos políticos³ con registro nacional.

El actual sexenio arrancó con la promesa de “mover a México” con una ambiciosa agenda de reformas estructurales que, en el marco de los acuerdos del Pacto por México, permitieron plantear y construir nuevos órganos públicos autónomos; nuevas reglas entre gobierno e iniciativa privada en los sectores de telecomunicaciones y energía; reformar el sistema educativo, y proponer planes millonarios para invertir en infraestructura. Esa ventana de oportunidad permitió avances en la normatividad relativa a la transparencia y acceso a la información. Los lamentables acontecimientos de Ayotzinapa y la “casa blanca”⁴, además de otros casos de corrupción cotidiana, modificaron el tono del debate y aumentaron el contexto de exigencia indispensable para iniciar una de las mayores y más ambiciosas reformas democráticas que eventualmente habrá vivido el país, en las que la Red ha logrado incidencia pública: el combate a la corrupción.

Al cierre de este ciclo de cinco años, la Red entrega un informe detallado en el que da

cuenta de la labor que ha desarrollado en materia de generación de debate público y promoción de la transparencia y acceso a la información; buen uso de los recursos públicos, y lucha contra la corrupción y participación ciudadana, a través del proceso de construcción y puesta en marcha de una política pública integral, articulada y coherente de rendición de cuentas.

Al respecto, se enfatiza la participación activa de la Red en la producción de insumos, deliberaciones y trabajo técnico que desembocó en dos grandes reformas constitucionales sobre la materia: la que estableció el Sistema Nacional de Transparencia y la que fundó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Estos trabajos continúan a través del seguimiento y promoción de prácticas de parlamento abierto para el proceso de legislación secundaria.

Una vez que concluya esta ruta normativa, se abrirá una nueva etapa para la Red. Se pasará de la exigencia pública y del diseño técnico, al monitoreo, seguimiento y evaluación de los sistemas que llevarán la política de rendición de cuentas a su implementación y producción de resultados. La RRC

3 El único partido que no suscribió las propuestas por una política de rendición de cuentas fue el Partido del Trabajo.

4 El 26 de septiembre del 2014, estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, que realizaban una protesta y habían confiscado algunos camiones, fueron enfrentados por policías de los municipios guerrerenses de Iguala y Cocula. Los policías habían recibido la orden del alcalde de Iguala, José Luis Abarca, de impedir la llegada de los estudiantes al municipio y detenerlos. En el enfrentamiento murieron seis personas, tres de ellas normalistas, y hubo 25 heridos. Los 43 estudiantes desaparecidos fueron los detenidos por los policías que, según diferentes versiones, fueron “entregados” a un grupo criminal conocido como “Guerreros Unidos” (GIEI 2015). El caso de la “Casa Blanca” se refiere a la investigación publicada por el equipo de la periodista Carmen Aristegui el 9 noviembre del mismo año, y da cuenta de la dudosa forma en que la primera dama del país, Angélica Rivera, se hizo de una residencia en una de las zonas residenciales más connotadas de la Ciudad de México, “construida a su gusto por Grupo Higa”, empresa que había obtenido contratos de obra pública del gobierno de Enrique Peña Nieto en el Estado de México y en la Presidencia de la República. (Aristegui Noticias 2014).

estará llamada a incrementar su actividad, la frecuencia de sus intercambios y la calidad técnica de sus productos. Se requerirá incrementar la disseminación de sus trabajos para construir la agenda pública, para conseguir mayores impactos, potenciar los espacios formales de participación ciudadana derivados de los cambios previstos y para contribuir a la promoción de una cultura de rendición de cuentas. Luego de los cambios obtenidos, el siguiente lustro reclamará que la organización fortalezca su actividad en las entidades federativas, se mantenga alerta, activa y solidaria para evitar que la política de rendición de cuentas se desvíe, que las instituciones que la encarnen no traicionen su misión y que la sociedad civil y la academia mantengan un nivel de cooperación e interlocución suficiente para enriquecer la labor de vigilancia e incidencia.

Esos son algunos de los retos a futuro de esta coalición de organizaciones que busca consolidarse como una organización central para la política de rendición de cuentas del país; pero ello sólo ocurrirá si se mantiene el compromiso y la cohesión de sus integrantes: todas las organizaciones e instituciones que le dan vida.

CINCO AÑOS DE TRABAJO EN RED

1.1 La consolidación de la Red por la Rendición de Cuentas

En el último lustro, la RRC ha logrado consolidar una plataforma de diálogo, análisis, debate y propuestas entre representantes de instituciones públicas, académicas, organizaciones sociales y medios de comunicación comprometidos con la rendición de cuentas⁵ que anteriormente no habían convergido en ese tema.

El diagnóstico realizado inicialmente puntualizó en que la fragmentación de esfuerzos e iniciativas favorables a la rendición de cuentas en México ha sido una de las causas principales de buena parte de los problemas de probidad, calidad y eficacia que afronta el país. La fragmentación que impera en la construcción de instituciones destinadas a combatir la corrupción —en cualquiera de sus manifestaciones— ha añadido costos, nuevas resistencias burocráticas y nuevos espacios para producir, a su vez, nuevos fenómenos de corrupción en el cumplimiento de las normas. No hay un hilo conductor, ni una política común, para saltar en definitiva hacia una nueva concepción democrática, abierta y eficaz de la administración pública. Por ese motivo, la Red ha promovido la multiplicación de contactos y la coordinación de esfuerzos entre las organizaciones que la forman, siguiendo las pautas que aconseja el canon del diseño de la política pública: a un diagnóstico empírico y documentado, sigue la identificación de las causas, que permite después el diseño de soluciones mediante una deliberación pública en la que participen todos los actores involucrados y que debe conducir, después a la toma de decisiones, las acciones y la evaluación permanente de sus resultados.

La RRC ha sido un actor clave en la exigencia de mayor y mejor transparencia, mayor difusión del derecho de acceso a la información y diseño de una política nacional de combate a la corrupción, favoreciendo que esos temas ocupen un lugar central en la agenda pública. Gracias a sus esfuerzos, ha identificado los puntos débiles en el sistema de rendición de cuentas y ha alertado a la sociedad, a los partidos políticos y a las instituciones públicas de las consecuencias de un sistema fragmentado, desarticulado y disfuncional. Asimismo, ha logrado construir un discurso y visión compartidas, una identidad fortalecida que ha robustecido la demanda social y política por una propuesta de política pública relevante, viable e integradora, y ha agrupado a una comunidad de conocimiento plenamente identificable.

El proceso de adhesión a la Red es sencillo. Dada su naturaleza de organización de “segundo piso”, no cuenta con personalidad jurídica propia; sin embargo, se requieren una serie de requisitos para formalizar su participación en el proyecto. Los actores que

5 La Red conceptualiza a la rendición de cuentas como “una relación entre dos actores (A y B) en que A está formalmente obligado a informar, explicar y justificar su conducta a B (con respecto a una responsabilidad específica), quien cuenta con instrumentos para vigilarlo e incidir en su comportamiento, vía sanciones o incentivos”. Las responsabilidades se refieren al ejercicio de facultades jurídicas y políticas, así como el ejercicio de recursos públicos relacionados con esas facultades o funciones. Sin embargo, la rendición de cuentas no se agota en una relación única entre dos actores A y B, sino que supone una multiplicidad de vínculos entre diversos sujetos y un entramado institucional complejo tanto al interior de cada uno de los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) como entre ellos.- Op. Cit. “Hacia una Política de Rendición de Cuentas en México”

se han sumado a este esfuerzo han cumplido con un protocolo que se formaliza a través de un convenio de colaboración con el CIDE. Para concretar el proceso se toman en consideración los siguientes requisitos:

Cuadro 1. Requisitos de adhesión a la RRC

1	Suscripción a la declaración de principios y bases de actuación de la Red por la Rendición de Cuentas
2	Carta de intención que sustenta las razones de su adhesión
3	Presentación del plan general de trabajo de la institución/organización
4	Presentación de propuestas a desarrollar conjuntamente
5	Antigüedad de al menos tres años. En el caso de las organizaciones sociales, es deseable que cuenten con clave única de registro (CLUNI)
6	Experiencia probada en temas afines a la transparencia y rendición de cuentas
7	Autonomía de los partidos políticos

Fuente: Elaboración propia

Una vez concretada esta fase, la solicitud es formalizada ante los integrantes del Consejo Asesor, quienes se pronuncian en votación por mayoría simple. De contar con un voto favorable, el solicitante es notificado para proceder a firmar un convenio de colaboración con el CIDE. La naturaleza de este convenio es de buena fe y puede ser disuelto por voluntad manifiesta de cualquiera de las partes.

El objeto del convenio incluye fundamentalmente los siguientes aspectos:

Cuadro 2. Objeto del convenio de colaboración con el CIDE

1	Desarrollar la Red por la Rendición de Cuentas
2	Contribuir al mantenimiento y actualización de la página web de la Red por la Rendición de Cuentas
3	Apoyar proyectos sobre docencia, investigación, difusión y extensión en materia de rendición de cuentas
4	Apoyar y promover la realización de conferencias, talleres, cursos, seminarios y visitas académicas en la materia
5	Realizar seminarios de sensibilización
6	Facilitar el acceso a la información contenida en la página web Red por la Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.org.mx)
7	Intercambiar información con las instituciones participantes
8	Desarrollar metodologías para la evaluación de las acciones en la materia
9	Difundir eventos
10	Publicar resultados observables del proyecto

Fuente: Elaboración propia



Comisionados del INAI con Sergio López Ayllón (CIDE-RRC), Lourdes Morales(RRC) y Mauricio Merino (CIDE-RRC) en ratificación del convenio INAI-RRC en octubre de 2014. Fuente: RRC, 2016

Hasta el momento, la Red cuenta con 80 integrantes cuya naturaleza y número se describen a continuación:

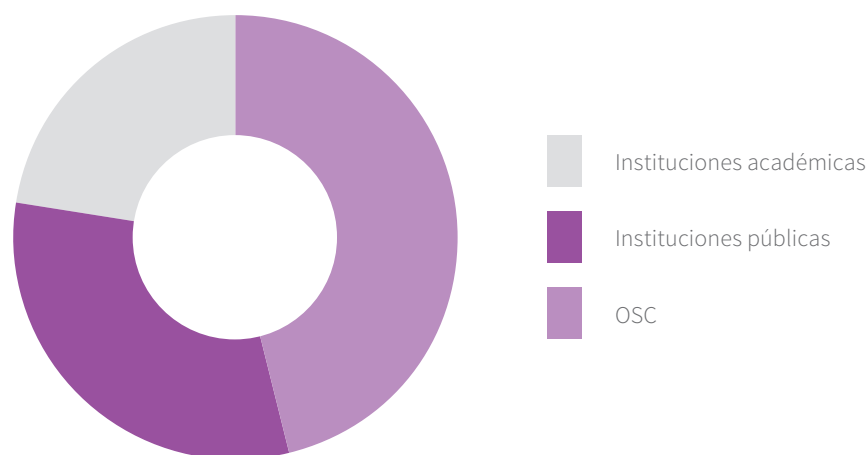
Cuadro 3. Integrantes de la RRC

INTEGRANTE	Total
OSC	37
Instituciones Públicas	25
Instituciones Académicas	18
	80

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo I se presenta la lista con los nombres de cada uno de los integrantes, así como la naturaleza de la institución.

Figura 1. Integrantes de la RRC



Fuente: Elaboración propia

1.2 Estructura de la Red y cambios organizacionales

La RRC está formada por un consejo asesor, una coordinación general, una dirección ejecutiva, un equipo de administración, un encargado de enlace institucional y un equipo de comunicación.

El consejo asesor está integrado por 16 personas con destacada trayectoria en materias afines a la transparencia y rendición de cuentas que, a título individual, han aceptado contribuir a los fines de la RRC y al impulso de su organización. Su experiencia refleja la pluralidad de actores que integran este conglomerado de organizaciones. Sesiona al menos cuatro veces al año y toma nota de las propuestas formuladas por la coordinación general y la dirección ejecutiva, así como de las iniciativas y opiniones de los integrantes de la Red en su conjunto. Su papel es actuar como referencia crítica y aconsejar sobre las mejores alternativas disponibles de acción. El consejo asesor puede, si así lo desea, expresar su opinión colegiada a través de los medios proveídos por la red o, eventualmente, solicitar reuniones plenarias de los integrantes para sugerir acciones, comu-

nicados o estrategias que considere necesarias. La presidencia del consejo asesor recae en la coordinación de la RRC.⁶

El coordinador titular es Mauricio Merino, quien acuerda para todas las actividades de la Red con la directora ejecutiva, Lourdes Morales. En los últimos cinco años, el cargo de enlace institucional ha estado ocupado por diversas personas: Daniel Machinnelly (2011-2012), Mónica Lizaola (2012), Emilene Martínez (2012-2013) y Eduardo Hernández (2013 a la fecha). Asimismo, el equipo de comunicación ha estado integrado por Calypso Media (2012-2014) y Alejandro Ramírez Rojo (2015 a la fecha).

Desde el inicio del proyecto las labores administrativas han sido coordinadas por el equipo de Wendolyn Veana.

6 A principios del proyecto, se contaba con una coordinación dual encabezada por Sergio López Ayllón y Mauricio Merino. En 2013, el primero fue nombrado director general del CIDE y Guillermo Cejudo fue nombrado secretario académico de dicha institución. Debido a las nuevas responsabilidades, ambos pasaron a formar parte del consejo asesor de la Red. En ese mismo año, se incorporaron dos nuevos integrantes: Alejandro González, director de gestión social y cooperación (GESOC) y Juan Pablo Guerrero, secretario ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). A partir de 2015, el proceso de selección y nombramiento de comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) obligó a realizar cambios, por lo que los lugares de Oscar Guerra (entonces comisionado presidente del INFODF) y Juan Pablo Guerrero (secretario ejecutivo del IFAI) fueron ocupados por Cecilia Azuara (directora del área de transparencia del Instituto Nacional Electoral) y Areli Cano (comisionada del INAI). El lugar de Miguel Pulido (director ejecutivo de Fundar) fue ocupado por Haydée Pérez Garrido, nueva directora de la organización.

Tabla 4. Equipo de trabajo

Consejo asesor:

Mauricio Merino Huerta
Lourdes Morales Canales
Rubén Álvarez Mendiola
Alejandra Ríos Cázares
Guillermo Miguel Cejudo Ramírez
Sergio López Ayllón
Ricardo Becerra Laguna
Eduardo Bohórquez López
Jesús Cantú Escalante
Areli Cano Guadiana
Haydée Pérez Garrido
Benjamín Fuentes Castro
Edna Jaime Treviño
Almudena Ocejó Rojo
Ricardo Raphael de la Madrid
Jorge Javier Romero Vadillo
Alejandro González Arreola

Coordinación:

Mauricio Merino Huerta

Dirección ejecutiva:

Lourdes Morales Canales

Enlace Institucional:

Eduardo Hernández Rodríguez

Comunicación:

Alejandro Ramírez Rojo

Administración:

Wendolyn Veana Segura

Cuadro 5. Integrantes del Consejo Asesor

	Nombre	Adscripción
1.	Rubén Álvarez Mendiola	Comunicólogo
2.	Cecilia Azuara Arai	Titular de la Unidad de Transparencia y Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID)
3.	Ricardo Becerra Laguna	Presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
4.	Eduardo Bohórquez	Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana
5.	Areli Cano Guadiana	Comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI)
6.	Jesús Cantú Escalante	Profesor investigador del Instituto Tecnológico de Monterrey
7.	Guillermo Cejudo	Secretario Académico del CIDE
8.	Benjamín Fuentes Castro	Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación de México (ASF)
9.	Alejandro González	Director General de GESOC
10.	Edna Jaime Treviño	Directora de México Evalúa
11.	Sergio López Ayllón	Director General del CIDE
12.	Almudena Ocejo Rojo	Coordinadora del Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática
13.	Haydée Pérez Garrido	Directora Ejecutiva de Fundar
14.	Ricardo Raphael De la Madrid	Profesor asociado del CIDE. Periodista, analista político y columnista
15.	Alejandra Ríos-Cázares	Profesora investigadora del CIDE
16.	Jorge Javier Romero Vadillo	Profesor investigador de la UAM

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Organigrama



Fuente: Elaboración propia

1.3 Retos y aprendizajes

Para llegar a esta consolidación, la Red ha debido sortear una serie de retos que se han ido presentando a la par de su desempeño, de los cuales se ha obtenido un aprendizaje invaluable. A continuación se enlistan algunos de ellos, no de manera exhaustiva, y se hace una breve descripción de los aprendizajes obtenidos:

Reto 1: Refrendar el compromiso con el proyecto de la Red entre sus integrantes para fortalecer la cohesión interna.

Aprendizaje: Dado que los integrantes de la Red tienen intereses, objetivos, puntos de vista, formas de articulación y estrategias muy diversos, ha sido importante lograr la cohesión reforzando el trabajo “hacia adentro” con todos los miembros. Construir una cultura de rendición de cuentas requiere trascender los cambios normativos para generar un cambio de cultura. Sin embargo, como en todo colectivo, el trabajo de los integrantes indica que hay diferentes niveles de adscripción y participación, lo cual depende de las habilidades organizacionales, la autonomía financiera, tamaño y liderazgo de cada uno de sus integrantes y coincidencias en las agendas. Esta heterogeneidad ha requerido del fortalecimiento de los canales de comunicación para robustecer los vínculos y evitar que los análisis se parcialicen, privilegiando siempre e, invariablemente, la pluralidad de opiniones y el respeto a la diversidad de los objetivos y miradas distintas.

Reto 2: Lograr que exista una “coordinación estratégica” para facilitar el diálogo entre sus miembros.

Aprendizaje: El desarrollo de alianzas temáticas ha contribuido a evitar el riesgo de fragmentar agendas o establecer niveles excluyentes de participación.

Reto 3: Lograr adecuaciones a la estructura para la gestión del trabajo de la Red para prestar atención tanto a la estrategia de incidencia como a la de diseño de política pública.

Aprendizaje: A partir del trabajo y la experiencia adquiridos, la Red requiere: i) generar el interés de la sociedad en la agenda propuesta lo cual obliga a mejorar sus capacidades de pedagogía; ii) aumentar las capacidades deliberativas y organizativas entre actores involucrados; iii) mantener buen nivel de interlocución con tomadores de decisiones, y iv) continuar con la producción de insumos de base académica.

Reto 4: Ante las profundas asimetrías existentes entre la federación y los estados, las cuales se reflejan también en la relación entre academia, organizaciones sociales e instituciones públicas, la Red se propone fortalecer el trabajo e impacto en las entidades federativas.

Aprendizaje: La Red se constituyó como una plataforma para potenciar debates, tanto en el espacio nacional como en espacios locales, para poner el reflector sobre propuestas y problemáticas formuladas desde la perspectiva de las entidades federativas. Con el propósito de generar canales de comunicación en contextos sub-nacionales, se ha propiciado la participación de integrantes locales en mesas de deliberación, así como la intervención de los miembros del consejo asesor en conferencias, cursos y espacios habituales, como las conocidas “Semanas de la Transparencia”. Asimismo, se han presentado insumos como los Cuadernos de la RRC para combinar la reflexión federal con los casos locales. A pesar de esta labor no exhaustiva, se requiere incrementar sus actividades en esos espacios.

Reto 5: Trascender los cambios de directores en las organizaciones e instituciones que forman parte de la Red, para que las relaciones no se vean afectadas.

Aprendizaje: El tejido organizacional e institucional del país presenta un importante dinamismo que genera cambios constantes. A pesar de que se tiene una relación formal con las cabezas de las instituciones que conforman la Red, cada relevo implica ajustes en los acuerdos y nueva revisión de agenda.

Reto 6: Lograr que no se pierda el interés público por el tema.

Aprendizaje: Se debe mantener una campaña de comunicación permanente que difunda las propuestas y posturas de la Red en los medios tanto nacionales como locales a través del fortalecimiento de los instrumentos de difusión y de la promoción de las actividades en los estados, con un enfoque más dirigido al público en general.

Reto 7: Mantener la autonomía financiera de la Red.

Aprendizaje: Es indispensable contar con una base financiera para una adecuada gestión y difusión de resultados.

Reto 8: Documentar la experiencia del trabajo de la Red.

Aprendizaje: A pesar de los esfuerzos internos por registrar y documentar el trabajo de la Red es necesario contar con una mirada externa que coadyuve a este proceso.⁷

Reto 9: Lograr un proceso adecuado de monitoreo y de evaluación de resultados.

Aprendizaje: Además de los ejercicios de revisión llevados a cabo en el seno del consejo asesor, es realmente enriquecedor contar con una evaluación externa sobre la operación y resultados de la Red.

Reto 10: Rechazar soluciones fáciles o de corto plazo aún en contextos adversos.

Aprendizaje: Se debe seguir insistiendo en una política pública de rendición de cuentas completa, articulada, de largo aliento, sin caer en la tentación de acciones que respondan exclusivamente a la coyuntura política, ya que esto pulverizaría las acciones acordes con la agenda central de la RRC. La violencia en las entidades federativas, las frecuentes violaciones a los derechos humanos, la desconfianza entre organizaciones sociales e instituciones públicas, las resistencias políticas a la rendición de cuentas han sido obstáculos constantes que la Red ha tenido que sortear en todo momento.

Frente a estos retos, la organización ha respondido a las exigencias organizativas y contextuales incorporando a su gestión las lecciones aprendidas, lo cual ha dado como resultado el reforzamiento de la cohesión interna y el consenso de las propuestas que se han formulado hasta ahora.



Cena del consejo asesor, 2016. Mauricio Merino, Sergio López Ayllón, Lourdes Morales, Guillermo Cejudo, Edna Jaime, entre otros. Fuente: RRC, 2016

7 Para reforzar este punto se ha encomendado a Alejandra Lajous, historiadora y cronista de la Presidencia de la República de 1982 a 1988, que realice una crónica sobre el trabajo de la RRC.

CONOCER: APOORTES DE LA RED

2.1 Elaboración de propuesta de política pública para la rendición de cuentas

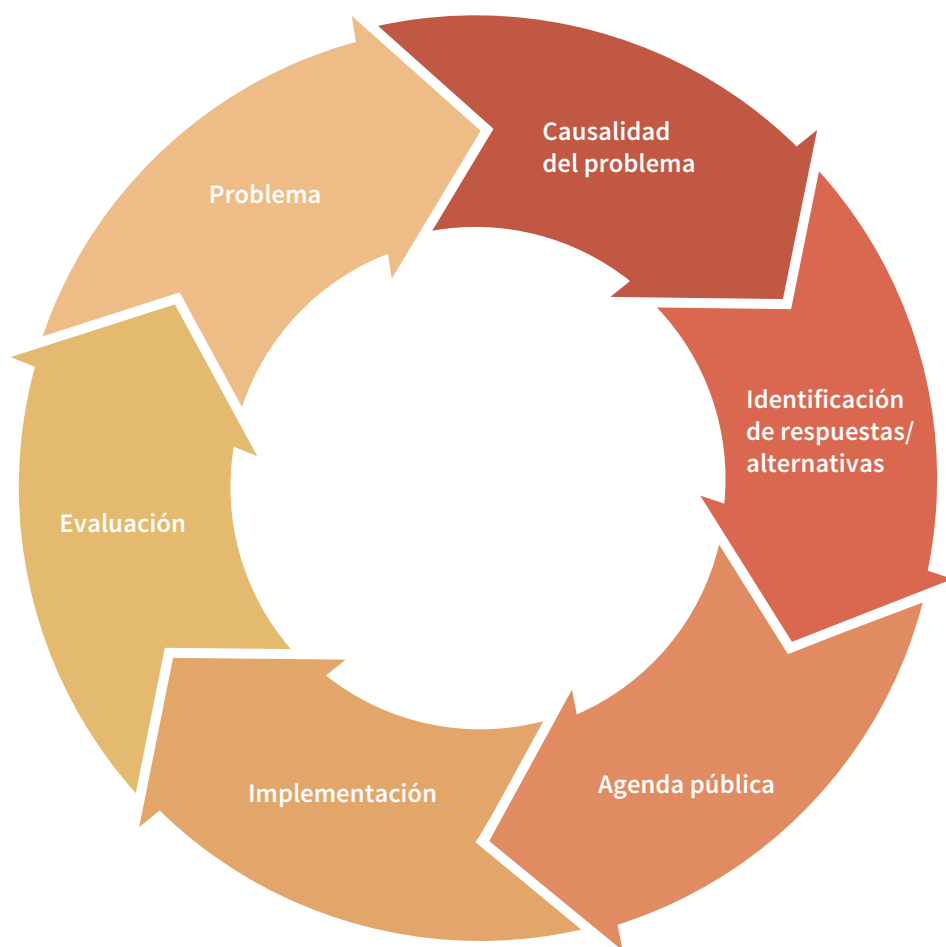
El combate a la corrupción y la necesidad de una mejor rendición de cuentas ocupan hoy en día un lugar central en la agenda pública tanto nacional como internacional. No sólo forman parte de los objetivos para el desarrollo sostenible adoptados en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas sino que además es, hoy en día, una evidente prioridad nacional. La corrupción es uno de los problemas que más afectan a la sociedad mexicana, no solo porque mina la confianza interpersonal e institucional, sino porque también impide un ejercicio pleno y libre de derechos, fomentando el abuso y la desigualdad social.

En 2012, después de tres años de parálisis y de cambios institucionales nulos, y a pesar de la insistencia de actores sociales sobre la necesidad de combatir la corrupción, la Red señaló que el problema de fondo no era la falta de propuestas o de iniciativas audaces sino la ausencia de un diagnóstico compartido que pudiera favorecer la puesta en marcha de una política pública de rendición de cuentas. En los documentos producidos por la Red se reconocieron los méritos y los esfuerzos emprendidos en materia de derecho de acceso a la información, evaluación de políticas, fiscalización de los recursos y vigilancia social. Sin embargo, ante la ausencia de una concepción armoniosa sobre el significado y los alcances de la rendición de cuentas, se dio a la tarea de señalar que la desarticulación entre los diversos ejes rectores de la rendición de cuentas generaba que el diseño de políticas públicas no estuviera vinculado a la aprobación de presupuestos, al ejercicio cotidiano de los recursos públicos, a la evaluación abierta de los procesos y los resultados ni a las consecuencias prácticas del uso de las facultades y de los dineros públicos. La Red puso sobre la mesa que la fragmentación de proyectos y de esfuerzos institucionales había añadido costos, nuevas resistencias burocráticas y nuevos espacios para producir fenómenos de corrupción en el cumplimiento de las normas y, al mismo tiempo, alertó sobre el peligro de atajar a la corrupción a partir de conductas individuales sin construir garantías ni crear incentivos y políticas de prevención capaces de conjurar estas conductas.

De esta manera, la Red inició un trabajo conjunto para delimitar la causalidad de la ausencia de rendición de cuentas en México. A través de sesiones de trabajo y mesas de análisis, formuló 19 propuestas tendientes a articular, mejorar y hacer más eficiente lo

que ya se había logrado hasta entonces en materia normativa e institucional, en materia de sistemas de gestión y en materia de propuestas y esfuerzos políticos y sociales. El punto de partida fue el análisis desde la perspectiva de las políticas públicas lo cual permitió identificar respuestas y alternativas a manera de agenda.

Figura 3. Ciclo de política pública



Las propuestas fueron fruto de una estrategia de deliberación que ha logrado consensos muy amplios, así como un espacio de diálogo tan productivo como presente en la agenda pública. En ella participaron decenas de personas de la academia, del activismo social, del periodismo de investigación y del servicio público.

Ya en marzo de 2012, la RRC entregó públicamente a los presidentes de los partidos políticos, en la sede del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), un documento en el que se sintetizaban las propuestas. Estas se dividieron en tres grupos de modificaciones al diseño normativo e institucional, a los procesos de gestión y a una serie de medidas tendientes a mejorar el impacto de la participación ciudadana. Todas ellas tenían que ver con los pilares de la rendición de cuentas: información, cuentas y responsables. Todas ellas contaron con el aval de los presidentes de los partidos políticos.⁸

El objetivo era delimitar la construcción de los rasgos principales del “núcleo duro” de una política completa, articulada y coherente de rendición de cuentas para México. Fue un primer acercamiento para consensar una agenda pública que pudiera ser adoptada por una diversidad de actores políticos y sociales.

Dado que el concepto de rendición de cuentas no es unívoco y admite diversas interpretaciones, la RRC conceptualizó la rendición de cuentas como punto de partida, como “una relación entre dos actores (A y B) en que A está formalmente obligado a informar, explicar y justificar su conducta a B (con respecto a una responsabilidad específica), quien cuenta con instrumentos para vigilarlo e incidir en su comportamiento, vía sanciones o incentivos”. En este sentido, las responsabilidades se refieren al ejercicio de facultades jurídicas y políticas, así como el ejercicio de recursos públicos relacionados con esas facultades o funciones.

Se estableció también que la rendición de cuentas no se agota en una relación única entre dos actores, sino que supone una multiplicidad de vínculos entre diversos sujetos y un entramado institucional complejo tanto al interior de cada uno de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) como entre ellos. En el sistema jurídico mexicano, el asunto es aún más difícil de evaluar si se toma en cuenta la estructura federal, pues existe un número muy importante de relaciones de rendición de cuentas que se establecen entre los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). Es por ello que la necesidad de construir un sistema de rendición de cuentas requiere incluir un complejo conjunto de relaciones entre diversos actores A y B que soporta un entramado institucional anclado en normas jurídicas específicas en el que cada actor le rinde cuentas a otro(s).

8 Todos los partidos con registro nacional asistieron a la sede del entonces IFE excepto el Partido del Trabajo.

Para evitar el riesgo de construir relaciones burocráticas que se agotasen en sí mismas, el modelo consideró un sustrato democrático específico orientado hacia un tercer actor central: los ciudadanos. Este actor no tiene obligaciones ni atribuciones precisas, pero

es el titular de los derechos fundamentales y políticos que puede ejercer frente a ellos. Es la existencia de este actor central la que le otorga a la rendición de cuentas toda su profundidad y perspectiva democrática cuando se sitúa en el espacio público y el respeto al Estado de derecho.

2.1.1 Propuestas relacionadas con el acceso a la información

El objeto de la rendición de cuentas de los agentes gubernamentales se da respecto de sus obligaciones, del ejercicio de sus facultades y de los recursos públicos que emplean. Por ello, no puede haber supervisión o juicio sin información relacionada con las decisiones que toman las autoridades públicas en el ejercicio de sus atribuciones, sin datos sobre los procedimientos que siguen para hacerlo, sin conocimiento de los resultados que se obtienen y sin el monitoreo del uso que hacen del presupuesto asignado. Por ello es que, tomando en consideración las lecciones aprendidas en los años del ejercicio del derecho de acceso a la información y el desempeño de las instituciones vinculadas con la rendición de cuentas, se propuso:

- a) Alinear los procedimientos, los plazos, los criterios y las garantías que se establecen en las leyes de transparencia y de archivos del país, mediante una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que, conforme a los principios ya establecidos en el artículo 6 constitucional, garantizara el cumplimiento eficaz de ese derecho fundamental entre los estados, los poderes y conjure el riesgo de regresiones políticas.
- b) Fortalecer a los órganos garantes de transparencia —órgano garante federal y los órganos garantes de los estados—, mediante la autonomía constitucional, el otorgamiento de facultades para promover y garantizar la eficacia de sus resoluciones, el mejoramiento de sus capacidades institucionales y las salvaguardas indispensables para evitar la captura política de sus integrantes o la asfixia de sus recursos. Junto con ello, se propuso reformular su mandato para asegurar que sus funciones incluyeran garantizar la existencia y divulgación de la información, y, en particular, aquella relacionada con las diferentes etapas del ciclo presupuestario, los indicadores de gestión y resultados, y la evaluación.
- c) El fortalecimiento de las capacidades técnicas del Congreso, mediante la creación de un órgano especializado de la cámara de diputados —una oficina de seguimiento y análisis presupuestario—, que integre y consolide las funciones de los órganos dedicados a ese tema en el poder legislativo, a fin de garantizar el uso de información pertinente y oportuna para la aprobación de los presupuestos. Adicionalmente, hicimos

notar la necesidad de crear órganos técnicos que permitan mejorar el diseño de las leyes, informen los procesos políticos de decisión y evalúen si las leyes alcanzan los objetivos que se proponen.

- d) La modificación del sistema nacional de planeación democrática, contemplado en los artículos 25 y 26 constitucionales, para afirmar al Plan Nacional de Desarrollo como un documento político de objetivos y principios generales; a los programas sectoriales, especiales y regionales como expresión de políticas públicas específicas, y a los programas operativos anuales, como el continente concreto de los compromisos puntuales en los que se plasmarían los “paquetes evaluativos presupuestarios”, como condición de la aprobación y el ejercicio presupuestal de cada año.
- e) Fortalecer los sistemas de gestión documental y de archivos mediante una legislación uniforme que establezca las normas básicas indispensables para producir, proteger, distribuir y publicar información sobre el quehacer de los gobiernos, así como la inversión para formar los recursos tecnológicos y humanos necesarios para el desempeño de estas funciones.
- f) Modificar la legislación en materia de participación ciudadana y crear mecanismos de control democrático de la gestión pública capaces de articular las distintas modalidades actuales de participación social en la vigilancia del desempeño gubernamental y el gasto público —como los testigos sociales, las contralorías sociales, las ventanas de participación, consulta y denuncia y el acompañamiento ciudadano, entre otras—, dentro de un solo sistema de información y de conclusiones destinadas a la mejora de la gestión pública y sus procedimientos.
- g) Establecer la obligación de los gobiernos de alinear sus sistemas de información, de archivo y de acceso a la información pública, a fin de garantizar que cualquier ciudadano pueda verificar el avance en el ejercicio del gasto público en tiempo real, especialmente en las áreas de recursos humanos, de servicios, adquisiciones y de obras públicas, de subsidios y transferencias directas y del cumplimiento de los “paquetes evaluativos presupuestarios”.
- h) Modificar los procedimientos y los formatos relativos a los informes que rinden los poderes ejecutivos —tanto el federal como los estatales—, para que éstos se refieran siempre, e invariablemente, al cumplimiento de los “paquetes evaluativos presupuestarios” y a los avances de las políticas públicas establecidas en los programas. Y a la vez, establecer la obligación de los poderes ejecutivos para llevar a cabo una evaluación trianual del plan nacional y de los programas en curso, a fin de proponer las correcciones, modificaciones y ajustes a que haya lugar, en función de las nuevas condiciones del país y de los resultados de las evaluaciones realizadas hasta ese momento.

2.1.2 Propuestas relacionadas con cuentas públicas

Bajo el entendido de que “no puede haber rendición de cuentas sin cuentas públicas”, una adecuada fiscalización requiere la existencia de registros fidedignos, oportunos y comparables de los dineros que se utilizan, así como el establecimiento de una relación entre los gastos efectuados y los propósitos públicos que los justifican. Es por ello que en materia de fiscalización se propuso:

- a) La modificación del ciclo presupuestario, para garantizar que las auditorías practicadas por la ASF concluyan a más tardar en el mes de octubre, a fin de incorporar sus resultados al análisis y aprobación de los presupuestos del año siguiente.
- b) La modificación de los procedimientos y los alcances de las auditorías practicadas por la ASF, a fin de llevar a cabo la revisión integral de los recursos asignados en el presupuesto de egresos, en todo lo que se refiera al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio fiscal revisado y, a la vez, para garantizar que las auditorías sean entregadas a la cámara de diputados a lo largo del año en que se realizan.
- c) La reforma a las leyes de presupuesto y responsabilidad hacendaria —de la federación y las análogas de los estados—, para perfeccionar y simplificar el sistema de evaluación del desempeño e incluir siempre, e invariablemente, “paquetes evaluativos presupuestarios” previos a la autorización y ejercicio de los presupuestos anuales, con datos públicos, verificables y comparables, sujetos a la revisión de su cumplimiento tanto por la ASF como por los ciudadanos.
- d) Otorgar autonomía constitucional a la ASF y consolidar su papel constitucional como cabeza del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Adicionalmente, ampliar sus facultades para emitir criterios nacionales de fiscalización y para coordinar el intercambio de información con los órganos de fiscalización superior de las entidades —quienes también habrían de gozar de autonomía y recursos asegurados para efectuar sus labores. Y asegurar, en fin, que se cumplan los propósitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante una contabilidad pública armonizada que se aplique en todos los poderes y todos los órdenes de gobierno del país.
- e) La creación de consejos sociales de gestión pública que, de manera voluntaria, conozcan, vigilen y den seguimiento público a la gestión de los recursos empleados por los gobiernos —con réplicas en consejos territoriales en todo el país— y, en particular, en las dependencias y las políticas que están vinculadas al cumplimiento de los derechos humanos y sociales garantizados por la Constitución.

- f) La modificación de las funciones de evaluación y control interno del ejecutivo federal y de los estados, así como de las normas que regulan la coordinación entre las secretarías del ejecutivo federal —y de las entidades— responsables de la asignación, control y evaluación de los recursos públicos, a fin de evitar la dispersión de criterios, métodos, esfuerzos, gastos y objetivos, en busca de la simplificación y la eficacia, así como de garantizar la incorporación de sus conclusiones a la planeación efectiva del gasto en función de indicadores eficientes, públicos y verificables de gestión y resultados.

2.1.3 Propuestas relacionadas con responsabilidad pública

Finalmente, de los pilares principales de la rendición de cuentas, la responsabilidad pública constituye el eslabón más débil de la cadena. Para que exista un sistema de responsabilidad pública se deben de establecer objetivos previos, procedimientos eficaces y eficientes para fincarlo, reglas claras y estables respecto del ejercicio de los recursos públicos que se utilizan, así como un sistema de acceso a la función pública basado en el mérito, la igualdad, la estabilidad y la transparencia. Esto con el doble objetivo de, por un lado, otorgar certeza a los funcionarios públicos pero, por el otro, hacerlos sujetos de una responsabilidad exigible por parte de los ciudadanos.

- a) Distinguir entre la responsabilidad pública de los gobiernos y de las dependencias, y la responsabilidad individual de los servidores públicos. Para ello, se debe modificar la incertidumbre burocrática de la sanción por la certeza de que la rendición de cuentas generará una perspectiva de largo plazo en el empleo público. Es necesario que la evaluación de los servidores públicos se haga en el marco de un sistema profesional de carrera revisado, perfeccionado y corregido.
- b) Propusimos otorgar autonomía constitucional al Ministerio Público y crear un área especializada en la Procuraduría General de la República (PGR) para la investigación y persecución de delitos que menoscaben el patrimonio público o constituyan acciones u omisiones deliberadas en detrimento del ejercicio de la función pública. Esta área actuaría, en su caso, por iniciativa de la ASF y coadyuvada por la misma.
- c) Propusimos también el establecimiento de una ventanilla única de propuesta y denuncia ciudadana, dentro de la estructura del órgano responsable de garantizar el control interno de la administración pública, con la obligación de atender y dar seguimiento tanto a las propuestas como a las denuncias ciudadanas que ahí se presenten, de rendir informe público sobre sus actuaciones ante los consejos sociales de gestión pública y de incorporar sus conclusiones a los mecanismos de control democrático de la gestión pública.

- d) Crear una instancia jurisdiccional especializada —análoga en su concepción al Tribunal Electoral de la Federación— para desahogar las responsabilidades administrativas y el fortalecimiento de la responsabilidad patrimonial: un Tribunal de Justicia Administrativa. Ante esa instancia actuarían de manera directa la ASF y el IFAI y los órganos estatales equivalentes cuando sus resoluciones no fueran acatadas, así como los órganos de control interno de la federación y, en última instancia, de los estados.
- e) Y, finalmente, insistimos en reformar el sistema de responsabilidades políticas para hacerlo más funcional con las condiciones actuales del régimen político —modificando las reglas vigentes de las preguntas parlamentarias, las comparecencias, las mociones de interpelación, las comisiones de investigación, la declaración de procedencia y el juicio político— y para dotar de mayor capacidad de vigilancia a la cámara de diputados, ante quien seguiría rindiendo informes la ASF.

En su conjunto, las propuestas formuladas buscaron articular instituciones y procedimientos fragmentados para garantizar que los sistemas relativos a la planeación, programación y presupuestación del gasto, a la información pública, a la evaluación de políticas y a la fiscalización de la cuenta pública, produzcan resultados que informen con éxito y permitan perfeccionar las decisiones tomadas por los gobiernos y los poderes legislativos; sostengan una participación ciudadana informada y eficiente; consigan corregir, modificar o anular las políticas públicas que no estén produciendo los resultados esperados, y, en su caso, generen incentivos y sanciones efectivas a los funcionarios que no cumplan con su deber.

Durante la primera mitad del actual sexenio, todas esas propuestas fueron discutidas en el espacio público, sin excepción. Aquellas relativas al acceso a la información (salvo las relacionadas a los procedimientos y formatos relativos a los informes de gobierno y a la modificación y armonización de la legislación y mecanismos en materia de participación ciudadana) fueron incluidas en la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública publicada en febrero de 2014⁹, así como en la ley general en la materia publicada en mayo de 2015.¹⁰ Una parte de las propuestas relativas a las cuentas públicas fueron incluidas en la iniciativa preferente de Ley General de Contabilidad Gubernamental que envió el Presidente Felipe Calderón al Congreso antes de concluir su sexenio, y otra parte muy importante de ellas fue incluida en la reforma constitucional que creó el SNA¹¹ —publicada en mayo del 2015— que permitió la reactivación del SNF y que detonó las discusiones relativas a la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción.¹²

Más allá de las posiciones que cada una de las organizaciones que integran la Red ha decidido adoptar de manera individual frente algún tema en específico e independien-

9 Para mayores detalles, ver DOF (2014).

10 Para mayores detalles, ver DOF (2015a).

11 Para más información, consultar DOF (2015b).

12 Aunque se ha establecido que para la operación del Sistema Nacional Anticorrupción se requiere la aprobación de al menos siete leyes, las propuestas relativas a las cuentas públicas se encuentran en particular en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

temente de las agendas específicas, entre sus integrantes prevaleció y ha prevalecido la convicción de que no debe haber iniciativas parciales e incompletas, pues el propósito que dio origen a la Red está intacto. Por otro lado, existe la certeza de que las leyes son condición necesaria pero insuficiente para modificar inercias institucionales y generar resultados a corto plazo por lo que el reto de la implementación prevalece como el siguiente paso a atender.

Derivado de lo anterior, la RRC continúa insistiendo en que las propuestas consensuadas inicialmente articulan los distintos momentos de diseño, asignación de recursos, evaluación, fiscalización, sanción e incidencia de la sociedad en una sola política destinada a construir gobiernos abiertos, honestos y eficaces. (Anexo II).

13 Para ello se realizó un foro abierto el 10 de abril del 2013.

14 El “Pacto por México” fue un acuerdo político nacional firmado el 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México para acordar una serie de reformas consideradas como “trascendentales” para el país. En el acuerdo participaron el presidente de la República, Enrique Peña Nieto y los presidentes de los partidos: Gustavo Madero Muñoz del Partido Acción Nacional; Cristina Díaz Salazar del Partido Revolucionario Institucional, y Jesús Zambrano Grijalva del Partido de la Revolución Democrática. El Partido Verde Ecologista de México, a través de su vocero Arturo Escobar y Vega, se sumó como signatario del acuerdo en enero de 2013. En teoría, los ejes rectores del Pacto fueron: i) el fortalecimiento del Estado Mexicano; ii) la democratización de la economía y la política y la aplicación de los derechos sociales, y iii) la participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

2.2 Otros grupos de trabajo

Uno de los métodos privilegiados por la Red ha sido la organización de grupos de trabajo con especialistas provenientes de diversas disciplinas para avanzar en la reflexión sobre diseños normativos, institucionales, análisis de prácticas y comportamientos en algunos de los ejes fundamentales de la rendición de cuentas. Estos grupos de trabajo han desarrollado diagnósticos, conceptos e indicadores que han permitido acercar posiciones y formular una base común para elaborar propuestas.

2.2.1 Consulta pública sobre el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)

Durante el primer tercio del 2013¹³, la Red insistió en que, dado que el sistema de planeación democrática del país debía recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan Nacional de Desarrollo (PND), el tema de la rendición de cuentas no podía quedar fuera. Después de una sesión de consulta independiente de los partidos políticos con los integrantes de la Red, se presentó un documento inicial con propuestas y líneas de acción transversales para la administración pública. La expectativa fue que éstas fueran atendidas. Con una visión crítica se insistió en que los acuerdos suscritos por las principales fuerzas políticas del país en el llamado “Pacto por México”¹⁴ otorgaban una relevancia marginal al tema de la rendición de cuentas. Sin embargo, fue una opinión compartida que varias de las propuestas iniciales planteadas por la Red se encontraban traducidas en proyectos de reforma e iniciativas de ley o incorporadas al debate público. Aun así, era evidente que aún no existía un diagnóstico compartido ni los

consensos para construir los procesos legislativos y administrativos indispensables para completar una política pública exitosa en materia de rendición de cuentas.

Por ejemplo, en el diagnóstico que sirvió para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, parte de los resultados de investigación ofrecidos por la Red fueron tomados como base explícita en la elaboración del Plan, pero no las propuestas concretas formuladas. Ante ello, la Red advirtió de nueva cuenta sobre la desarticulación de la política pública en curso y advirtió que la falta de atención a un diagnóstico de conjunto podría incrementar la fragmentación y la ineficacia de los esfuerzos que se habían realizado hasta entonces; así pues, formuló una serie de consideraciones referentes al diseño, ejecución, evaluación y exigibilidad del sistema de planeación para el desarrollo¹⁵.

Asimismo, sugirió que, dadas las circunstancias actuales, el PND 2013-2018 podría incorporar, entre muchas otras aportaciones, los acuerdos suscritos por las principales fuerzas políticas del país en el llamado “Pacto por México”.

2.2.2 Sistema nacional de archivos

Los trabajos de la Red lograron establecer un vínculo entre la evolución del derecho de acceso a la información y los archivos. A través de organizaciones especializadas como la Escuela Mexicana de Archivos y el Archivo General de la Nación (AGN) (donde la Red fue invitada a participar formalmente como parte de su Consejo Académico y su coordinador fue electo presidente de ese órgano), y junto con académicos del COLMEX y el CIDE, se trabajó sobre la accesibilidad y la relevancia de los archivos como primer eslabón de la rendición de cuentas. En un primer momento, se elaboró un diagnóstico sobre la situación en el país con el objetivo de dar pie a una revaloración del sector. En un segundo tiempo, se impulsó la creación de un marco normativo base para todo el país que sirviera para el diseño de una política nacional de gestión documental. Además, la Red ha alertado sobre posibles retrocesos en la gestión de los archivos políticamente sensibles, como los intentos de reservar información de manera indefinida mediante la figura de “archivo histórico confidencial”, que contradice cualquier ejercicio básico de acceso a la información. De ahí que este grupo de trabajo impulsara la necesidad de una política archivística vinculada a la rendición de cuentas, los perfiles profesionales obligatorios y los estándares internacionales para la promoción de los derechos humanos.¹⁶

2.2.3 Programa Especial de Rendición de Cuentas (PERC)

Otro grupo de trabajo colaboró en la propuesta de un Programa Especial de Rendición de Cuentas para la administración pública federal (PERC), tomando como base una

15 RRC (2013).

16 En este grupo de trabajo participan Ramón Aguilera (EMMAC), Aurora Gómez Galvarriato (COLMEX), Ana Cristina Ruelas (Artículo 19), Gabriela Morales (México Infórmate), Lourdes Morales (CIDE) y Alfonso Oñate (consultor).

de las tres estrategias transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno federal: Gobierno cercano y moderno. Esta estrategia estaba orientada a la rendición de cuentas; sin embargo, después de un análisis cuidadoso, concluimos que sus objetivos no incluían acciones, ni parámetros de medición, ni un diagnóstico previo coherente que permitiera avanzar en el diseño de una verdadera política de rendición de cuentas para el país.

Considerando los compromisos establecidos en la Alianza para un Gobierno Abierto¹⁷, así como las recomendaciones hechas por agencias internacionales, el grupo¹⁸ trabajó cerca de un año para elaborar la propuesta del Programa Especial de Rendición de Cuentas, que se estructuró bajo la lógica de los programas gubernamentales. Este se sustenta en siete ejes clave:

1. Asignación presupuestaria y gasto
2. Acceso a la información
3. Archivos gubernamentales
4. Contabilidad gubernamental
5. Compras públicas
6. Fiscalización
7. Monitoreo y evaluación

Tanto los siete objetivos particulares como sus correspondientes líneas estratégicas fueron diseñados para ser de aplicación transversal y obligatoria para las instituciones de la Administración Pública Federal (APF). Asimismo, cabe apuntar que éstos complementaban y, en muchos casos, ampliaban lo establecido tanto en el “Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018” (particularmente en cuanto a su objetivo 1 “Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF”), como en el “Plan de Acción 2013-2015” de la Alianza para un Gobierno Abierto, los cuales ofrecían pistas importantes, pero insuficientes, sobre el rumbo que debían tomar las acciones del gobierno para consolidar un verdadero sistema de rendición de cuentas articulado, coherente y completo.

Los resultados de este trabajo fueron presentados a un grupo de académicos en abril de 2014 y diseminados entre los miembros de la Red y algunas entidades federativas. La retroalimentación enriqueció la propuesta, que también fue socializada con la Secre-

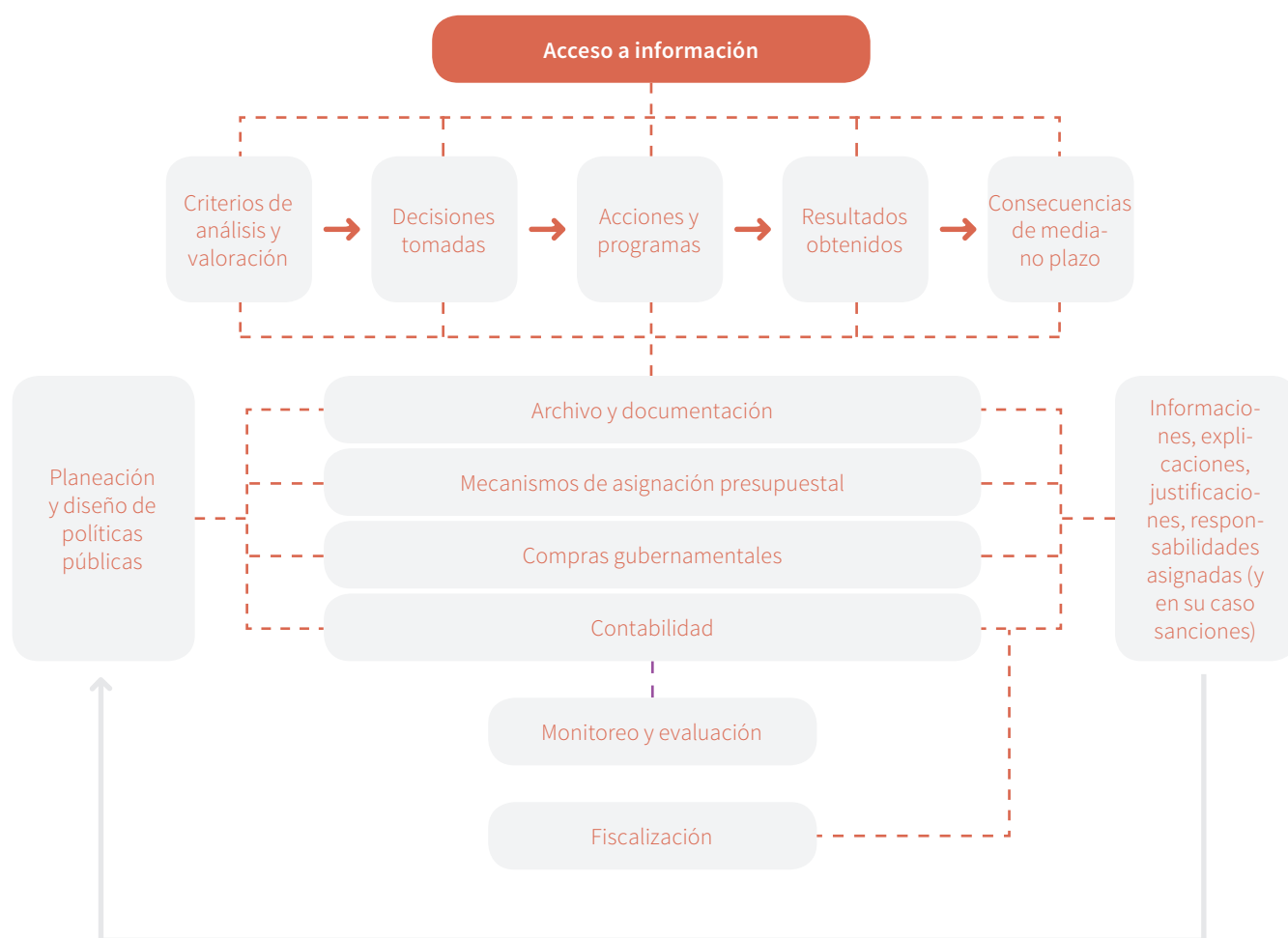
17 La Alianza para un Gobierno Abierto es una iniciativa promovida por el gobierno de Estados Unidos, que fue adoptada por México en 2011, para proveer una plataforma internacional basada en la cooperación del gobierno con la sociedad civil para que, a través de la innovación tecnológica y la participación ciudadana, se logre abrir información de utilidad a la ciudadanía. Actualmente participan 64 países en esta iniciativa.

18 En este grupo de trabajo participaron Mariana Campos (México Evalúa), Mauricio Dussauge (CIDE), Liliana Veloz (CIDE) y Lourdes Morales (CIDE).

taría de la Función Pública, bajo la idea de que la aplicación sucedería en dos fases: una de autodiagnóstico de algunas dependencias federales y otra de monitoreo y seguimiento a partir de los indicadores propuestos. Desafortunadamente, ni el contexto ni la voluntad política del gobierno favorecieron la adopción de este programa cuyos contenidos, en nuestra opinión, continúan siendo plenamente vigentes.

Por esta razón, creemos que el PERC podría ser adoptado en un futuro próximo ya que fue formulado como un compromiso con la continuidad y una apuesta por el cambio. Continuidad por la importancia que este tema tiene en la agenda pública nacional y porque construye sobre la base de los avances institucionales logrados en las últimas tres décadas en materia de integridad pública, transparencia y combate a la corrupción, pero también cambio porque entiende a la rendición de cuentas en un sentido mucho más amplio que el acceso a la información o la mera sanción de comportamientos individuales, y porque propone los elementos necesarios para desarrollar una política sobre esta materia que además responda cabalmente a las exigencias y condiciones de la vibrante vida democrática de nuestro país.

Figura 4. Sistema Integral de Rendición de Cuentas



Fuente: PERC, 2015.

2.3 Formación académica

El soporte académico de la Red ha dado mayor fuerza y sustento empírico a la propuesta de políticas públicas concretas, de ahí la relevancia para que el proyecto resida en el CIDE. Esta labor de formación académica incluye la impartición de cursos, la producción de insumos, así como la implementación del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC).

2.3.1 Cursos especializados

En 2012, a través del PIRC y de uno de los proyectos del CIDE (“Sistema de Rendición de Cuentas en Guanajuato”), se organizaron varios cursos para servidores públicos. Este ejercicio sirvió como prueba para elaborar cursos de capacitación similares dirigidos a miembros de la sociedad civil, funcionarios públicos y representantes de los medios. Para el proyecto se consideró el uso de nuevas tecnologías y plataformas, tales como webinars y salones de clase virtuales.

Durante 2014 y 2015, diversos miembros de la Red, recomendados por la dirección ejecutiva de la misma, participaron en cursos sobre transparencia y rendición de cuentas solicitados por funcionarios (Instituto Nacional de Migración, órganos de transparencia estatales) y universidades (Universidad Iberoamericana Santa Fe, Colegio de Contadores de Mérida, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala). El interés de los solicitantes ha sido no solamente la impartición de cátedras con sustento teórico, sino también la impartición de talleres y la generación de dinámicas de orden práctico.

2.3.2 Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas

Los programas interdisciplinarios del CIDE son núcleos plurales de investigación científica, aplicada en ciencias sociales, que obedecen a una realidad que reconoce la interacción de diferentes disciplinas que convergen a fin de explicar una problemática. Creados en 2013, estos programas cuentan con presupuesto propio y responden a la misión del CIDE de generar y extender de manera permanente el conocimiento socialmente pertinente para que auxilie en la toma de decisiones en temas clave, contribuyendo a una realidad mejor informada, mediante la generación de nuevas formas de producir y transmitir investigación de punta. En este contexto nace el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas.

El objetivo principal es desarrollar investigación aplicada sobre temas afines a la rendición de cuentas, considerando diferentes disciplinas y aproximaciones (ciencia política, economía, administración y derecho). Entre los objetivos específicos destacan:

- i) Vincular todas las investigaciones que se generan en esta institución e instituciones pares en materia de rendición de cuentas,
- ii) Darles mayor difusión a través de los canales de la Red,
- iii) Generar espacios de formación de liderazgos a través de cursos de especialización,
- iv) Contar con un seminario permanente que permita garantizar la reflexión del tema y la producción de insumos invitando a los socios de la Red.

El programa ha vinculado, promovido y propuesto conferencias, así como difundido trabajos de investigación vinculados a los pilares de la rendición de cuentas. Toma en cuenta los trabajos de la RRC, además de aquellos provenientes de los integrantes adscritos a otras instituciones académicas. Este programa es conducido por un equipo de investigadores del CIDE que también participan en la Red y realiza su trabajo a través de las siguientes acciones:



Mauricio Merino en sesión del PIRC “Ley General de Transparencia y acceso a la información: la agenda que viene” Abril, 2016

Fuente: Twitter @PIRC_CIDE, 2016

Seminario permanente de rendición de cuentas:

En este espacio se presentan tanto hallazgos de investigaciones como libros, documentos de trabajo y reflexiones. Algunas de estas sesiones han sido:

- “Rendición de cuentas y sistema de responsabilidades: un derecho exigible” con Leticia Bonifaz (SCJN) y José Roldán Xopa (CIDE), 28 de febrero 2014.
- “Reforma educativa y rendición de cuentas” con Marco Fernández, profesor investigador del Tec de Monterrey Campus Santa Fe y miembro de México Evalúa, 8 de octubre 2014.
- “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: la agenda que viene” con Natalia Calero (SCJN) y Ana Elena Fierro (CIDE), 9 de abril 2015.
- “El Nuevo Infomex y la plataforma nacional de transparencia” a cargo de José Luis Hernández Santana, director general de nuevas tecnologías del INAI, 12 de mayo 2015.
- “Alcances y límites de los proyectos de Ley Federal de Transparencia” con Haydée Pérez-Garrido (FUNDAR), Cecilia Azuara (INE), Peter Winkel (Iniciativa Ciudadana), Leonardo Curzio (periodista), entre otros, octubre 2015.
- “Fideicomisos: la deuda oculta de los Estados” con Rodrigo Díez Gargari, 6 de abril 2016.

Profesores invitados:

Para contar con una perspectiva comparada a nivel internacional sobre temas específicos, se han realizado sesiones con profesores provenientes de otras universidades.

- “El movimiento anticorrupción en Brasil”, con Marcus Melo, Universidad de Pernambuco, Brasil, 23 de octubre de 2014.
- “Para hacer la transparencia efectiva: el rol de los intermediarios confiables”, Alasdair Roberts, Universidad de Suffolk, 25 de octubre 2014.
- “Entre el litigio estratégico y el combate a la corrupción: el caso de Pro-Justicia, Perú”, Fernando O’Phelan, 26 de octubre 2014.

- “Corrupción y violencia”, con Stefano Fumarulo, Comisión Antimafia de Italia. 14 de octubre 2015.

Equipos de investigación pluridisciplinarios

La formación de equipos pluridisciplinarios de investigación ha permitido diseñar propuestas de investigación aplicada que se han convertido en insumo de políticas públicas. Algunas de ellas son:

- “La desigualdad de trato en el diseño del gasto público federal mexicano”, coordinado por Mauricio Merino y Carlos Villalta.
- “Diagnóstico de la administración estatal del Gobierno de Guanajuato”, coordinado por Mauricio Merino.
- “Conceptualización, diseño y socialización de la estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023”, coordinado por el INE y el CIDE.

Publicaciones académicas y difusión de hallazgos

El CIDE cuenta con micrositios específicos para cada uno de sus programas interdisciplinarios. En la plataforma www.pirccide.org.mx se pueden encontrar documentos de investigación, anuncios de seminarios y materiales académicos de interés.

ENTENDER: HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RED

3.1 Estrategia de comunicación y difusión

Como se ha subrayado a lo largo de este informe, uno de los principales objetivos de la Red es potenciar la visibilidad y la incidencia de sus trabajos a través de la más amplia divulgación, usando tanto la producción académica como las herramientas de comunicación más efectivas del momento. La Red combina la utilización de medios convencionales de comunicación con la producción de documentos e insumos académicos y el uso de las nuevas tecnologías de información.

3.1.1 Medios de comunicación convencional

La participación de los miembros del consejo asesor en diversos medios de circulación y cobertura nacional, en calidad de líderes de opinión, ha facilitado la colocación de temas y reflexiones en momentos cruciales.¹⁹ Además, la Red ha suscrito convenios con algunos medios para garantizar la difusión del trabajo conjunto y especializado de sus integrantes.

3.1.2 Programas de TV

- **Noticiaro EfeKtonoticias:** Desde abril de 2014, la RRC tiene un espacio semanal en el noticiero de EfeKtoTV. Se trata de una entrevista en formato libre de quince minutos para que los integrantes de la Red puedan exponer hallazgos de estudios, investigaciones y análisis de coyuntura. Hasta abril de este año se transmitieron 91 programas. (Ver Anexo IX)
- **El Mañanero:** Desde el inicio de su nueva etapa al aire, el programa El Mañanero, conducido por Brozo y transmitido por Foro TV, ha contado con la colaboración permanente del coordinador de la Red. Durante seis años, todos los miércoles, este espacio ha servido para la reflexión y el análisis de los temas abordados por la Red.
- **Espiral, Canal 11:** En este espacio dedicado al análisis de las políticas públicas en México, conducido por el periodista y analista Ricardo Raphael, quien es además integrante del consejo asesor de la Red, se han presentado programas especializados en la agenda de la rendición de cuentas.

19 Los siguientes miembros del consejo asesor tienen un espacio fijo en medios de comunicación: Ricardo Becerra (La Crónica), Jesús Cantú (Revista Proceso), Edna Jaime (Excelsior), Sergio López Ayllón (El Universal), Mauricio Merino (Brozo y El Universal), Ricardo Raphael (Leonardo Curzio, Espiral, El Universal) y Jorge Javier Romero (Sin embargo).



La dra. Alejandra Ríos, miembro del consejo asesor de la RRC, hablando sobre la Ley General de Transparencia. Fuente: Portal RRC, 2016.

Cuadro 6. “Programas Espiral Canal Once”



PROGRAMAS RRC & ESPIRAL CANAL 11



Tema	Invitado	Fecha
El impacto de la corrupción	Lourdes Morales, Mauricio Merino	12/04/2012
Publicidad Oficial	Lourdes Morales	01/05/2013
Reforma a la Ley de Transparencia	Lourdes Morales	28/08/2013

Tema	Invitado	Fecha
Política Pública: de la idea a la práctica	Mauricio Merino	27/11/2013
Ley General de Transparencia	Mariana Campos, Óscar Guerra Ford	25/02/2015
El Sistema Nacional Anticorrupción	Enrique Cárdenas, Marco Fernández, Mauricio Merino, José Roldán Xopa	05/05/2016

Fuente: Elaboración propia

3.1.3 Prensa escrita

- **Periódico El Universal:** En 2013, la Red firmó un convenio editorial con el diario para darle salida a los blogs originales que produce. Asimismo, desde 2014, publica constantemente artículos de opinión de los integrantes de la Red. Además de los miembros del consejo asesor que ya cuentan con un espacio fijo, Sergio López Ayllón (CIDE), Mauricio Merino (CIDE), Ricardo Raphael (CIDE), el periódico abrió un espacio para que, a propuesta de la Red, puedan publicarse análisis en momentos cruciales de debate público. Dentro de esta última categoría destacan los siguientes artículos publicados hasta febrero de 2016.

Cuadro 7. “Colaboraciones El Universal”

 ARTÍCULOS DE LA RRC EN “EL UNIVERSAL” 		
“Retos para la (nueva) política de transparencia”	Alejandra Ríos Cázares	4 de marzo, 2015
“¿Y la rendición de cuentas?”	Ana Elena Fierro	9 de marzo, 2015

“Retos de la nueva ley de transparencia”	Rodrigo Velásquez	18 de marzo, 2015
“Gobierno abierto ¿Promesa o realidad?”	Fernando Aguilera de Hombre	18 de julio, 2015
“Testimonioteca: ventana ciudadana”	Sergio Rivera Sánchez	2 de abril, 2015
“Preguntas en torno al espionaje político”	Sergio López Ayllón	1 de junio, 2015
“La evaluación como responsabilidad compartida”	Claudia Maldonado y Gabriela Pérez	7 de julio, 2015
“¿Gatopardismo en la Transparencia?”	David Mora	25 de julio, 2015
“Ventana a una representación más transparente”	Diego Díaz Iturbe	30 de abril, 2015
“Diálogo social en México”	Fernando Montoya Vargas	9 de mayo, 2015
“El barco y el rumbo”	Sergio López Ayllón	24 de Agosto, 2015
“Hacia un sistema de obligaciones funcional”	Ana Elena Fierro	17 de octubre, 2015
“INAI, corto ante Ley General de Transparencia”	David Mora	14 de febrero, 2016

Fuente: Elaboración propia

- **Periódico Reforma:** aunque no existe un acuerdo formal con este periódico, la relación con los directores editoriales ha facilitado la publicación de textos en momentos coyunturales. De igual forma, este periódico ha sido especialmente sensible a la agenda del combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

Tabla 8. “Artículos Reforma”

 ARTÍCULOS DE LA RRC EN “REFORMA” 		
Título	Autor	Fecha
Ciudadanos y rendición de cuentas	Lourdes Morales	11/10/2012
Reformas en un país de corrupción	Guillermo Cejudo	01/09/2013
Reforma al CONEVAL	Claudia Maldonado y Gabriela Pérez Yarahuán	28/03/2014
Corrupción: redes, no personas	Lourdes Morales	11/10/2015
La corrupción no tiene permiso	Lourdes Morales	22/02/2015
#AltoCorrupción	José Roldán Xopa y Eileen Matus	25/04/2014
Anticorrupción: el sistema que no nace	Varios	10/04/2016
Batalla anticorrupción	Lourdes Morales	7/05/2016

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la presencia de la Red como fuente de información en los distintos medios de comunicación masiva se puede apreciar a través del monitoreo general de medios que comprende del 2011 al 2016 y que contiene más de 670 registros. (Anexo IV)

3.2 Colección de Cuadernos de la Red

Desde junio de 2012, miembros especialistas de la Red participan en esta colección de artículos que pretende explorar, explicar, desarrollar y difundir cada una de las propuestas que han sido acordadas por la RRC hasta la fecha. Del mismo modo, los artículos advierten sobre las consecuencias de no contar con un sistema de cuentas integral, señalan los obstáculos que deben vencerse para que éste funcione y describen las ventajas que supondrían los cambios, los cuales están ligados al conjunto de recomendaciones elaboradas por la Red. A la fecha se han publicado 11 números, dos están en correcciones y los demás serán publicados y presentados en el transcurso de 2016 y 2017. Cada uno ha sido objeto de discusión en varias entidades de la República Mexicana lo cual ha permitido su socialización y debate sobre su viabilidad en contextos subnacionales.

El siguiente cuadro muestra los temas y autores:

Cuadro 9. Cuadernos RRC

Número	Autor (a)	Título
1.-	Juan Manuel Portal	Autonomía constitucional de la ASF
2.-	Oscar Guerra Ford	Fortalecimiento de los órganos garantes de transparencia
3.-	Jacqueline Peschard	Ley General de Transparencia y acceso a la información
4.-	Alejandro González	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Congreso
5.-	Aimée Figueroa	Reforma a las leyes de presupuesto y responsabilidad hacendaria
6.-	Roberto Salcedo	Modificación de procedimientos y alcances de la ASF
Número	Autor (a)	Título
7.-	José Roldán Xopa	Responsabilidad pública de los gobiernos, de las dependencias y de los servidores públicos

8.-	Ernesto Isunza	Los consejos sociales de gestión pública
9.-	Felipe Hevia	Ventanilla única de propuesta y denuncia ciudadana
10.-	Guillermo Cejudo	Planeación y rendición de cuentas
11.-	Ramón Aguilera	Archivos: un componente indispensable del sistema de rendición de cuentas
12.-	David Gómez Álvarez	Rendición de cuentas y federalismo
13.-	Khemvirg Puente	El sistema de responsabilidades políticas
14.-	Hugo Concha	Autonomía constitucional del MP
15.-	Eduardo Bohórquez	Sistema Nacional Anticorrupción
16.-	Jorge Chávez Presa	Modificación del ciclo presupuestario
17.-	Claudia Maldonado	Modificación de las funciones de evaluación y control interno
18.-	Almudena Ocejo	Modificación de la legislación en materia de participación ciudadana
19.-	Ricardo Becerra	(Accesibilidad en tiempo real) Obligación de los gobiernos de alinear sus sistemas de información, de archivo y de acceso a la información pública
20.-	Mauricio Dussauge	Autonomías constitucionales y rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia

3.3 Publicaciones y artículos académicos

Además de la reproducción de contenidos sobre investigaciones especializadas en rendición de cuentas, la Red cuenta con una producción propia de documentos, artículos académicos e investigaciones sobre rendición de cuentas. Al final de este informe se puede consultar la bibliografía respectiva que comprende treinta títulos.



Alejandro González, Lourdes Morales, José Roldán y Ana Elena Fierro en presentación del libro Rendición de cuentas Una propuesta de normas, instituciones y participación ciudadana en 2015. Fuente: RRC.

3.4 Tertulias de la Red

Desde su creación, la Red ha organizado “tertulias”. Se trata de pláticas especializadas en donde algún invitado específico propicia, en un ambiente fraterno y relajado, debates sobre temas de actualidad y un espacio favorable para consolidar los lazos entre los integrantes de la Red.

Hasta el momento se han organizado cinco tertulias y todas ellas han sido grabadas y

transmitidas en tiempo real a través de la página de la Red.

- **Tertulia 1:** “Democracia y rendición de cuentas”²⁰ con José Woldenberg, ex consejero del IFE. Marzo de 2012.



José Woldenberg en tertulia “Democracia y rendición de cuentas”. Fuente: RRC, 2016.

- **Tertulia 2:** “Derechos humanos y rendición de cuentas”²¹ con Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Octubre de 2012.



“La rendición de cuentas es parte de un proceso de transformación de construcción de gobernabilidad democrática y de ejercicios de derechos”, Emilio Álvarez Icaza en tertulia “Derechos humanos y rendición de cuentas”. Fuente: RRC, 2016.

- **Tertulia 3:** “¿Cómo se transmiten las iniciativas anticorrupción y en dónde han aterrizado? El caso de Bulgaria”²² con Nadege Ragaru, profesora-investigadora de Science-po/CERI en París, Francia. Mayo de 2013.



Nadege Ragaru en tertulia RRC. Fuente: RRC, 2016

20 RRC (2012c).

21 RRC (2012a).

22 RRC (2013b).

- **Tertulia 4:** “La importancia del combate a la corrupción: el caso de Georgia”,²³ con Aleksandre Baramidze, primer ministro de justicia de Georgia; Tinatin Khidasheli, miembro del parlamento; Giorgi Kldiashvili, director del Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información (IDFI); Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del INAI. Mayo de 2014.

Aleksandre Baramidze, Primer ministro de justicia de Georgia; Francisco Acuña, comisionado del INAI, y Mauricio Merino, coordinador de la RRC, en la sesión inaugural de la cuarta tertulia de la RRC. Fuente: RRC, 2016



- **Tertulia 5:** “De transparencia y democratizaciones”, con Alasdair Roberts, profesor-investigador de la Universidad de Suffolk. Octubre de 2014.

3.5 Nuevas tecnologías de la información y redes sociales

Conscientes de la relevancia y ventajas del uso de nuevas tecnologías de la información, la Red cuenta con la producción de materiales didácticos que son transmitidos a un público más amplio a través de redes sociales. El uso de estos canales es moderado ya que, dada la naturaleza de la Red como organización de segundo piso sin voz propia, se utilizan más como vías de difusión y comunicación que como canales de discusión.

3.5.1 Portal de la RRC

La Red cuenta hoy en día con el sitio web www.rendiciondecuentas.org.mx, el cual es un punto de encuentro e intercambio entre sus integrantes y la ciudadanía en general. En este portal se publican textos académicos, estudios, ensayos, videos y podcasts que posibilitan el conocimiento, la comprensión y la repercusión de diferentes temas relacionados con la rendición de cuentas. Además, ha servido como medio de difusión de las actividades y de los materiales académicos que se generan al interior de la Red y para

23 RRC (2014d).

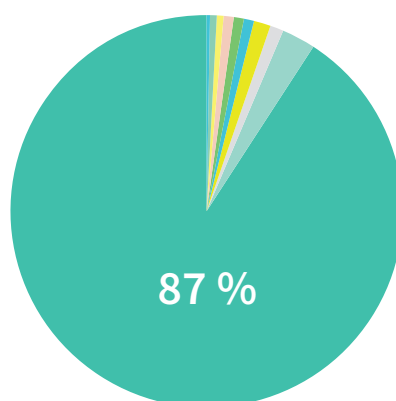
potenciar el trabajo de sus organizaciones integrantes.

En 2013, migró del sitio www.derechoasaber.org.mx un conglomerado de organizaciones nacionales y extranjeras con lo que se amplió la base de datos y el archivo de la Red. Esto representa ocho años de información especializada con más de 30 000 registros.

Las últimas cifras revelan que el portal recibe en promedio 20 000 visitas mensuales. Se han realizado mejoras en el diseño y actualmente se cuenta con la participación de casi 80 autores diferentes. Los países que más visitan el portal son México, Estados Unidos, Perú, Colombia, España, Ecuador, Argentina, Venezuela, Chile e India (figura 5). Mientras que las ciudades de la República Mexicana que más visitan el portal, en orden de importancia a nivel nacional, son: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Xalapa, Toluca, Mérida y Pachuca. (Anexo VIII).

Figura 5. Visitas al portal RRC por país

1		Mexico	377.871	87.02 %
2		United States	10.910	2.51 %
3		Peru	5.649	1.30 %
4		Colombia	5.189	1.19 %
5		Spain	3.846	0.89 %
6		Ecuador	3.322	0.76 %
7		Argentina	2.949	0.68 %
8		Venezuela	2.580	0.59 %
9		Chile	2.102	0.48 %
10		India	1.814	0.42 %



3.5.2 Boletín Semanal

El Boletín Semanal de la RRC es enviado cada lunes a las 7:00 a.m. a sus 1 618 suscriptores actuales. Varios de ellos replican su contenido en sus propias redes de organizaciones y contactos. El boletín incluye un artículo editorial con temas de coyuntura, anuncia tanto la agenda de actividades de los integrantes de la Red como eventos de posible interés y alberga documentos de interés, además de material didáctico. En el boletín también se encuentra la resolución relevante del INAI, la pregunta de la semana y se presentan las últimas noticias relacionadas con la rendición de cuentas, que también son reportadas en el portal.

Es distribuido de manera gratuita y, gracias a la mejora en su diseño, ha aumentado el número de descargas, pasando de 220 en 2013 a más de 700 en 2016 en cada envío. De acuerdo con las estadísticas de Mailchimp (herramienta utilizada para el envío), también cuenta con lectores en Estados Unidos, España y algunos países de América Latina.

3.5.3 Redes sociales

La Red cuenta con una dirección Twitter, un canal Youtube y una dirección de Facebook. A través de estos canales, se transmiten los eventos y la información que, por la estructura de los medios de comunicación convencionales, no suele llegar a las entidades federativas. También ha facilitado la comunicación entre los integrantes.

- **Twitter:** @rindancuentas (para ver información completa, véase Anexo V)

Cuadro 10. “Estadísticas Twitter”

TOTAL SEGUIDORES	18320
INTERÉS DESTACADO	Política y eventos de actualidad
IDIOMA PRINCIPAL	Español
TIPO DE INTERÉS DESTACADO	Política y eventos de actualidad

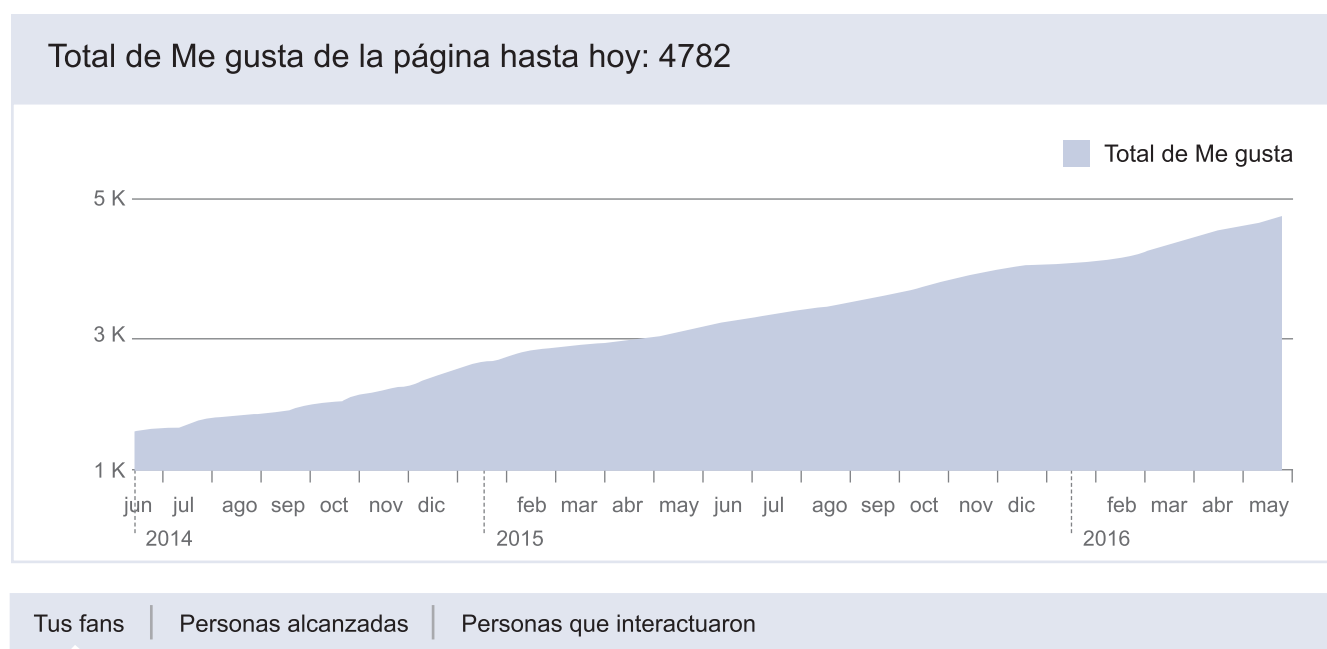
PRINCIPALES INTERESES	
Política y eventos de actualidad	98%
Negocios y noticias	97%
Noticias sobre libros e información general	95%
Noticias sobre películas e información general	91%
Noticias de ciencia	82%
Noticias sobre música e información general	74%
Comedia (Películas y televisión)	73%
Recursos de gobierno	68%
Gobierno	66%
Política	63%
GENERO	
Hombre	62%
Mujer	38%

Fuente: Elaboración propia

- **Facebook:** (para ver información completa, véase Anexo VI)

Figura 6. Facebook

Fuente: Facebook, 2016



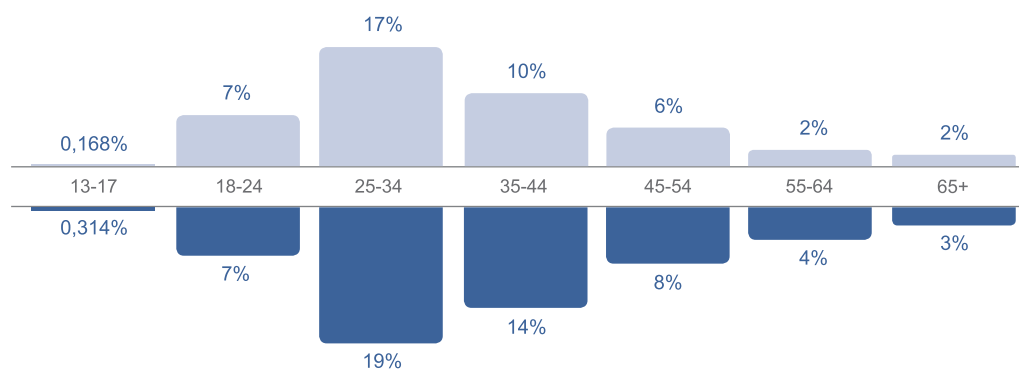
Personas a las que les gusta tu página

Mujeres

■ 44%
Tus fans

Hombres

■ 55%
Tus fans



País	Tus fans
México	4417
EUA	91
Perú	43
Argentina	34
Colombia	28
España	23
Brasil	12
Chile	11
Ecuador	10
Reino unido	0

Idioma	Tus fans
Español	3595
Español (España)	651
Inglés (Estados Unidos)	363
Inglés (Reino Unido)	77
Francés (Francia)	29
Portugués (Brasil)	17
Español (México)	12
Italiano	8
Alemán	4
Indonesio	3

Ciudad	Tus fans
Distrito Federal	1565
Estado de México	172
Guadalajara	155
Veracruz	139
Puebla de Zaragoza	88
Tijuana	71
Monterrey, Nuevo León	68
Querétaro, México	59
Oaxaca de Juárez	56
Morelia, México	55

- **YouTube:** (para ver información completa, véase Anexo V)

Figura 7. Youtube

Fuente: Google Analytics, 2016



RRC Red por la Rendición de Cuentas

Fecha de creación: 16/3/2011 • Videos: 351

CANAL

Desde siempre hasta hoy (16/3/2011 - 24/5/2016)



Los 10 videos más populares

Explorar todo el contenido

Vídeo	↓ Tiempo de visualización (minutos)*	↓ Visualizaciones	↓ Me gusta*	↓ Comentarios*
Ética pública: elemento indispen...	14.318 13%	1.390 3,0%	5	0
Mensaje de Mauricio Merino a la...	9.330 8,6%	1.762 3,7%	20	0
Qué es la rendición de cuentas . Gui...	3.935 3,6%	3.416 7,3%	9	4
RRC Evaluación educativa, instru...	3.841 3,5%	1.745 3,7%	4	0
Foro de discusión de las implicac...	3.033 2,8%	299 0,6%	1	0
¿De qué se habla cuando hablam...	2.795 2,6%	298 0,6%	0	0
Sistema Nacional Anticorrupción...	2.329 2,1%	846 1,8%	9	1
Entrevista a Mauricio Merino, Se...	2.101 1,9%	443 0,9%	3	0
Inauguración Seminario "Combat...	2.044 1,9%	434 0,9%	0	0
Debate sobre iniciativa de Enriqu...	1.577 1,5%	156 0,3%	1	0

Fuente: Google Analytics, 2016

3.5.4 Otros materiales audiovisuales

Además del registro audiovisual de foros y seminarios, la Red produce cápsulas y entrevistas específicas con contenido pedagógico. En el canal de Youtube de la Red se tienen registrados 180 materiales con una gama diversa de reproducciones según el tema que se trate.

- **Videodiccionario Básico de Rendición de Cuentas:**²⁴ Se trata de video cápsulas con enfoque didáctico en las que se explican definiciones de los términos y conceptos que utiliza la Red en voz de académicos, miembros de la sociedad civil y funcionarios públicos. Académicos del CIDE, UDG, IBERO y CIESAS han usado este material en sus cátedras, seminarios y diplomados. Hasta la fecha se han producido treinta cápsulas, que se pueden consultar en el canal de YouTube de la Red.

24 Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/videodiccionario-basico-de-rendicion-de-cuentas/>

- **Webinar “Va derecho, voy derecho”:** Gracias a la Fundación Apoyo a la Juventud, la Red participó en la sesión “Del problema a la acción: la agenda para la elaboración de la política pública” del seminario “Va derecho, voy derecho”, con el que se busca el apoyo de los jóvenes. Se cuenta con un video explicativo: <https://www.youtube.com/watch?v=ebDXZH0tLGk>

3.6 Seminarios internacionales

Desde 2011, la RRC organiza cada año un seminario abierto a todo el público sobre temas que permiten avanzar en la agenda de exigencia, propuesta y debate público de sus propuestas. En cada seminario se producen entrevistas y se generan materiales para difusión.²⁵



Sergio López Ayllón, director del CIDE; Jacqueline Peschard, académica de la UNAM, y Mauricio Merino, coordinador de la RRC, en el seminario internacional Hacia una política de rendición de cuentas en México (agosto de 2011). Fuente: RRC, 2016

“Hacia una Política de Rendición de Cuentas en México” (agosto de 2011):

Este encuentro conjugó los esfuerzos de importantes analistas y estudiosos en la materia, cuyas posiciones fueron ampliamente debatidas en torno a la necesidad de alcanzar propuestas concretas de política pública.

El seminario se organizó en seis mesas de deliberación (fragmentación conceptual, frag-

25 La lista de entrevistas puede ser consultada en el Anexo III de este informe.

mentación institucional, fragmentación de los sistemas de gestión, fragmentación normativa y legal, multiplicidad y diferencia de esfuerzos sociales, y políticos), en las que se habló de la necesidad de afinar la concepción sobre la rendición de cuentas para evitar que se confunda con conceptos como acceso a la información o fiscalización. Quedó claro que es preciso conjurar la simulación y la impunidad que cobija en buena medida al servicio público; que es indispensable imprimir sanciones y consecuencias concretas al incumplimiento de atribuciones o al mal uso de los recursos públicos, así como eslabonar consecuencias de evaluaciones y fiscalización de las dependencias públicas en los tres niveles de gobierno. En las discusiones, se subrayó la necesidad de avanzar en un paquete de reformas constitucionales y legales para articular los principios de la rendición de cuentas en el sistema jurídico del país y en los tres niveles de gobierno: no sólo a nivel federal, sino en los estados y, muy especialmente, en los municipios. Los participantes acentuaron que es tan importante garantizar el más estricto apego a la ley como la reforma que haga posible relacionar la legalidad con el cumplimiento de resultados y la responsabilidad pública en el uso de recursos y atribuciones. Asimismo, coincidieron en que, para conseguir esos fines, es imperativo una mayor y más articulada acción pública de la Red.²⁶



Ramón Aguilera, director de la Escuela Mexicana de Archivos, en la sesión inaugural del seminario Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina. Fuente: RRC, 2016

“Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina” (octubre de 2012):

El seminario se llevó a cabo poco después de que el Senado aprobara la Ley General de Contabilidad Gubernamental —que buscó garantizar la transparencia de los recursos federales a nivel estatal— y en medio de la discusión de la reforma laboral —que dejó

26 RRC (2011b).

fuera lo referente a la transparencia sindical en la cámara de diputados.

El objetivo general fue debatir, organizar y divulgar ideas e iniciativas más favorables para la rendición de cuentas, tomando en consideración las experiencias de otros países. El programa constó de cuatro conferencias magistrales y seis paneles de discusión, en los que se abordaron casos-país, concretamente: Perú, Colombia, Argentina, Brasil, Chile y México.

En la organización del seminario participaron la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- México), el IFAI, la Escuela Mexicana de Archivos (EMAAC), la ASF, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Distrito Federal (INFODF) y el CIDE.

Contó con la participación de destacadas personalidades como Catalina Botero (Colombia), relatora especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Juan Pablo Olmedo (Chile) secretario ejecutivo de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, quien integró el grupo de trabajo de la OEA destinado a elaborar la ley modelo sobre acceso a información pública y la representación de peticiones ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en casos en contra del Estado de Chile, los cuales han generado precedentes regionales (como el reconocimiento al derecho de acceso a información pública); Jonathan Fox, profesor en la facultad de estudios latinoamericanos y latinos de la Universidad de California, Santa Cruz; Marcus Melo (Brasil), profesor en los programas de posgraduados en ciencia política de la Universidad Federal de Pernambuco, UFPE, Brasil y coordinador del Núcleo de Opinión y Políticas Públicas, UFPE.²⁷

“Combate a la corrupción: balance para una propuesta” (septiembre de 2013):

Durante la primera mitad de 2013, el tema de la comisión anticorrupción no fue abordado ni en debates públicos ni en el congreso, de tal manera que la Red, ante la pérdida de interés gubernamental sobre la discusión de una estrategia de combate a la corrupción, decidió invitar a especialistas de la academia, instituciones públicas y sociedad civil a refinar la propuesta desde una perspectiva nacional, para reposicionar el tema.

—
27 <http://rendiciondecuentas.org.mx/seminario-internacional-desafios-de-la-rendicion-de-cuentas-en-america-latina/>



Mauricio Merino en inauguración del seminario internacional Combate a la corrupción: balance para una propuesta (septiembre de 2013). Fuente: RRC, 2016

A pesar del contexto adverso para la realización del seminario (manifestaciones y bloqueos por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)), el encuentro fue muy concurrido (700 personas presentes y 800 seguidores vía streaming) y bien posicionado en los medios de comunicación.

Entre las personalidades participantes estuvieron Bo Rothstein de la Universidad de Gothenburg; Mel Dubnick de la Universidad de New Hampshire, Alejandro Monsiváis del Colegio de la Frontera Norte, Huguette Labelle de Transparencia Internacional, y George Frederickson de la Universidad de Kansas, entre otros. Las conclusiones ayudaron a fortalecer las propuestas de la Red, así como a estrechar la relación entre sus miembros fundadores. De igual manera, se generó un consenso sobre la inutilidad de crear nuevas instituciones de combate a la corrupción —como las que hasta entonces se habían propuesto en el Senado—, si no se resolvía antes el problema de la dispersión de esfuerzos institucionales y sociales a favor de una política de rendición de cuentas. Además, se enfatizó la necesidad de fortalecer liderazgos y educar en la cero tolerancia a la corrupción, con lo cual se lograría transitar de una sociedad fatalista a una que no admite el abuso de poder y la impunidad.²⁸



Huguette Labelle, presidenta de Transparencia Internacional, explicando la complejidad del fenómeno de la corrupción durante el seminario internacional Combate a la Corrupción. Fuente: RRC, 2016

“Diseño de política pública de combate a la corrupción y rendición de cuentas” (octubre de 2014):

Este seminario se llevó a cabo en el marco del 40 aniversario del CIDE, teniendo de contexto la crisis de legitimidad, derechos humanos y representatividad en México y América Latina. La Red continuó con su labor para fomentar políticas coherentes y articuladas de transparencia; rendición de cuentas y combate a la corrupción, y para enfrentar de manera coordinada la ineficiencia democrática, así como los débiles marcos legislativos.



Ximena Puente, comisionada presidenta del INAI en seminario Diseño de política pública de combate a la corrupción y rendición de cuentas (octubre de 2014) Fuente: RRC, 2016.

El seminario convocó a diversas instituciones públicas, contó con la presencia de 700 personas y tuvo como objetivo principal revisar la ruta para el diseño de una política pública de rendición de cuentas efectiva a través de la comparación de experiencias. Esto permitió conocer los avances institucionales y normativos que se habían hecho en la materia, así como el contexto favorable para su exigencia y consolidación.

Organizado por la Red con la colaboración de la FLACSO-México, el CIDE, la Fundación Friedrich Ebert, el IFAI, la ASF, el INFODF y CIDE-CLEAR, el evento se estructuró en cuatro paneles pluridisciplinarios, dos conferencias magistrales y una mesa de conclusiones.



Pierre Rosanvallon, conferencista magistral en el seminario Diseño de política pública de combate a la corrupción y rendición de cuentas. Fuente: RRC, 2016

Conferencistas con trayectorias reconocidas como Marcus Melo de la Universidad de Pernambuco, Alasdair Roberts de la Universidad de Suffolk y Fernando O'Phelan de Pro-Justicia Perú coadyuvaron a introducir elementos novedosos al debate nacional. También estuvieron presentes otros expertos internacionales en la materia, como Pierre Rosanvallon del Colegio de Francia; Ioannis Papadopoulos de la Universidad de Lausane y Ramiro Mendoza Zúñiga, contralor general de la República de Chile.²⁹



Alasdair Roberts impartiendo conferencia magistral en seminario Diseño de política pública de combate a la corrupción y rendición de cuentas. Fuente: RRC, 2016

“Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática” (octubre de 2015):

El objetivo principal de este seminario fue crear un espacio en el que se compartieran experiencias que permitieran elaborar propuestas de política pública para generar un sistema de responsabilidades administrativas y penales, con pesos y contrapesos suficientes para evitar la impunidad y el abuso de autoridad, debido a la ausencia de un sistema de responsabilidades, que sigue siendo uno de los principales problemas que afectan al país, lo que espacios de discrecionalidad y daños colectivos difíciles de resarcir.

Organizado por la Red, el CIDE, la ASF, el INAI, la Fundación Friedrich Ebert México y el INFODF, el evento contó con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales en la materia, como John Heilbrunn de la Universidad de Burdeos, Stefano Fumarulo de la comisión antimafia de Italia, Alejandro Ferreiro de Argentina, Ernesto Isunza del CIESAS y Ramiro Mendoza de Chile, entre otros.



Mauricio Merino, coordinador de la RRC, Hans Mathieu, representante de la FES México, Ximena Puente, comisionada presidenta del INAI y el C.P.C Juan Manuel Portal, auditor de la ASF, en el seminario Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática. Fuente: RRC, 2016

El seminario se estructuró en tres paneles pluridisciplinarios, dos conferencias magistrales y una mesa de conclusiones. Cada panel fue moderado por un especialista que contextualizó el caso mexicano para la discusión y, en cada uno de ellos, se analizaron propuestas concretas de política pública basadas en investigación aplicada, estudios de caso y evidencia empírica para generar mecanismos claros de control y exigencia de consecuencias frente a los comportamientos deshonestos.³⁰

3.7 Participación de la Red en otros foros y eventos

Además de los foros, coloquios y seminarios ya citados en este informe, la Red es constantemente convocada a participar en espacios de discusión organizados por actores políticos, sociales y académicos ajenos a su organización. De igual forma, la Red ha organizado con sus integrantes algunos foros temáticos que han coadyuvado a generar una narrativa compartida.

Foros de discusión sobre la reforma constitucional sobre transparencia y acceso a la información (2012 y 2013):

El grupo de senadores que encabezó la reforma constitucional en transparencia y acceso a la información (Arely Gómez-PRI, Laura Rojas-PAN, Armando Ríos Piter (PRD) y Alejandro Encinas (PRD)) organizó esta serie de foros para discutir los principios y fundamentos de los cambios normativos. La Red fue invitada a cuatro debates diferentes que reunieron las opiniones de varios de sus integrantes. Este diálogo ayudó a: i) aclarar el discurso sobre el tema dentro de la propia Red, ii) consolidar el papel de la organización como un grupo plural, iii) unificar el discurso sobre aspectos específicos, y iv) visibilizar su labor.

En estos encuentros, la Red presentó argumentos técnicos sobre derechos y principios básicos del derecho de acceso a la información (máxima publicidad, apertura de la información, respeto a los derechos fundamentales). El resultado fue muy positivo.

“Semanas de la Transparencia” (2012-2015)

De 2012 a 2015, la RRC ha participado en las Semanas Nacionales de la Transparencia organizadas por el INAI. Estos eventos están orientados a debatir, analizar y proponer aspectos para la mejora de la difusión y el acceso del derecho de información en México a través de casos y experiencias comparadas.

De igual forma, a nivel subnacional, la Red participa en las semanas de la transparencia organizadas por los órganos garantes de los estados. De 2013 a 2015, tanto los miembros del consejo asesor como de las organizaciones integrantes han participado en al menos 21 de estos eventos.

Consulta de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (10 de abril de 2013):

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, esta consulta independiente sobre el Plan Nacional de Desarrollo permitió enfatizar los retos que necesitan ser atendidos por quienes tienen en sus manos las decisiones fundamentales sobre las políticas públicas del país. La discusión se centró en la importancia de preservar los ejercicios de rendición de cuentas de manera permanente en la administración pública. Una vez con el consenso en la mano, la Red fue invitada por la Presidencia de la República a presentar sus propuestas.³¹

Foro: “El Interés social de la transparencia sindical” (22 de octubre 2013):

Junto con la Fundación Friedrich Ebert, la Red propició este debate con sindicalistas, académicos y miembros de organizaciones sociales. En el foro se reflexionó sobre la tensión entre transparencia y derechos laborales y se presentó el cuaderno de trabajo rea-

31 RRC (2013a). Véase también: <http://goo.gl/xl7IE6>

lizado por Luis Emilio Giménez Cacho, entonces Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del otrora IFE que fue publicado por la Fundación Ebert.

La discusión giró en torno al planteamiento de la urgente necesidad de abrir públicamente la información y documentos relacionados a los recursos otorgados y gastos presentados por los distintos sindicatos que existen en el país así como las resistencias que estas organizaciones tienen frente al acceso a la información aún de sus propios integrantes.³²



Luis Emilio Giménez Cacho en mesa de debate sobre transparencia sindical, 2013. Fuente: RRC ,2016.

Foro: Combate a la corrupción en Jalisco (octubre de 2013)

Organizado en el congreso local de la entidad, en él se habló de la posibilidad de crear una fiscalía especializada autónoma a nivel local para atender los casos de corrupción. En el encuentro se reflexionó sobre la importancia de que las denuncias ciudadanas tengan validez para frenar la impunidad, pero, sobre todo, para activar mecanismos institucionales de investigación. En el debate, se enfatizó en el riesgo de crear nuevos organismos, ya que por sí mismos no garantizan que se erradicarán los actos de corrupción.

7º seminario de transparencia “Hacia un sistema integral de rendición de cuentas en el Distrito Federal” (24 y 25 de octubre de 2013):

Durante este seminario, el INFODF —que desde el 2007 ha celebrado un seminario con la participación de reconocidos académicos, de especialistas de organismos nacionales

32 RRC (2013d).

e internacionales, así como de legisladores y autoridades gubernamentales de distintos niveles de gobierno, con el objetivo de analizar y evaluar la aplicación de políticas públicas—, presentó una propuesta para crear un sistema de rendición de cuentas para el Distrito Federal, la cual retomó muchos de los planteamientos elaborados por la Red. La propuesta no solo contiene modificaciones normativas e institucionales sino también un plan de trabajo que permitiría alinear programas, políticas y acciones para la exigencia y conocimiento ciudadano. Otro de los objetivos del evento fue generar un “acuerdo- cumbre” con objetivos, estrategias, líneas de acción y diseño interinstitucional para ejecutar el sistema. Tanto el INFODF como funcionarios y expertos en transparencia coincidieron en que la rendición de cuentas y la participación ciudadana son elementos fundamentales para la consolidación de la democracia y plantearon que, en el futuro, de lograrse la reforma política del Distrito Federal, la constitución local tendría que contemplar un apartado sobre rendición de cuentas.³³

Foro de discusión “El órgano anticorrupción: límites y oportunidades” (11 de enero de 2014):

La Red por la Rendición de Cuentas convocó a académicos, miembros de organizaciones sociales y a un grupo diverso de legisladores a un diálogo abierto y franco con motivo de las reformas constitucionales aprobadas por el Senado para crear un nuevo órgano anticorrupción autónomo.

Los integrantes de la Red emitieron propuestas concretas destinadas a mejorar y a aclarar el alcance de esta iniciativa y señalaron que se requieren ajustes y cambios que eviten la creación de un órgano de control político que no sólo no acabe con la corrupción sino que fomente la impunidad y el abuso.

Se señaló que, para lograr sus objetivos, esta reforma debe eliminar la idea errónea de que la corrupción se combate solamente castigando corruptos sin modificar las causas que propician estos comportamientos. Asimismo, los asistentes coincidieron en que esta reforma de ninguna manera debe leerse como la culminación de una política anticorrupción, sino que debe completarse con un sistema que fortalezca los contrapesos y que genere rendición de cuentas, incluyendo la deliberación pública con la sociedad, no sólo para registrar sus opiniones.³⁴

33 RRC (2013e).

34 RRC (2014e).



Sergio López Ayllón, miembro del consejo asesor de la RRC y Lourdes Morales, directora ejecutiva de la RRC en la discusión sobre los límites y oportunidades del órgano anticorrupción celebrado en la Casa del Tiempo (enero de 2014). Fuente: RRC, 2016

Foro de discusión sobre las implicaciones de la autonomía del CONEVAL (19 de marzo de 2014):

Convocado por el CIDE, el CLEAR para América Latina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la RRC, la Red de Profesionales y Expertos en Gestión para Resultados en el Desarrollo de México, México Evalúa, FUNDAR y Transparencia Mexicana, tuvo como objetivo atraer los reflectores hacia el tema de la reforma política a nivel constitucional que estableció que CONEVAL mantendrá sus atribuciones de medición de la pobreza y de evaluación de programas, objetivos, metas y acciones de la política social.

Pero, a diferencia de su estatus jurídico anterior, ahora tendrá carácter de órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. En el foro se alertó sobre lo que parece ser un nuevo modelo de integración del consejo ya que, paradójicamente, la reforma que le otorga autonomía constitucional amenaza con destruir su credibilidad e independencia.

El foro fue diseñado como un espacio abierto para fomentar la discusión en torno a las implicaciones de la nueva naturaleza de CONEVAL en política de evaluación del Estado Mexicano. Se contó con una nutrida asistencia compuesta por representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos de la administración pública federal, Presidencia de la República, los gobiernos del Estado de México

y Jalisco, la cámara de senadores, la asamblea legislativa del D.F., la UNAM, el IPN, el CIDE y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Como resultado de esta reflexión se obtuvo una estrategia de movilización de opinión en medios y redes sociales.³⁵

Primer coloquio “Los retos de la reforma constitucional en materia de transparencia y sus leyes reglamentarias” (10 de junio de 2014):

Con el objetivo de crear espacios de reflexión y discusión sobre la reforma constitucional en materia de transparencia, la RRC, el IFAI e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo convocaron al primer coloquio titulado “Los retos de la reforma constitucional en materia de transparencia y sus leyes reglamentarias”. El coloquio contó con la participación de Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del IFAI; el Coordinador de la RRC y la dra. Jacqueline Peschard, ex comisionada presidenta del IFAI.



Francisco Alvarado, miembro de Iniciativa Ciudadana, A.C.; Mauricio Merino, coordinador de la RRC; Ximena Puente, comisionada presidenta del INAI; Jacqueline Peschard, ex presidenta de IFAI y Héctor Rubio de GESOC en la sesión inaugural del primer coloquio Los retos de la reforma constitucional en materia de transparencia y sus leyes reglamentarias. Fuente: RRC, 2016

Seminario “México pierde información: hacia una política de gestión documental” (18 de septiembre de 2015):

Convocado por el AGN, el CIDE y la RRC, y con el antecedente de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Transparencia, dicho seminario revisó los pendientes para la ela-

boración de las leyes secundarias en la materia como la Ley Federal de Transparencia, la Ley General de Archivos y Ley de Protección de Datos Personales, mismas que conformarán el andamiaje del Sistema. El seminario fue realizado con el fin de alentar el debate y dar perspectiva a las necesidades, retos, preocupaciones y visiones de los elementos que pueden aportarse en la construcción de una política de gestión archivística.

Se contó con la exposición de expertos en la materia provenientes de la academia, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil a fin de abonar la formulación de propuestas viables en el desarrollo de una política de gestión archivística, la cual es esencial para el fortalecimiento democrático.



El seminario México pierde información: hacia una política de gestión documental contó con especialistas en la materia y tuvo una afluencia de 70 personas. Fuente: gob.mx

Foro “Sistema Nacional Anticorrupción: un balance” (13 de mayo de 2016):

Convocado por la RRC y el CIDE, especialistas en materia anticorrupción expusieron el balance de las discusiones respecto a la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción y lo que ha pasado con el proceso de aprobación del SNA. Participaron Guillermo Ávila (FUNDAR), Marco Fernández (México Evalúa y Tec de Monterrey), Eduardo Bohórquez (Transparencia Mexicana), Enrique Díaz-Infante (CEEY), Mauricio Merino (CIDE), Lourdes Morales (CIDE), José Roldán Xopa (CIDE) y Sergio Huacuja (HBHM Abogados).



La directora ejecutiva de la RRC, Lourdes Morales, en el foro Sistema Nacional Anticorrupción: un balance. Fuente: RRC, 2016

Como ya se mencionó en este informe, uno de los retos de la Red es lograr que no se pierda el interés público por el tema, manteniendo una campaña de comunicación permanente que difunda las propuestas y posturas en medios tanto nacionales como locales; lo anterior, a través del fortalecimiento de los instrumentos de difusión y de la promoción de las actividades en los estados, con un enfoque a un público más amplio. En virtud de lo anterior, este rubro es de vital importancia para contribuir al cumplimiento de los cometidos de la Red.

INCIDIR: POR UNA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO

4.1 Balance de las acciones de la Red

Como resultado de su trabajo, la RRC se ha convertido en un interlocutor reconocido y en fuente de información para diversos actores como los medios de comunicación. Por su naturaleza plural y por la seriedad de sus opiniones, es considerada como una organización relevante para fomentar el debate público.



Lourdes Morales, directora ejecutiva de la RRC y Areli Cano, comisionada del INAI y miembro del consejo asesor de la RRC, convocadas en foro sobre Ley General de Archivos en el Senado de la República, 2016. Fuente: RRC, 2016.

Gracias a su trayectoria, la Red ha contribuido con el contexto de exigencia social por una política de rendición de cuentas. Hasta ahora, sus principales logros se han concentrado tanto en la delimitación de los ejes torales de la rendición de cuentas como en la necesidad de articular su funcionamiento y coordinar sus acciones. También ha centrado parte de su labor en resaltar la necesidad de fortalecer un andamiaje normativo e institucional que haga funcional dicho sistema. En este sentido, resulta relevante reconocer el papel que desempeñó tanto en la creación del Sistema Nacional de Transparencia como en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

4.2 Sistema Nacional de Transparencia

Tras diez años de ejercicio del derecho de acceso a la información en México, tanto las instituciones como la sociedad han tenido un aprendizaje cimentado en normas, comportamientos e instituciones. Aun así, las resistencias y las inercias que favorecen la opacidad aún están presentes, y el desconocimiento del derecho por una parte importante de la sociedad es todavía una realidad. Las discusiones en torno a la necesidad de modificar las reglas del derecho de acceso a la información se vieron favorecidas por la existencia de un grupo de senadores adscritos a la Comisión de Anticorrupción y ciudadanos que trabajaron con un consenso previo. Tras la aprobación de la reforma en materia de transparencia y acceso a la información, la Red preparó un “problemario” sobre los contenidos indispensables de la ley general en la materia. México Infórmate y el CIDE formaron entonces un grupo de acompañamiento compuesto por representantes del llamado Colectivo por la Transparencia.³⁶ Las representantes de esas organizaciones trabajaron mano a mano con los asesores técnicos y jurídicos de los senadores involucrados en el proyecto, adoptando los principios de parlamento abierto, hasta alcanzar una iniciativa legal que no sólo fuera consecuente con la reforma constitucional de febrero de 2014, sino que confirmara los avances conseguidos por México en materia de derecho de acceso a la información. Tras cerca de 250 horas de deliberación y redacción compartida, los senadores Arely Gómez, Alejandro Encinas, Laura Rojas y Pablo Escudero informaron públicamente la conclusión de esos trabajos y del inicio de las consultas al resto de los senadores y a los sujetos a los que obligaría la nueva legislación.

36 Aunque las organizaciones mencionadas forman parte de la Red, su propia relevancia hizo aconsejable que actuaran en esa mesa de redacción —siguiendo los principios de la Red señalados antes— con voz propia. A su vez, la Red misma optó por designar como su representante a una investigadora del CIDE. Así, Ana Cristina Ruelas del Colectivo por la Transparencia, Gabriela Morales de México Infórmate y Natalia Calero, del CIDE, actuaron como grupo asesor y como correas de transmisión entre el Senado de la República y las diversas organizaciones que integran la Red.

El proyecto de ley presentado establecía estándares altos: no solamente 48 obligaciones comunes de transparencia proactiva para todos los sujetos obligados —es decir, la obligación de abrir prácticamente toda la información producida durante el cumplimiento de sus atribuciones y, en particular, la relacionada con el ejercicio del gasto público en todas sus modalidades—, sino que además fijaba obligaciones específicas para áreas sensibles de la administración pública. El proyecto estableció criterios, redujo los plazos y procedimientos para evitar que la información pública quedara reservada sin justificación previa de la prueba de daño, exigió abrir los expedientes relacionados con delitos de lesa humanidad o con violaciones graves a los derechos humanos, fijó procedimientos de apremio y sanción a los funcionarios que ocultaran o destruyeran de manera deliberada la información pública y estableció los pormenores del nuevo Sistema Nacional de Transparencia, entre otros muchos avances que fueron incluso más lejos que los sugeridos por organizaciones internacionales.

Las nuevas obligaciones de transparencia generaron observaciones y objeciones por parte de órganos autónomos del Estado como la CNDH, el Banco de México o la consejería jurídica de la Presidencia de la República. No obstante, el trabajo realizado por las organizaciones en el Senado, el compromiso de los legisladores que tomaron la iniciativa del parlamento abierto y las deliberaciones públicas propiciaron que existiera una reacción en cadena por parte de diversos actores que convergieron en defender el proyecto elaborado por los Senadores y la sociedad civil. Se tomó la decisión de convocar a una nueva mesa de diálogo para discutir públicamente sobre las objeciones promovidas por algunos de los nuevos sujetos obligados y finalmente se aprobó por mayoría un proyecto de Ley que ha sido calificado como ejemplar tanto en México, como en el resto del mundo.

El trabajo en Red permitió una interlocución eficiente y generó una masa crítica que actuó de manera definitiva cuando se trataron de incluir retrocesos en la materia. La ley general implica la armonización de un entramado de leyes tanto a nivel federal como en las entidades federativas. Algunos casos han reflejado la inercia del retroceso y la falta de interés por el derecho de acceso a la información: al cumplirse el plazo para la armonización, cuatro entidades fueron objeto de una acción de inconstitucionalidad por parte del INAI por contradecir los principios establecidos en la reforma constitucional y en la ley general y cuatro más no cumplieron con el plazo constitucional.³⁷ Pero el interés y los trabajos de la Red en esta materia no han declinado: del diseño se ha pasado al monitoreo activo y, en esta nueva etapa, la Red seguirá atenta y activa al cumplimiento pleno de las obligaciones fijadas por esta nueva legislación nacional de vanguardia.

- **Puesta en marcha de una metodología para monitoreo y selección de comisionados del órgano garante del INAI y otros órganos:** Los miembros del consejo asesor decidieron hacer un llamado a los legisladores para que hicieran públicos los criterios de designación de los nuevos comisionados del órgano de transparencia, es decir, que rindieran cuentas sobre sus decisiones.

Ante la necesidad de ganar legitimación y confianza, y basado siempre en la buena fe, el Senado invitó a representantes de organizaciones sociales y la academia a participar como observadores de la sociedad civil en el proceso de selección de los comisionados del INAI. Tras discutir sobre la composición y el desempeño de los comisionados que entonces dirigían al IFAI —una vez más, de manera pública y abierta a las opiniones de las organizaciones sociales y académicas del país—, los senadores decidieron apostar por la renovación completa del cuerpo directivo del órgano garante de la transparencia, integrado ahora por siete comisionados. En otro ejercicio inédito, no sólo optaron por convocar a todas las personas que consideraran que cubrían los requisitos y tenían los méritos suficientes para ser designados para estos cargos,

—
37 Las entidades que no cumplieron con el plazo fueron: Guanajuato, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas. Las entidades que fueron objeto de una acción de inconstitucionalidad fueron: Querétaro, Tabasco, Oaxaca y Sinaloa.

sino que decidieron establecer un procedimiento que combinó las comparecencias públicas de los candidatos al cargo con el estudio pormenorizado de sus trayectorias, sus credenciales y sus cualidades y con el auxilio de un “comité de acompañamiento”, al que fueron invitadas diez personas —académicos, activistas y profesionales—, cuyo principal lazo de identidad (aunque no su condición de acceso) era su pertenencia o su colaboración previa con los trabajos de la Red.

Aquel procedimiento, que permitió renovar a los integrantes del “nuevo” IFAI, sentó un precedente que no podría ya ser ignorado y que sería replicado en la renovación de algunos órganos garantes locales: la calificación colegiada de los expedientes y de las comparecencias de quienes aspiran a ocupar cargos designados por el Senado, sobre la base de criterios públicos y bien definidos con el apoyo de especialistas ajenos al trabajo legislativo. La elección no solo resultó transparente y pública sino que además garantizó que los integrantes del órgano nacional de transparencia tuvieran los conocimientos necesarios para ejercer sus funciones.

Sin duda fue difícil explicar las diferencias entre la Red como colectivo y sus miembros individuales. El proceso dejó al descubierto la tensión entre los criterios técnicos y político-partidistas, así como el costo de participar en procesos eminentemente políticos. Un aprendizaje clave fue la importancia de moderar la exposición mediática, para mitigar la presión y enfocarse en la comunicación interna y el consenso.

4.3 Sistema Nacional Anticorrupción

En su primera aparición como candidato electo a la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto formuló tres promesas que serían la antesala de las reformas estructurales publicitadas. La primera prometía mejoras sustantivas en materia de transparencia y acceso a la información; la segunda estaba orientada a crear mecanismos de seguimiento del gasto en publicidad oficial a través de un organismo ciudadano,³⁸ y la tercera significaba tomar acciones de fondo para finalmente combatir la corrupción en México. Las tres respondían al escepticismo ciudadano respecto a la existencia de un “nuevo PRI” y frente a la acumulación de casos de corrupción a lo largo y ancho del país. Las tres compartían también un eje común: mayor rendición de cuentas.

38 El gasto desmedido y oneroso en promoción de imagen pública por parte de diversos actores políticos han hecho de la regulación de la publicidad oficial una de las promesas incumplidas de la actual administración.

Como ya se mencionó previamente en este informe, el acuerdo partidista que hizo posible el “Pacto por México” permitió generar los consensos suficientes para la creación

del Sistema Nacional de Transparencia. Sin embargo, en el caso del andamiaje normativo para el combate a la corrupción, el contexto fue distinto. En un primer tiempo, el Ejecutivo propuso modificar el diseño de la administración pública para fortalecer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación y para desaparecer la Secretaría de la Función Pública para crear en su lugar una agencia anticorrupción.

Aunque la idea podía parecer atractiva, la evidencia empírica jugaba en contra. En las últimas dos décadas, habíamos visto en diversos países la adopción de recetas importadas, en la creación de un importante número de agencias anticorrupción, cuyos resultados eran bastante limitados. Muchas habían terminado por perder el apoyo social o la credibilidad y otras, grandes elefantes blancos de la burocracia moderna, habían quedado desarticuladas tanto de los poderes públicos como de instituciones que podrían mejorar los mecanismos de revisión y balances.³⁹ Ante este contexto, la Red creó un grupo de trabajo⁴⁰ para elaborar una propuesta de largo aliento. Se trataba de analizar y proponer nuevas premisas que excluyeran el enfoque punitivo como eje de acción principal. También, se buscaba promover la prevención y corrección de comportamientos institucionales que propician comportamientos contrarios a derecho. Además se advertía sobre los peligros de crear una única institución altamente centralizada, que podría ser usada como herramienta de control político.

La propuesta abarcó los tres poderes públicos y los tres niveles de gobierno. Las actividades promovidas por la Red incluyeron trabajo de gabinete, foros públicos, entrevistas, encuentros con periodistas y legisladores, así como un diálogo con el equipo del presidente Enrique Peña Nieto. El propósito fue lograr la atención pública sobre el tema para que la iniciativa presidencial —que finalmente fue dictaminada en diciembre del 2013—⁴¹ fuera modificada.

En los meses siguientes, la Red desarrolló nuevas premisas para diseñar no una agencia sino un Sistema Nacional Anticorrupción. De acuerdo a los diagnósticos existentes se avanzaron las siguientes premisas:

- a) Es necesario ir más allá de lo punitivo y atender las causas que generan actos de corrupción y no sólo sus efectos. Atajar a la corrupción desde una perspectiva única de falta/castigo individual no sólo omite las causas que la generan (normas, atribuciones, procedimientos y entornos de decisión) sino que además puede generar “vacunas sociales” que la acaben normalizando.
- b) Debe de existir un diseño de “inteligencia institucional” contra la corrupción, es decir, la capacidad de corregir las deficiencias sistémicas que provocan impunidad así como fortalecer los mecanismos de prevención. Esto es porque, en el desempeño cotidiano de la administración pública, es inevitable que existan diferencias de interpretación

39 The Journal of Policy Reform (2005).

40 El grupo estaba formado inicialmente por: Ana Elena Fierro (CIDE), Mauricio Merino (CIDE), José Roldán Xopa (CIDE), Eileen Matus (CIDE), José Octavio López Presa (Causa en Común) y Eduardo Bohórquez (Transparencia Mexicana).

41 Para más información, ver: http://www.senado.gob.mx/comisiones/puntos_constitucionales/reu/docs/version_131213.pdf

sobre el marco jurídico y criterios diversos de actuación que, eventualmente, pueden producir lagunas de discrecionalidad y oportunidades de corrupción. De ahí que sea necesario crear los instrumentos adecuados para reconocer de manera explícita esas lagunas y áreas grises —normas jurídicas imprecisas y/o imperfectas, procedimientos confusos, asignación deficiente de atribuciones y competencias entre oficinas y servidores públicos, dilución y/o fragmentación de responsabilidades concretas en la toma de decisiones, ausencia de conexión entre procesos y resultados, falta de vigilancia pública y de control interno, etcétera—, que producen los entornos y hasta los incentivos para que los servidores públicos capturen o desvíen en provecho propio los recursos que les son asignados.

- c) Se debe contar con un entramado institucional de pesos y contrapesos que evite la captura política de un órgano anticorrupción y que logre combatir el fenómeno de manera completa. Para ello, es necesario que haya no una sola sino varias instituciones dotadas de autoridad para actuar en conjunto. La existencia de una sola instancia nacional encargada del tema es presa fácil para la captura política y, al mismo tiempo, es deseable que diversas instituciones produzcan un sistema de vigilancia mutua.

42 Op. cit. Aristegui Noticias (2014).

43 En octubre de 2014, la Revista Esquire publicó un reportaje en el que ofreció el testimonio de una testigo ("Julia") de lo ocurrido en un supuesto enfrentamiento en Tlatlaya, Estado de México, entre un grupo de soldados y una banda de secuestradores. El testimonio refutó que la mayoría de las víctimas hubieran muerto durante un enfrentamiento y más bien detallaba que, a pesar de que 21 de las 22 víctimas se habían rendido, los soldados los mataron a sangre fría luego de haberlos interrogado.

44 El primero en retomar el planteamiento del sistema fue Ricardo Anaya, presidente del PAN quien sostuvo reuniones con integrantes de la Red y con Transparencia Mexicana. Merino (2015a).

Además de estas premisas, se puso énfasis en la necesidad de coordinar esfuerzos institucionales para fortalecer el control interno, el control externo, la producción de inteligencia institucional y los procesos de prevención, investigación y sanción. Es decir, el establecimiento de un mecanismo explícito de colaboración institucional además de la producción e intercambio estratégico de información.

Durante varios meses, el tema quedó en el olvido. Sin embargo, durante la segunda mitad del 2014, el reportaje sobre la "casablanca"⁴² y los casos emblemáticos de Ayotzinapay Tlatlaya⁴³ develaron que, junto a la promesa del México moderno, prevalecía en el país el abuso y la impunidad. La presión social y las críticas a nivel internacional sobre el desempeño del gobierno mexicano motivaron a los partidos políticos de oposición a retomar el liderazgo de las discusiones sobre la pertinencia de un Sistema Nacional Anticorrupción en los términos que la Red había estado planteando.⁴⁴

A partir de ahí, se activó un proceso deliberativo en el cual la Red hizo énfasis en la necesidad de desarrollar una política nacional anticorrupción. Para ello, estableció que la corrupción, por lo general, es un problema de redes y no de personas (entre entes públicos y privados o entre diversos actores que actúan mediante una red de complicidades). Además, avanzó la idea de la necesidad de constituir un canal formal de participación ciudadana capaz de garantizar la puesta en marcha de dicha política y de verificar la producción de información relevante para el monitoreo y evaluación de la misma. Esta propuesta se topó con una singular contrapropuesta del PRI que planteaba, como

solución, la creación de un consejo de integridad pública encabezado por el ejecutivo federal, integrado por los titulares de todos los órganos del Estado — incluyendo a los gobernadores de las entidades federativas y los tres poderes de la Federación—, además de cinco ciudadanos “notables”, que desarrollarían políticas públicas anticorrupción.

Lejos de satisfacer, este planteamiento encendió aún más la indignación y así, la Red impulsó que un conjunto de organizaciones en particular Causa Común, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), México ¿Cómo Vamos?, COPARMEX, Actívate por Puebla y la Conferencia Mexicana del Episcopado, entre otras) que por lo general habían impulsado otras agendas, convergieran en una serie de medidas de fondo para combatir la corrupción. Esto fue hecho público a través del Manifiesto Anticorrupción.⁴⁵ A este manifiesto se adhirieron 40 instituciones académicas y organizaciones sociales y el documento pronto se convirtió en un referente para legisladores, organizaciones y medios de comunicación que habían debatido sobre los contenidos y pertinencia de la legislación en la materia.



Héctor Rubio, GESOC; María Elena Morera, Causa en Común; Eduardo Bohórquez, Transparencia Mexicana; Mauricio Merino, RRC y Marco Fernández, México Evalúa en conferencia de prensa en la presentación del Manifiesto del Sistema Nacional Anticorrupción, 2015. Fuente: Siempre!, 2015.

Se inició entonces un proceso de deliberación simultáneo: tanto con la oficina de la Presidencia de la República como con representantes de la cámara de diputados, principalmente del PAN y del PRD. Después de varias conversaciones, en la cámara baja se aprobó la iniciativa que incorporaba los planteamientos de la Red, creando el Sistema Nacional Anticorrupción.

45 <http://rendiciondecuentas.org.mx/manifiesto-sobre-el-sistema-nacional-anticorrupcion/>

En el Senado se abrieron audiencias públicas con especialistas en el tema, varios de ellos integrantes de la Red, y con las instituciones que formarían parte del Sistema Nacional Anticorrupción (Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos). La ruta legislativa enfrentaría su más grande desafío cuando desde el PRD se cuestionó la viabilidad de un sistema que permitía la existencia del “fuero” constitucional. Bajo el lema de #Fueraelfuero y no sin razón, la efectividad del sistema fue puesto en entredicho. Aun así, ante la disyuntiva de “perder” el sistema por el fuero, se optó por posponer el tema, sin olvidarlo, para futuros ajustes institucionales.

Dos meses después, se aprobó la reforma que creó el Sistema Nacional Anticorrupción. En tan solo unas semanas se contó con el voto mayoritario de las legislaturas estatales por lo que la reforma fue finalmente promulgada el 27 de mayo de 2015.



Sergio López Ayllón, miembro del consejo asesor de la Red, en reunión de trabajo con las Comisiones Unidas de Anticorrupción del Senado en 2015. Fuente: RRC, 2016

Con este cambio normativo se abrió la puerta para comenzar a atajar el complejo fenómeno de la corrupción. Un grupo de trabajo conformado por abogados independientes, integrantes de organizaciones sociales e instituciones académicas se reunieron durante los siguientes meses en el CEEY para analizar y proponer principios y cambios que hicieran operativas todas las piezas del sistema, sobre la base de un nuevo diseño de responsabilidades. Este debía incluir premisas efectivas de denuncia, investigación, sanción pero, sobre todo, de prevención, corrección y resarcimiento del daño.

Como resultado de las deliberaciones, se obtuvo una propuesta de Ley General de Responsabilidades Administrativas (o #Ley3de3) que fue presentada al Senado por la vía de la iniciativa ciudadana y con el respaldo de más de medio millón de firmas.⁴⁶ Esta exitosa movilización ciudadana⁴⁷ activó en el Senado la creación de mesas técnicas diseñadas bajo principios básicos de parlamento abierto a las que fueron convocados, una vez más, académicos y varias organizaciones sociales integrantes de la Red.⁴⁸ Sin embargo, ya en el proceso, las resistencias políticas y la falta de consenso auspiciado por el contexto de confrontación electoral dificultó que se avanzara en el dictamen de un paquete inicial de siete leyes secundarias.⁴⁹

Aun así, en el trayecto, la participación de la academia y la sociedad civil aumentó la exigencia social por una política anticorrupción de largo plazo, a la vez que permitió avanzar propuestas de diseño normativo e institucional y acercar posturas entre partidos y actores con ideologías diferenciadas.⁵⁰

Al cierre de este informe, no se tiene la certeza sobre si se avanzará en la ruta normativa durante el periodo extraordinario que ha sido convocado para la segunda mitad de junio. Se conocen documentos de trabajo y un predictamen elaborados por las principales fuerzas políticas con representación en el congreso⁵¹ que responden a los diagnós-

46 Bajo el sello del proyecto propuesto por Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), promovida durante las elecciones del 2015 y conocida como #3de3, esta iniciativa de ley incluye —mas no se limita a— la obligatoriedad de contar con versiones públicas de las declaraciones de intereses, fiscal y de intereses de funcionarios y representantes como una forma de vigilancia social articulada con otras medidas de prevención y combate a la corrupción.

47 Al ser la Red una coalición de instituciones públicas, académicas y sociales, varios de sus integrantes participaron activamente, algunos a título individual, en la promoción de la iniciativa ciudadana y en la recolección de firmas. Profesores de instituciones académicas como el CIDE, la Ibero, el ITAM, la UdeG y el Tec de Monterrey adoptaron la propuesta como suya, promoviéndola entre su comunidad universitaria. También lo hicieron otras como FUNDAR, México Evalúa, Frente Unido contra la Pobreza, IARAC, México Infórmate, Causa Común, COPARMEX y muchas otras más.

48 Los convocados a este diálogo constructivo fueron integrantes de IMCO, Transparencia Mexicana, FUNDAR, CIDE, ITAM, Barra Mexicana de Abogados, IIJ-UNAM y CEEY.

49 En la fase de diálogo, el grupo de trabajo decidió nombrar como su representante y vocero a Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, el cual hizo un notable trabajo de interlocución entre los actores políticos y los miembros de la sociedad civil.

50 Ante el desacuerdo entre las principales fuerzas políticas representadas en el Senado, las mesas técnicas en el Senado no dieron resultado. Sin embargo, se trabajó por separado en grupos técnicos tanto con el PAN-PRD como con Senadores del PRI y PVEM.

51 Como resultado de las mesas técnicas con la sociedad civil, el PAN, el PRD y la senadora independiente Martha Tagle presentaron documentos de trabajo conjuntos como también lo hicieron, por su lado, los senadores Cervantes y Escudero del PRI y PVEM respectivamente.

ticos de las organizaciones integrantes de la Red y que incorporan muchas de las propuestas debatidas en los grupos de trabajo técnicos.

Sin embargo, existe la firme convicción de que, para llegar al diseño y puesta en marcha de la política nacional anticorrupción que México necesita y reclama, se requiere concluir de manera efectiva y exhaustiva con la ruta normativa que cambiará rutinas, referencias y formas de coordinación interinstitucional, es decir, que cimbrará los cimientos mismos del sistema político mexicano para poner un freno a la corrupción sistémica y a la impunidad que tanto daña a la sociedad.



Marco Fernández (ITESM-México Evalúa); Mauricio Merino (RRC); Enrique Cárdenas (CEEY); Sergio Huacuja (HBHM Abogado) y Eduardo Bohórquez (Transparencia Mexicana) en discusión del diseño de la Ley General de Responsabilidades. Fuente: CEEY, 2016

EVALUACIÓN Y MONITOREO

5.1 Antecedentes

La Red utiliza las reuniones del consejo asesor para evaluar internamente su labor y para orientar acciones. Cada año, se realizan reuniones de trabajo con la mayoría de los integrantes de la Red para potenciar agendas y abrir los canales de difusión que esta organización ha puesto a disposición de sus integrantes. Además de este ejercicio de seguimiento, desde el tercer año de su creación se inició una evaluación interna, a manera de “autodiagnóstico” orientador, en la cual se realizaron una serie de entrevistas con los directores de las instituciones y organizaciones que la integran.⁵² También se hizo una encuesta abierta (SurveyMonkey) dirigida a todos sus integrantes. En ella se consideraron aspectos como: nivel de afiliación, valor agregado de su participación en la Red, agenda común, estrategias de coordinación y retos futuros.

5.2 Evaluación externa

En 2015, se consideró pertinente realizar una evaluación externa orientada a documentar el impacto que el proyecto de la RRC había tenido en la generación de un contexto de exigencia social y política favorable para una política pública de rendición de cuentas. Este trabajo fue conducido por un equipo de investigación encabezado por Manuel Canto Chac⁵³, de la UAM.

El análisis y sistematización de respuestas permitió confirmar que la Red supo aprovechar las señales del contexto para avanzar en aspectos fundamentales de la agenda de transparencia y combate a la corrupción. Desde el inicio de sus actividades, promovió la inclusión de estos temas en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 2013-2018. En el ambiente, aún estaba muy presente la percepción de opacidad y corrupción en el espacio público, fortalecida por la polémica desatada en el proceso electoral sobre las acciones de compra e inducción del voto imputadas al partido declarado triunfador. Las acusaciones llegaron al ámbito judicial y, si bien no fueron demostradas, dejaron una amplia duda en la opinión pública, como se puede constatar en los artículos periodísticos y académicos sobre el tema.⁵⁴

La coyuntura en la que inició el nuevo período de gobierno fue propicia para que se demandara el cumplimiento de la promesa del nuevo presidente de crear instrumentos para el combate a la corrupción y que los senadores recientemente electos dialogaran con los miembros de la Red con el fin de legislar sobre aspectos centrales de la rendición de cuentas.⁵⁵

52 En este ejercicio se entrevistó a 25 de los integrantes. En la encuesta participaron 40.

53 Se trata concretamente de los casos de las tarjetas Soriana, el Monexgate y las acusaciones sobre el uso electoral de la publicidad oficial documentado por FUNDAR.

54 Para esta afirmación hubiera sido necesario el análisis comparativo entre el texto aprobado y las propuestas de la Red, sin embargo, esto excede los límites acordados de la evaluación, se fundamenta en las afirmaciones de los diversos entrevistados y en los informes de la Red.

55 Op. Cit. DOF.

La atención de la opinión pública sobre los temas que la Red promueve se mantuvo, e incluso se incrementó, por el conocimiento que se tuvo de diversas acciones gubernamentales que se interpretaron como conflicto de intereses en las que se vieron involucrados funcionarios del más alto nivel. Este debate en la opinión pública propició que, tanto del lado de la ciudadanía como del propio gobierno, hubiera interés por legislar y desarrollar instrumentos que acotaran la discrecionalidad gubernamental y acrecentaran la efectividad de la vigilancia social, lo que emblemáticamente se tradujo en dos importantes acciones legislativas de las que ya se habló anteriormente.⁵⁶

Por nuestra parte, los instrumentos y estrategias empleados por la Red durante el periodo y detectadas por la evaluación externa fueron:

- I) El prestigio académico, la presencia en los medios de comunicación de varios de sus miembros y la capacidad de interlocución con miembros de la administración pública, lo que generó una base de confianza para el diálogo.
- II) La existencia de mecanismos de intercambio con instituciones públicas responsables del acceso a la información y de vigilancia de la acción gubernamental, tanto nacionales como de los estados, lo que propició la disposición para atender la propuesta de construir un espacio de construcción permanente y de acciones conjuntas.
- III) El trabajo de articulación a partir de la discusión sobre contenidos sustantivos y técnicos, de diversos actores públicos demandantes de transparencia y rendición de cuentas.
- IV) La presencia pública de la Red como una organización de segundo piso, en el sentido que articula a los diversos actores promotores desde la sociedad de la transparencia y la rendición de cuentas. Todos estos valiosos esfuerzos no se habían articulado antes y, al reunirse, se potenciaron mutuamente en un espacio de deliberación sobre las estrategias a seguir ante las oportunidades que se presentaron.
- V) La elaboración de instrumentos y materiales de difusión sobre la importancia de estos temas para la vida democrática del país, lo que permitió la propagación a un público más amplio.

Es así que la Red supo recoger una demanda muy sentida por la sociedad mexicana y traducir indignación ética en propuestas de reformas jurídicas y de diseño de políticas públicas.

5.2.1 Valoración de los resultados de la Red

El punto de partida para analizar la cohesión de los miembros de la Red fue la motivación de su pertenencia, dado que a partir de ahí se constituye el horizonte desde el cual los participantes juzgan el éxito o fracaso de las actuaciones.

Tras una serie de entrevistas a los miembros de la Red, el análisis comparativo de las respuestas arrojó que el objeto fundamental de intercambio político que se da en la RRC es la información.

También se puede afirmar que la expectativa de los miembros de la Red es influir en política pública y que ha habido acciones fundamentales que condensan esta pretensión (discusión en materia de archivos, transparencia, combate a la corrupción), el acuerdo sobre lo logrado en dichas acciones es bastante elevado, así como respecto a las estrategias seguidas; como resultado, el grado de involucramiento de los miembros de la Red resulta bastante satisfactorio.

Para ponderar de manera adecuada la cohesión de los integrantes se realizaron entrevistas abiertas. En su mayoría reconocieron la forma de integración, aunque también se detectaron importantes áreas de oportunidad. Todos los entrevistados señalaron que una de las principales riquezas —y tal vez la principal— de la Red es que incorpora a académicos, organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, pero esto es lo que justamente pone en el centro de la discusión respecto a la gestión de la diversidad de capacidades. Dentro de las tensiones que se pudieron detectar, las cuales son hasta cierto punto normales dentro de cualquier colectivo, destacan las necesidades de reconocimiento (hay organizaciones más presentes, consolidadas y visibles que otras), la inclusión (las especializaciones y capacidades son variadas), la discusión de contenidos (el establecimiento de una agenda implica la selección de temas concretos por encima de otras agendas) y de identidad (se ha oscilado entre la identificación con una red de políticas públicas y una red de exigencia, ambas compatibles sin duda pero con estrategias diferentes). Es de reconocer que hay una elevada aceptación sobre la forma de organización.

Aun así, los académicos fueron los más satisfechos con la forma de trabajo, seguidos por los organismos públicos y finalmente los civiles. En este menor entusiasmo relativo de las organizaciones sociales pueden influir diversos factores como las agendas concurrentes o la necesidad de reafirmar su autonomía frente a tomadores de decisiones. Los académicos, dado justamente su perfil de especialistas, tienden a ser procurados por los medios de comunicación y por las instancias de gobierno, los organismos públicos, por su cercanía con las tomas de decisiones, suelen ser fuente de información de los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil también, pero solamente una

parte de ellas, las que tienen un perfil altamente especializado en el tema. Independientemente del trabajo de la Red, muchas más, tanto del Distrito Federal como de las entidades federativas, no son partícipes del reconocimiento público ni de la intervención más inmediata en las decisiones de la Red o de las relaciones con el gobierno.

Esto representa una ventana de oportunidad, ya que se podrían desarrollar alianzas estratégicas en las entidades federativas, lo que implicaría desarrollar una *“coordinación estratégica”*.

Por otro lado, otra demanda detectada fue la necesidad de mayor inclusión en las decisiones, pero al mismo tiempo, los integrantes reconocieron que un sistema de deliberación amplio puede volver más lento el funcionamiento e impedir que se actúe con oportunidad; se coincide en que las experiencias recientes, particularmente las relativas a las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, liderazgo y toma de decisiones rápida, fueron acertadas. La confianza y el prestigio de la coordinación de la Red hace que éste sea un mecanismo adecuado en condiciones específicas, pero en la cotidianidad se deberían encontrar fórmulas que, sin caer en la rigidez, fomenten un procedimiento más incluyente. Respecto al papel del CIDE, se reconoció el rol fundamental que esta institución ha tenido en el impulso a la Red, a la vez que ésta es un proyecto estratégico para la institución. Se compartió la opinión de que en la actualidad, si bien hay otros centros académicos con especialistas en el tema, no existe alguno que institucionalmente tenga el liderazgo en investigación aplicada, formación e incidencia en política pública de rendición de cuentas.

Finalmente, en lo que se refiere a los productos de la Red, hay una opinión favorable. Los que se consideran más útiles son la página web, el boletín semanal y los Cuadernos, aunque lo que parece una demanda ampliamente mayoritaria es que se produzcan también materiales para dirigirse a un público más amplio.

5.3 Conclusiones y áreas de oportunidad

Como resultado de la evaluación se obtuvo que en la Red hay cohesión de sus miembros en torno a: i) la pertinencia de la Red, ii) la identificación con sus objetivos, iii) la ponderación de sus logros y iv) el deseo de su permanencia.

Las tensiones detectadas por la evaluación parecen ser producto del crecimiento de

la Red y de los desafíos que generan las nuevas oportunidades para la rendición de cuentas en México, en cuyo avance este colectivo ha jugado un papel fundamental. Se encontró también que las tensiones son inherentes a una organización reticular de este tipo, por lo que el desafío básico es cómo procesarlas, cómo hacer una gestión efectiva en medio de estas tensiones y de otras que irán apareciendo conforme siga creciendo su influencia.

La construcción de alternativas para la gestión de la Red se enfrentan a la restricción de lo inédito. Existen redes que aglutinan a organizaciones de la sociedad civil, algunas de ellas con capacidad de interlocución con el gobierno, o bien a las que concurren académicos, pero redes que integren a los tres, con la pretensión de establecer relaciones estables entre sí, no existen en el país. En el ámbito internacional son escasos los ejemplos similares, como los consejos gestores de políticas públicas en Brasil, que se ubican en un marco institucional participativo, muy lejano de la situación prevaleciente en México;⁵⁷ por ello mismo, la Red puede ser considerada como una acción importante para el desarrollo de la democracia participativa en el país.

—
57 Los consejos gestores de políticas públicas son organismos con amplio reconocimiento legal, fundamentados desde la constitución de 1988 de Brasil. Se desempeñan en los tres órdenes de gobierno, en ellos concurren funcionarios, usuarios, académicos y OSC. Existen para las diversas temáticas que se acuerde entre los diversos actores (salud, educación, vivienda, infancia, tercera edad, etc.), sus decisiones tienen carácter vinculante. Cf. Bonfim (2000) y con una visión más reciente en Cohn (2011).

REPORTE FINANCIERO

6.1 Informe financiero de la Red

La Red por la rendición de cuentas es un proyecto derivado de las investigaciones que desde hace más de diez años ha realizado el CIDE. El antecedente más cercano fue el proyecto de diagnóstico sobre La estructura de la rendición de cuentas en México el cual fue auspiciado por la Fundación Hewlett.

Desde entonces, para su operación, la Red ha recibido financiamiento de la Fundación Hewlett, de las Fundaciones para una Sociedad Abierta y en su fase inicial recibió donativos para labores muy puntuales por parte de algunos de sus integrantes conforme lo establecido por los acuerdos de colaboración con el CIDE, así como apoyos financieros puntuales para la organización de los seminarios internacionales y de algunos de los eventos académicos que se han llevado a cabo durante el periodo.

A continuación se presentan los resúmenes correspondientes a los últimos cinco años de operación con corte a marzo del 2016.

Red por la Rendición de Cuentas 2011-2016

Cuadro General

Donativos recibidos de 2011 a 2016	Ingreso	Egreso ejercido
Hewlett Foundation 2011-2016	\$ 12 969 181.19	\$ 12 969 181.19
Open Society Foundations 2013-2015	\$ 2 855 845.44	\$ 2 855 845.44
INAI 2012	\$ 500 000.00	\$ 500 000.00
ASF 2012	\$ 488 000.00	\$ 488 000.00
Mexicanos Primero 2012	\$ 5 000.00	\$ 5 000.00
TOTAL	\$ 16 818 026.63	\$ 16 818 026.63

Ejercido 2011-2016 por rubro

Compensaciones salariales	\$ 8 815 005.84
Viajes y viáticos	\$ 1 138 450.66
Difusión	\$ 1 838 861.67
Eventos especiales	\$ 2 393 883.06
Remanentes transferidos al CIDE	\$ 436 960.67
Overhead CIDE	\$ 2 194 864.92
TOTAL	\$ 16 818 026.82

Periodo: 1º de febrero de 2011 al 31 de octubre de 2012

	Ingreso	Egreso
Remanente transferido del proyecto Estructura de la rendición de cuentas II	\$ 1 186 507.26	
Donativo ASF CONT-353	\$ 20 000.00	
Donativo ASF CONT-379	\$ 468 000.00	
Donativo IFAI 27 de enero de 2012 CONT-435	\$ 500 000.00	
Donativo Mexicanos Primero	\$ 5 000.00	
Remanente transferido del proyecto Estructura de Rendición de Cuentas III	\$ 242 106.85	
Compensaciones salariales		\$ 1 035 532.80
Difusión		\$ 92 000.01
Eventos especiales		\$ 1 161 213.97
Remanente transferido al proyecto Estructura de Rendición de Cuentas IV		\$ 132 867.33
TOTAL	\$2 421 614.11	\$ 2 421 614.11

Desglose por rubro febrero de 2011 a octubre de 2012

Compensaciones salariales	TOTAL
Coordinador de proyecto (Mauricio Merino)	\$ 121 678.30
Coordinador de proyecto (Sergio López)	\$ 121 678.30
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 200 000.00
Profesor investigador (Guillermo Cejudo)	\$ 60 839.15
Profesor investigador (Alejandra Ríos)	\$ 84 039.15
Profesor investigador (Ana Elena Fierro)	\$ 23 200.00
Asistente de investigación (Emilene Martínez)	\$ 116 000.00
Asistente de investigación (Adriana Burgos)	\$ 116 000.00
Asistente de investigación (Daniel Manchinelly)	\$ 91 258.75
Asistente de investigación (Rebeca Romo)	\$ 40 000.00
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 60 839.15
Subtotal	\$ 1 035 532.80
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Difusión	\$ 92 000.01
Eventos especiales	\$ 1 161 213.97
Remanente transferido a Estructura de la Rendición de Cuentas IV	\$ 132 867.33
Subtotal	\$ 1 386 081.31
Overhead CIDE	
Overhead Institucional	
Overhead Divisional	
Subtotal	
TOTAL	\$ 2 421 614.11

Periodo: 1 de julio de 2011 al 30 de marzo del 2012

	Ingreso	Egreso
Donativo Hewlett	\$ 2 087 540.00	
Remanente transferido del proyecto Estructura de la rendición de cuentas II	\$ 545 639.39	
Compensaciones salariales		\$ 790 517.50
Viajes y viáticos		\$ 166 673.03
Difusión		\$ 744 198.56
Eventos especiales		\$ 355 677.05
Overhead institucional		\$ 222 740.52
Overhead divisional		\$ 111 265.88
Remanente transferido al proyecto Red de Rendición de Cuentas		\$242 106.85
TOTAL	\$ 2 633 179.39	\$ 2 633 179.39

Desglose por rubro julio de 2011 – marzo de 2012

Compensaciones salariales	TOTAL
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 500 000.00
Asistente de investigación (Emilene Martínez)	\$ 23 200.00
Asistente de investigación (Daniel Manchinelly)	\$ 182 517.50
Asistente de investigación (Adriana Burgos)	\$ 11 600.00
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 50 000.00
Servicios externos (Almudena Ocejo)	\$ 15 000.00
Servicios externos (Haydée Pérez)	\$ 8 200.00
Subtotal	\$ 790 517.50
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Viajes y viáticos	\$ 166 673.03
Difusión	\$ 744 198.56
Eventos especiales	\$ 355 677.05

Remante transferido a la Red por la Rendición de Cuentas	\$ 242 106.85
Subtotal	\$ 1 508 655.49
Overhead CIDE	
Overhead institucional	\$ 222 740.52
Overhead divisional	\$ 111 265.88
Subtotal	\$ 334 006.40
TOTAL	\$ 2 633 179.39

Periodo: 1° de mayo de 2012 al 31 de marzo de 2013

	Ingreso	Egreso
Donativo Hewlett	\$ 2 779 500.00	
Remanente transferido del proyecto Red de Rendición de Cuentas	\$ 132 867.33	
Compensaciones salariales		\$ 1 619 766.67
Viajes y viáticos		\$ 366 744.33
Difusión		\$ 462 548.40
Eventos especiales		\$ 3 367.52
Overhead institucional		\$ 296 572.65
Overhead divisional		\$ 148 147.35
Remanente transferido al CIDE		\$ 15 220.41
TOTAL	\$ 2 912 367.33	\$2 912 367.33

Desglose por rubro mayo de 2012 - marzo de 2013

Compensaciones salariales	TOTAL
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 605 000.00
Asistente de investigación (Emilene Martínez)	\$ 175 000.00
Asistente de investigación (Mónica Lizaola)	\$ 100 000.00
Asistente de investigación (Daniel Manchinelly)	\$ 45 629.39

Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 55 000.06
Servicios externos comunicación (Rubén Alvarez)	\$ 184 000.00
Servicios externos cuadernillo (Jacqueline Peschard)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Oscar Guerra)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (José Roldán)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Ricardo Raphael)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Almudena Ocejo)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Claudia Maldonado)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Ana Elena Fierro)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Ernesto Isunza)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Guillermo Cejudo)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Haimeé Figueroa)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Khemvring Puente)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Alejandro González)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Felipe Hevia)	\$ 20 000.00
Servicios externos cuadernillo (Sandra Razo)	\$ 20 000.00
Servicios externos edecanes (edecanes)	\$ 15 225.00
Servicios externos conferencia (Marcus Melo)	\$ 70 090.00
Servicios externos conferencia (Juan Pablo Olmedo)	\$ 29 622.22
Servicios externos conferencia (Pierre Rosanvallon)	\$ 30 100.00
Servicios externos conferencia (Alasdair Roberts)	\$ 30 100.00
Subtotal	\$ 1 619 766.67
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Viajes y viáticos	\$ 366 744.33
Difusión	\$ 462 548.40
Eventos especiales	\$ 3 367.52

Remante transferido al CIDE	\$ 15 220.41
Subtotal	\$ 847 880.66
Overhead CIDE	
Overhead institucional	\$ 296 572.65
Overhead divisional	\$ 148 147.35
Subtotal	\$ 444 720.00
TOTAL	\$ 2 912 367.33

Periodo: 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014

	Ingreso	Egreso
Donativo Open Society Foundations	\$ 1 890 000.00	
Compensaciones salariales		\$ 878 769.81
Viajes y viáticos		\$ 179 926.80
Eventos especiales		\$ 523 932.91
Overhead institucional		\$ 201 663.00
Overhead divisional		\$ 100 737.00
Remanente transferido al CIDE		\$ 4 970.48
TOTAL	\$ 1 890 000.00	\$1 890 000.00

Desglose por rubro abril de 2013 – marzo de 2014

Compensaciones salariales	TOTAL
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 120 000.00
Asistente de investigación (Eduardo Hernández)	\$ 109 510.44
Asistente de investigación (Mónica Lizaola)	\$ 42 000.00
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 24 000.00
Difusión y manejo de redes sociales (Rocío Ventura)	\$ 229 020.88
Servicios externos (Rubén Alvarez)	\$68,055.84

Servicios externos (edecanes)	\$ 1 600.00
Servicios externos fotografía (Adriana León)	\$ 6 083.91
Servicios externos página web (Lizeth Vázquez)	\$ 91 258.70
Servicios externos redactora (Zaira Medina)	\$ 14 601.38
Servicios externos corrección de estilo (Guadalupe Ernestina Loyo)	\$ 6 838.60
Servicios externos videoblog (Erick López)	\$ 5 800.06
Servicios externos (Mariana Campos)	\$ 80 000.00
Servicios externos (Mauricio Dussauge)	\$ 80 000.00
Subtotal	\$ 878 769.81
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Viajes y viáticos	\$ 179 926.80
Eventos especiales	\$ 523 932.91
Remanente transferido al CIDE	\$ 4 970.48
Subtotal	\$ 708 830.19
Overhead CIDE	
Overhead institucional	\$ 201 663.00
Overhead divisional	\$ 100 737.00
Subtotal	\$ 302 400.00
TOTAL	\$ 1 890 000.00

Periodo: 1º de abril 2013 al 31 de marzo 2014

	Ingreso	Egreso
Donativo Hewlett	\$ 1 789 356.84	
Compensaciones salariales		\$ 1 289 686.93
Viajes y viáticos		\$ 184 943.03
Difusión		

Eventos especiales		
Overhead institucional		\$ 190 924.37
Overhead divisional		\$ 95 372.72
Remanente transferido al CIDE		\$ 28 429.79
Total	\$ 1 789 356.84	\$ 1 789 356.84
Desglose		
Compensaciones salariales	TOTAL	
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 540 000.00	
Asistente de investigación (Mónica Lizaola)	\$ 168 000.00	
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 60 000.07	
Servicios externos (Rubén Alvarez)	\$ 516 000.01	
Servicios externos (edecanes)	\$ 5 686.85	
Subtotal	\$ 1 289 686.93	
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL	
Viajes y viáticos	\$ 114 264.09	
Difusión	\$ 66 618.94	
Eventos especiales	\$ 4 060.00	
Remanente transferido al CIDE	\$ 28 429.79	
Subtotal	\$ 213 372.82	
Overhead CIDE		
Overhead institucional	\$ 190 924.37	
Overhead divisional	\$ 95 372.72	
Subtotal	\$ 286 297.09	
TOTAL	\$ 1 789 356.84	

Periodo: 1º de abril de 2014 al 31 de agosto de 2015

	Ingreso	Egreso
Donativo Open Society Foundations	\$ 965 845.44	
Compensaciones salariales presupuestadas		\$ 364 692.28
Viajes y viáticos presupuestados		\$ 176 894.89
Eventos especiales presupuestados		\$ 114 090.06
Ediciones		\$ 155 632.94
Overhead institucional		\$103 055.71
Overhead divisional		\$ 51 479.56
TOTAL	\$ 965 845.44	\$ 965 845.44

Desglose por rubro abril de 2014 - agosto de 2015

Compensaciones salariales	TOTAL
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 119 000.00
Asistente de investigación (Eduardo Hernández)	\$ 85 000.00
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 34 000.00
Difusión y manejo de redes sociales (Rocío Ventura)	\$ 60 000.00
Servicios externos (Rubén Alvarez)	\$ 60 000.00
Servicios externos (Evelyn Guzmán)	\$ 1 825.22
Servicios externos (Erick Ernesto Gutiérrez)	\$ 4 867.12
Subtotal	\$ 364 692.34
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Viajes y viáticos	\$ 24 032.07
Difusión	\$ 152 862.82
Eventos especiales	\$ 114 090.00
Ediciones	\$ 155 632.94
Subtotal	\$ 446 617.83

Overhead CIDE

Overhead institucional	\$ 103 055.71
------------------------	---------------

Overhead divisional	\$ 51 479.56
---------------------	--------------

Subtotal	\$ 154 535.27
----------	---------------

TOTAL	\$ 965 845.44
--------------	----------------------

Periodo: 1º de abril 2014 al 31 de marzo 2015

	Ingreso	Egreso
Donativo Hewlett	\$ 1 946 844.24	
Compensaciones salariales presupuestadas		\$1 442 892.44
Viajes y viáticos presupuestados		\$ 179 091.11
Overhead institucional		\$ 207 728.28
Overhead divisional		\$ 103 766.80
Remanente transferido al CIDE		\$ 13 365.61
Total	\$ 1 946 844.24	\$ 1 946 844.24

Desglose por rubro abril de 2014 - marzo de 2015

Compensaciones salariales	TOTAL
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 320 724.72
Asistente de investigación (Valeria Enriquez)	\$ 80 000.00
Asistente de investigación (Eduardo Hernández)	\$ 174 755.23
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 60 000.00
Difusión y manejo de redes sociales (Rocío Ventura)	\$ 159 020.90
Servicios externos (Rubén Alvarez)	\$ 524 055.90
Servicios externos (Alejandro Ramírez)	\$ 24 335.69
Servicios externos (Manuel Canto Chac)	\$ 100 000.00
Subtotal	\$ 1 442 892.44

Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Viajes y viáticos	\$ 179 091.11
Remante transferido al CIDE	\$13 365.61
Subtotal	\$ 192 456.72
Overhead CIDE	
Overhead institucional	\$ 207 728.28
Overhead divisional	\$ 103 766.80
Subtotal	\$ 311 495.08
TOTAL	\$ 1 946 844.24

Periodo: 1° de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016

	Ingreso	Egreso
Donativo Hewlett	\$ 2 258 819.28	
Compensaciones salariales presupuestados		\$ 1 393 147.35
Viajes y viáticos presupuestados		\$ 107 719.23
Difusión		\$ 165 000.00
Eventos especiales		\$ 231 541.62
Overhead institucional		\$ 240 940.72
Overhead divisional		\$ 120 470.36
Total	\$ 2 258 819.28	\$ 2 258 819.28

Desglose por rubro abril de 2015 - marzo de 2016

Compensaciones salariales	TOTAL
Gerente de proyecto (Lourdes Morales)	\$ 400 905.90
Asistente de investigación (Valeria Enriquez)	\$ 100 000.00
Asistente de investigación (Eduardo Hernández)	\$ 268 426.55
Asistente administrativo (Wendolyn Veana)	\$ 90 000.00

Asistente de investigación (Alejandro Ramírez Rojo)	\$ 365 034.90
Asistente de investigación (Paula Sofía Vázquez)	\$ 20 000.00
Asistente de investigación (Luis Mercurio Cadena)	\$ 20 000.00
Asistente de investigación (Katia León)	\$ 25 000.00
Servicios externos conferencia (Stefano Fumarulo)	\$ 35 780.00
Servicios externos (en ejecución)	\$ 68 000.00
Subtotal	\$ 1 393 147.35
Viajes, viáticos y difusión	TOTAL
Viajes y viáticos	\$ 107 719.23
Difusión	\$ 165 000.00
Eventos especiales	\$ 231 541.61
Subtotal	\$ 504 260.84
Overhead CIDE	
Overhead institucional	\$ 240 940.72
Overhead divisional	\$ 120 470.36
Subtotal	\$ 361 411.08
TOTAL	\$ 2 258 819.27

BIBLIOGRAFÍA

A continuación se presentan los documentos, artículos académicos y libros que se han producido en relación a los trabajos y reflexiones de la Red.

- Aristegui Noticias 2014. La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial), 9 de noviembre de 2014, <http://aristeginoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>
- Aguilera, Ramón. (2014) Archivos: Un componente indispensable del sistema de rendición de cuentas. CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- “Anti-corruption Agencies: Rhetoric Versus Reality” 2005, The Journal of Policy Reform, 8, 1.
- Canto, Manuel (2015) Evaluación Final de la RRC. México, 2015.
- Cejudo, Guillermo. (2014) Planeación y rendición de cuentas. CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- DOF. Diario Oficial de la Federación (2014). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia. 7 de febrero de 2015, disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332003&fecha=07/02/2014
- ——— (2015a). Decreto por el que se expide la ley general de transparencia y acceso a la información pública. 4 de mayo de 2015, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015
- ——— (2015b). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. 27 de mayo de 2015, disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5394003&fecha=27/05/2015
- Figueroa, Aimée. (2013) Rendición de Cuentas Hacendaria en México CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- FUNDAR (2014) Las implicaciones de la autonomía del CONEVAL. 29 de abril de 2016. Disponible en <http://fundar.org.mx/las-implicaciones-de-la-autonomia-del-coneval/>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa, México, D.F, 2015. (<http://redtdt.org.mx/wp-content/>

uploads/2015/09/Informe-ayotzi.pdf)

- González, Alejandro. (2013) Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Congreso para la rendición de cuentas. CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- Guerra, Óscar. (2013) Fortalecimiento de los órganos garantes de transparencia. México: CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- Hevia, Felipe. (2014) Sistema de ventanilla única de propuesta y denuncia ciudadana (SIVU). CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- Isunza, Ernesto. (2014) Los consejos gestores de políticas públicas: una vía para la participación ciudadana efectiva. CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- Lean, Sharon F. (2014). “Enhancing Accountability in Mexico: Civil Society in a New Relationship with the State?”. Lasa International, invierno 2014, XLV, p. 7.
- López Ayllón Sergio y Merino, Mauricio. (2010). “La rendición de cuentas en México. Perspectivas y retos”, La estructura de la rendición de cuentas en México. México: IIJ-CIDE.
- López, Sergio, Merino, Mauricio, y Morales, Lourdes. (2011). Hacia una política de rendición de cuentas en México. ASF-CIDE-RRC. México: Editorial Color.
- Merino, Mauricio, “Para rendir cuentas en serio”, El Universal, 22 de febrero de 2012, primera sección, p. 15. Bajo Reserva, El Universal, 28 de febrero de 2012, primera sección.
- Merino, Mauricio, “Prólogo”, “La rendición de cuentas en México: Perspectivas y Retos” e “Informe sobre la calidad de la información en las cuentas públicas en México” en Mauricio Merino, Sergio López (Coords.) La estructura de la rendición de cuentas en México, UNAM-CIDE, México, 2010.
- Merino, Mauricio. México: La batalla contra la corrupción. Wilson Center. June 2015.
- Merino, Mauricio. y Morales, Lourdes. (2015) “Política pública de rendición de cuentas para México: una propuesta necesaria” en Trayectorias de reformas administrativas en México: legados y conexiones. México: Colmex.
- Merino, Mauricio; Veloz, Liliana y Hernández, Jaime. (2016) “Por un sistema de rendición de cuentas” en Hacia el Sistema Nacional de Transparencia. México: UNAM-SUT-IIJ.

- Morales, Lourdes. (2015). Rendición de cuentas: Una propuesta de normas, instituciones y participación ciudadana. México: CIDE.
- Peschard, Jacqueline. (2013) La Ley General de Acceso a la Información Pública: una visión de Estado. México: CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- Portal, Juan. (2013) Autonomía constitucional de la ASF. México: CIDE-Red por la Rendición de Cuentas.
- RRC. Red por la Rendición de Cuentas. 2011a. Declaración de principios y bases de actuación de la Red por la Rendición de Cuentas. México: RRC.
- ———. 2011b. Hacia una Política de Rendición de Cuentas en México. Seminario internacional, disponible en: <http://rendiciondecuentas.org.mx/seminario-internacional-hacia-una-politica-de-rendicion-de-cuentas-en-mexico/>
- ———. 2012a. La Tertulia de RRC - Emilio Álvarez Icaza. 12 de febrero de 2012. Archivo de video, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PeP7vuREEfg>
- ———. 2012b. Propuestas e iniciativas en materia de transparencia y combate a la corrupción. Documento de trabajo, notas para una deliberación, 13 de marzo de 2012.
- ———. 2012c. Tertulia con José Woldenberg. 12 de abril de 2012. Archivo de video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ID_iga38aXY
- ———. 2013a. Consulta de la Red por la Rendición de Cuentas para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, disponible en http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO_RRC.pdf.
- ———. 2013b. 4a tertulia de la RRC. 29 de mayo de 2013. Disponible en: <http://rendiciondecuentas.org.mx/4a-tertulia-de-la-rcc/>
- ———. 2013c. Combate a la corrupción. Septiembre de 2013. Seminario, disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/tag/seminario-combate-a-la-corrupcion/>
- ———. 2013d. Mesa de debate: El Interés social de la transparencia sindical. 16 de octubre de 2013. Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/mesa-de-debate-el-interes-social-de-la-transparencia-sindical/>
- ———. 2013d. 7mo. Seminario “Hacia un sistema integral de rendición de cuentas en el Distrito Federal”. 16 de octubre, 2013. Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/7mo-seminario-hacia-un-sistema-integral-de-rendicion-de-cuen->

tas-en-el-distrito-federal/

- ———. 2013e. 7mo. Seminario “Hacia un sistema integral de rendición de cuentas en el Distrito Federal”. 16 de octubre, 2013. <http://rendiciondecuentas.org.mx/7mo-seminario-hacia-un-sistema-integral-de-rendicion-de-cuentas-en-el-distrito-federal/>
- ———. 2014a. “Problemario” de la RRC, en la ruta para la creación de leyes secundarias de transparencia. Red por la Rendición de Cuentas, 2014.
- ———. 2014b. Programa Especial de Rendición de Cuentas. México: RRC.
- ———. 2014c. Propuestas de la Red por la Rendición de Cuentas a la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción. Red por la Rendición de Cuentas, abril 2014.
- ———. 2014d. Tertulia RRC - El caso de Georgia (parte 1). Agosto de 2014. Archivo de video, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gAYf9xKcnpA>
- ———. 2014e. Proponen mejoras concretas para el órgano anticorrupción, legisladores se suman. 29 de abril de 2016. Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/reflexiona-la-rrc-sobre-el-organo-anticorruptcion/>
- Red por la Rendición de Cuentas (2015) Manifiesto sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. Red por la Rendición de Cuentas, octubre 2015.
- Red por la Rendición de Cuentas (2016) Así no. Red por la Rendición de Cuentas, mayo, 2016.
- Ríos, A.; Del Conde, A.; Fuentes, B.; González, A.; Vergara, R. (2012) “La articulación de los sistemas de gestión para la rendición de cuentas”, Documento para discusión de la Jornada de Trabajo por la Rendición de Cuentas, Red por la Rendición de Cuentas, 13 de marzo de 2012.
- Roldán, José. (2013) La rendición de cuentas y responsabilidad por actividad discrecional y por omisión. CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.
- Ruelas, Ana (2016). La transparencia en México: un trabajo colectivo. No. 4/2016. México: Fundación Friedrich Ebert en México.
- Salcedo, Roberto. (2013) La ASF dentro del proceso de la rendición de cuentas y la fiscalización superior: retos y perspectivas. CIDE- Red por la Rendición de Cuentas.

Índice de cuadros

Cuadro	Título	Página
1	Requisitos de adhesión a la RRC	10
2	Objeto del convenio de colaboración con el CIDE	11
3	Integrantes de la RRC	12
4	Equipo de trabajo	14
5	Integrantes del consejo asesor	15
6	Programas Espiral Canal Once	38
7	Colaboraciones El Universal	39
8	Artículo Reforma	41
9	Cuadernos RRC	42
10	Estadísticas Twitter	48

Índice de figuras

Figura	Título	Página
1	Integrantes de la RRC	13
2	Organigrama	16
3	Ciclo de políticas públicas	21
4	Sistema integral de rendición de cuentas	32
5	Visitas al portal RRC por país	47
6	Facebook	50
7	Youtube	52b

ANEXOS

- Anexo I. Integrantes de la RRC
- Anexo II. Cuadro de avances sobre las propuestas elaboradas por la RRC
- Anexo III. Seminarios internacionales
- Anexo IV. Monitoreo de medios 2011-2016
- Anexo V. Reporte Twitter
- Anexo VI. Reporte Facebook
- Anexo VII. Reporte Youtube
- Anexo VIII. Reporte visitas portal
- Anexo IX. Participación de la RRC en EfektoTV

ANEXOS

Integrantes de la Red por la Rendición de Cuentas

Número	NOMBRE DE INTEGRANTE	TIPO DE INSTITUCIÓN
1.	Alianza Cívica	OSC
2.	Archivo General de la Nación (AGN)	Institución pública
3.	Artículo 19, A.C.	OSC
4.	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Conglomerado de instituciones públicas
5.	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Institución pública
6.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Institución académica
7.	Bufete de Estudios Interdisciplinarios	OSC
8.	Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS-CIESAS)	Institución académica
9.	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)	Institución académica
10.	Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC)	OSC
11.	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Institución académica
12.	Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)	OSC
13.	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)	Institución académica
14.	Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)	OSC
15.	Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Puebla (CAIP)	Institución pública
16.	Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (CAIPTLAX)	Institución pública
17.	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	Institución pública
18.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDHEPUEBLA)	Institución pública
19.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL)	Institución pública
20.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)	Institución pública
21.	Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO)	Institución pública
22.	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIPES)	Institución pública
23.	Consejo Ciudadano a la Contraloría (CCC)	OSC
24.	Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas	OSC
25.	Cultura Ecológica	OSC
26.	El Colegio de Jalisco (COLJAL)	Institución académica

27.	El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)	Institución académica
28.	El Colegio de Sonora (COLSON)	Institución académica
29.	El Colegio de México (COLMEX)	Institución académica
30.	Equipo Pueblo	OSC
31.	Escuela Mexicana de Archivos (EMAAC)	OSC
32.	Ethos Fundación	OSC
33.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Institución académica
34.	FUNDAR Centro de Análisis e Investigación	OSC
35.	Gestión Social y Cooperación (GESOC)	OSC
36.	Impacto Legislativo	OSC
37.	Incide Social	OSC
38.	Información Accesible y Rendición de Cuentas (IARAC)	OSC
39.	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo	OSC
40.	Iniciativa Sinaloa	OSC
41.	Iniciativas Humanas y Sociales (INHUS)	OSC
42.	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF)	Institución pública
43.	Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (ITAIPHGO)	Institución pública
44.	Instituto de Estudios de la Transición Democrática (IETD)	OSC
45.	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM)	Institución académica
46.	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)	Institución pública
47.	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	Institución pública
48.	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (ITAIPBC)	Institución pública
49.	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQR)	Institución pública
50.	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (ITAIG)	Institución pública
51.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)	Institución pública
52.	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán (INAIP)	Institución pública
53.	Instituto Mora	Institución académica
54.	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	OSC
55.	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)	Institución pública
56.	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Institución académica
57.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Institución pública
58.	Instituto Nacional Electoral (INE)	Institución pública

59.	Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE)	OSC
60.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información (ITAIP)	Institución pública
61.	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	Institución académica
62.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IVAI)	Institución pública
63.	Integradora de Participación Ciudadana	OSC
64.	Jalisco cómo vamos	OSC
65.	Mexicanos Primero	OSC
66.	México Evalúa	OSC
67.	México Infórmate	OSC
68.	Observatorio Ciudadano de Baja California	OSC
69.	Observatorio Ciudadano de León	OSC
70.	Observatorio Nacional Ciudadano	OSC
71.	Participando por México	OSC
72.	Plan Estratégico de Juárez	OSC
73.	Social TIC	OSC
74.	Sonora Ciudadana	OSC
75.	Transparencia Mexicana (TM)	OSC
76.	Unión Iberoamericana de Municipalistas (LOCALLIS)	OSC
77.	Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)	Institución académica
78.	Universidad Iberoamericana (UIA)	Institución académica
79.	Universidad Iberoamericana Puebla	Institución académica
80.	Universidad Veracruzana (UV)	Institución académica

ANEXO I

Cuadro de avances sobre las propuestas elaboradas por la RRC

DIAGNÓSTICO / PROBLEMA	PILARES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	PROPUESTA	1	2	3	4	CAMBIO DE VALORES/ PRÁCTICA
-Fragmentación de esfuerzos institucionales, normativos y sociales		-(Accesibilidad en tiempo real) Obligación de los gobiernos de alinear sus sistemas de información, de archivo y de acceso a la información pública	✓	✓	✓	✓	-Coordinación entre distintas dependencias -Política pública de transparencia -Cambio de prácticas, valores y comportamientos
-Diversidad y disparidad de plazos, mecanismos y criterios para el acceso a la información							
-Desvinculación entre la producción de la información (archivos) y la accesibilidad de los mismos		-Fortalecimiento de los órganos garantes de transparencia (autonomía constitucional) -Consejo consultivo (ciudadano) con capacidad de hacer recomendaciones a los órganos garantes	✓	✓	✓	✓	-Coordinación entre distintas dependencias -Política pública de transparencia -Cambio de prácticas, valores y comportamientos -Capacitación y vinculación con sociedad civil
-Ciclo presupuestario desfasado y evaluación que no impacta en la planeación / corrección							
-Falta de claridad sobre las responsabilidades de los funcionarios (por acción y omisión), ausencia de capacidad de corrección de faltas sistémicas (inteligencia institucional), ausencia de pesos y contrapesos adecuados en el combate a la corrupción y carencia de un canal ciudadano e institucional adecuado para el procesamiento de las responsabilidades públicas	Información	-Marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información	✓	✓	✓	✓	-Piso mínimo de transparencia para todo el país -Nuevos sujetos obligados -Cambios en el comportamiento de los sujetos obligados -Medidas de apremio y sanciones comunes -Política pública de transparencia
-Ausencia de incentivos para la denuncia de actos de corrupción		-Modificación del sistema nacional de planeación democrática y procedimiento y formatos relativos a los informes que rinden los poderes ejecutivos tanto federal como estatales	✓	✗	✗	✓	-Modificación del ciclo de política pública desde la planeación hasta la ejecución
-Falta de consecuencia por los actos/omisiones de los funcionarios públicos (impunidad)							

	-Fortalecimiento de los sistemas de gestión y archivo (ley general de archivos)	✓	✓	✗	✓	-Lineamientos generales para gestión de archivos en todo el país -Política pública de gestión de archivos -Cambios en las prácticas de producción y gestión de la información vinculado al Sistema Nacional de Transparencia
	-Fortalecimiento de las capacidades técnicas del congreso federal	✓	✗	✓	✗	-Vinculación con la ciudadanía -Mecanismos de información -Posibilidad de conocer la calidad de la producción normativa
	-Autonomía Constitucional de la ASF	✓	✗	✓	✓	-Mayores atribuciones y articulación con otras dependencias. -Eliminación del principio de anualidad y posterioridad
	-Modificación de procedimientos y alcances de la ASF	✓	✗	✗	✓	-Impacto de las recomendaciones de la ASF
Cuentas	-Responsabilidad pública de los gobiernos, de las dependencias y de los servidores públicos	✓	✓	✗	✓	-Sistema nacional de responsabilidades
	-Reforma a las leyes de presupuesto y responsabilidad hacendaria	✓	✗	✗	✗	-Sistema nacional de responsabilidades
	-Modificación del ciclo presupuestario	✓	✗	✓	✓	-Modificación del ciclo presupuestario de la ASF con impacto en la planeación y evaluación

Responsables

-Los consejos sociales de gestión pública



-Participación ciudadana

-Autonomía constitucional del MP



-Fortalecimiento del poder judicial

-Sala especializada en materia de responsabilidades administrativas



-Sistema nacional anticorrupción para identificar, prevenir, corregir y sancionar actos de corrupción

-Ventanilla única de propuesta y denuncia ciudadana (consejo de participación ciudadana, la 7ª silla)



-Sistema nacional anticorrupción para identificar, prevenir, corregir y sancionar actos de corrupción con una participación ciudadana que funcione a la vez como vigilante y contrapeso del resultado y evaluación de la política nacional anticorrupción

-Modificación de las funciones de evaluación y control interno



-Sistema nacional anticorrupción con nuevas y mejores capacidades de investigación

-Modificación de la legislación y de mecanismos en materia de participación ciudadana



-Propuesta de política pública en materia de participación ciudadana

-Servicio profesional de carrera mejorado



-Contar con los principios de certeza, mérito y estabilidad en la función pública

-Rendición de cuentas y federalismo



-Consolidación de las propuestas de la Red a nivel estatal y municipal en materia de rendición de cuentas

ANEXO III

Videos de los seminarios de la RRC

Seminario 2011

	Título	Descripción	Vistas
	Pesos y contrapesos. Seminario Red por la Rendición de Cuentas	Primer programa sobre el Seminario Internacional Hacia una política de rendición de cuentas en México, donde investigadores, académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de organismos públicos discutieron y analizaron propuestas para generar un entorno de exigencia social a favor de una política integral y coherente de rendición de cuentas en México.	112
Ver López Ayllon et al. (2011).			

Seminario internacional 2012



Seminario internacional
Desafíos de la rendición de
cuentas en América Latina

<https://cimtra.wordpress.com/2012/10/01/seminario-internacional-desafios-de-la-rendicion-de-cuentas-en-america-latina/>

Personalidades de la rendición de cuentas en América Latina se reúnen en México

<http://rendiciondecuentas.org.mx/personalidades-de-la-rendicion-de-cuentas-en-america-latina-se-reunen-en-mexico/>

	Título	Descripción	Vistas
	Seminario internacional Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina	Resumen en video del seminario internacional Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina	159
	Inauguración del seminario Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina	Comprometida con el diseño, puesta en marcha y seguimiento de una verdadera política de rendición de cuentas en México, la RRC convoca al seminario internacional Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina	86



Cómo se ve la corrupción en América Latina

Especialistas de diversos países de América Latina como Argentina, Chile y Colombia, convocados en el seminario internacional Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina, opinan sobre cómo se ve, cómo se vive y cómo se combate la corrupción en la región.

278



Pide Peschard mantener la transparencia en la agenda política de América Latina

La comisionada presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, manifestó a autoridades y expertos de América Latina que es necesario hacer frente al desafío de mantener a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en la agenda política de los países de la región para rendir resultados objetivos y palpables en la materia.

67



El derecho a la información, un derecho para todos: Catalina Botero

Para el ciudadano, el derecho a la información se convierte en una herramienta esencial para el ejercicio de derechos políticos, sociales, ambientales y económicos, entre otros. Así lo enfatizó Catalina Botero, relatora especial para la libertad de expresión en su conferencia magistral “Libertades fundamentales y rendición de cuentas”, en el seminario internacional Desafíos de la rendición de cuentas en América Latina.

667



Necesaria una política pública que permita a las personas exigir a las autoridades rendir cuentas

La comisionada del IFAI, Sigrid Arzt, propuso promover una política pública que permita, a plenitud, exigir a las autoridades rendir cuentas y evaluar su gestión.

57



Caso Colombia -
Marcela Restrepo

Marcela Restrepo, representante de área sector público, de Transparencia Internacional, habla sobre la legislación de transparencia en Colombia.

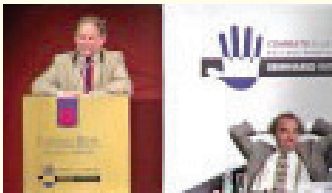
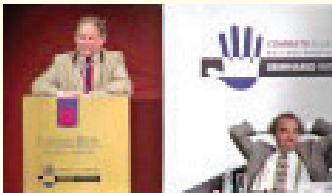
515

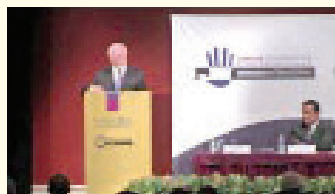


Acceso a la información en Argentina

Enrique Peruzzotti, profesor del departamento de ciencia política y estudios internacionales de la Universidad Torcuato di Tella, habla sobre la Ley de Transparencia en Argentina.

144

	Título	Descripción	Vistas
	Inauguración del seminario Combate a la corrupción	En la inauguración del seminario Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta, coorganizado por la Red el 2 de septiembre de 2013 en el Camino Real, participaron Mauricio Merino, coordinador de la RRC; Arturo Peña Zazueta, coordinador de planeación y programación, en representación de la ASF; Juan Pablo Guerrero, secretario general del IFAI; Óscar Guerra, comisionado presidente del INFODF; Raúl, Ávila, coordinador del Programa de Cooperación Académica y Asistencia Técnica México-Centroamérica de IDEA Internacional y el IIJ/ UNAM; Sergio López Ayllón, director general del CIDE.	426
	¿De qué se habla cuando hablamos de corrupción?	Mauricio Merino dio la bienvenida a los participantes en el Seminario con la esperanza de que, entre todos, se logre “establecer un debate colectivo e informado, de buena fe” que permita alcanzar algunas propuestas concretas en la construcción de un sistema de rendición de cuentas cada vez más fuerte.	
	El primer panel de trabajo del seminario internacional Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta, moderado por Guillermo Cejudo, secretario académico del CIDE, partió de una pregunta a los cuatro invitados a la mesa: “¿de qué se habla cuando hablamos de corrupción?”		294



Ética pública:
elemento
indispensable para
el combate a la
corrupción

El segundo panel “Ética pública: elemento indispensable para el combate a la corrupción” del seminario internacional Combate a la Corrupción. Balance para una Propuesta, moderado por Jaqueline Peschard, comisionada del IFAI, buscó establecer algunas reflexiones en torno a la ética como punto de partida para el combate a la corrupción.

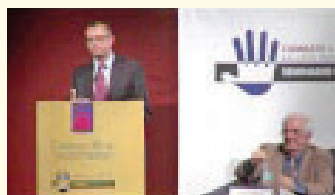
1188



Evaluación y
experiencias de las
políticas de combate
a la corrupción

oderado por Jorge Javier Romero, profesor-investigador de la UAM, el panel “Evaluación y experiencias de las políticas combate a la tercer corrupción” del seminario internacional Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta, tuvo la participación del colombiano José Ricardo Puyana, coordinador del área de gobernabilidad política del Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Roberto Salcedo, ASF; José Oyola, consultor internacional en auditoría y manejo de deuda pública.

112



Rendición de
cuentas y control
democrático de lo
público

El cuarto panel del seminario internacional Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta fue moderado por Blanca Lilia Ibarra. Se tituló “Rendición de Cuentas y control democrático de lo público”, y participaron Melvin Dubnick, Michael L. Evans y Alejandro Monsiváis.

106



Conclusiones del seminario Combate a la corrupción

Benjamín Fuentes, coordinador de relaciones institucionales de la secretaría técnica de la ASF y Lourdes Morales, directora ejecutiva de la RRC, dieron las conclusiones en el seminario Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta.

125



Clausura del seminario internacional Combate a la corrupción

Clausura del seminario internacional Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta a cargo de Julián Olivas Ugalde, subsecretario de responsabilidades administrativas y contrataciones públicas y encargado del despacho de la secretaría de la función pública, Sergio López Ayllón, director general del CIDE y el auditor superior de la federación, Juan Manuel Portal, con la moderación de Mauricio Merino, coordinador de la RRC.

100



Entrevista a Óscar Guerra

En el seminario Combate a la corrupción: Balance para una propuesta, entrevistamos al comisionado presidente del INFODF, Óscar Guerra Ford.

49



Entrevista a Eduardo Bohórquez

En el seminario Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta, entrevistamos a Eduardo Bohórquez, director general de Transparencia Mexicana.

40



Participación de Daniel Kaufmann

Daniel Kaufmann, presidente del Revenue Watch Institute, participó virtualmente en el seminario Combate a la corrupción: Balance para una propuesta.

149



Roberto Salcedo
- Evaluación de
políticas contra la
corrupción

Roberto Salcedo, auditor especial del desempeño de la ASF, durante su participación en el seminario Combate a la Corrupción.

41



Entrevista a Muna Buchahin

Entrevista a Muna Buchahin durante su participación en el seminario internacional Combate a la Corrupción

395



Entrevista a Raúl Ávila

Raúl Ávila, coordinador del programa de Cooperación Académica y Asistencia Técnica México-Centroamérica de IDEA Internacional y el IIJ/UNAM en entrevista durante el seminario internacional Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta.

70



Entrevista a Alejandro Torres

Entrevistamos a Alejandro Torres durante el seminario internacional Combate a la corrupción: Balance para una propuesta, quien nos dijo que nos tomará generaciones interiorizar la cultura de la transparencia y el combate a la corrupción.

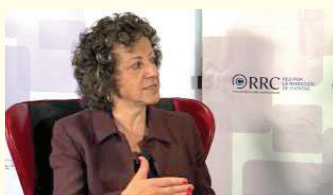
45



Entrevista a George Frederickson, especialista en ética pública

George Frederickson, reconocido académico, profesor de administración pública en la Universidad de Kansas y especialista en ética pública, analiza el fenómeno de la corrupción y su impacto en la gobernabilidad de los Estados.

256



Entrevista a Jacqueline Peschard

Entrevista a Jacqueline Peschard

129



Entrevista a José Ricardo Puyana, PNUD

En entrevista, José Ricardo Puyana del PNUD explica que el fenómeno de la corrupción es el corazón de la desigualdad social, pues fomenta pobreza, inequidad e injusticia.

187



Entrevista a Sergio López Ayllón

Sergio López Ayllón, director del CIDE indica que debemos entender la corrupción como la falta de resultados y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

128



Entrevista a Mauricio Merino

En entrevista, Mauricio Merino nos explica los avances que ha habido en materia de combate a la corrupción y la necesidad de articular los diferentes elementos, además de expresar su rechazo a la Comisión Nacional Anticorrupción.

408



Entrevista a Huguette Labelle, Transparencia Internacional

Huguette Labelle, presidenta de Transparencia Internacional, nos explica la complejidad del fenómeno de la corrupción

115



Entrevista a Julián Olivas

Julián Olivas, subsecretario y encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, destaca la importancia de revisar lo que ha funcionado y lo que no en el combate a la corrupción.

43



Entrevista a Gilbert Calderón, procurador de ética pública

Gilbert Calderón, procurador de ética Pública de Costa Rica, entrevistado durante el seminario internacional Combate a la Corrupción: Balance para una propuesta, indica que el fenómeno de la corrupción atenta contra la democracia, pues atenta contra la confianza de los ciudadanos en la institucionalidad.

127



Entrevista a Roberto Salcedo

Entrevista a Roberto Salcedo, auditor especial de desempeño de la ASF durante el seminario internacional Combate a la corrupción.

145

Seminario internacional 2013



Entrevista a Sigrid Arzt

Sigrid Arzt, comisionada del IFAI, llama a los legisladores a aprobar la ley en materia de transparencia, en entrevista durante el seminario internacional Combate a la corrupción.

216

Seminario Internacional 2014

Reporte de redes disponible en

<http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2016/04/Reporte-Redes-Seminario-RRC-2014.pdf>

	Título	Descripción	Vistas
	Entrevista a Ximena Puente	Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del INAI, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2014.	248



Entrevista a Sharon Clark

Sharon Clark habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2014.

43



Entrevista a Sergio López Ayllón

Sergio López, director del CIDE, habla en entrevista para RRC durante el seminario internacional 2014.

49



Entrevista a Sebastián Pilo

Sebastián Pilo habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2014.

39



Entrevista a Rekha Balu

Rekha Balu habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2014.

51



Entrevista a Edna Jaime

Edna Jaime, directora de México Evalúa, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2014.

32



Entrevista a Carlos Monge

Carlos Monge habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2014.

Cuarenta y seis

Seminario Internacional 2015

Reporte de difusión disponible en

<http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2016/04/Reporte-difusión-Seminario-RRC-2015-2.pdf>

Promoción en medios disponible en

<http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2016/04/Copia-de-Clipping-RRC-Seminario-Internacional-2015.pdf>

	Título	Descripción	Vistas
	Entrevista a Ximena Puente de la Mora	Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del INAI, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.	41
	Entrevista a Ernesto Isunza	Ernesto Isunza, presidente del consejo asesor del CIESAS, México, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.	10
	Entrevista a Mercedes Melon	Mercedes Melon, oficial de litigio de la Open Society Justice Initiative, Estados Unidos, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.	63



Entrevista al fiscal
Antonio Gustavo
Gómez

Antonio Gustavo Gómez, fiscal federal del distrito de Tucumán, Argentina, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

6



Entrevista a Ismael
Gómez

Ismael Gómez Sánchez, director de campo del Centro de Estudios para la Equidad y Gobernanza en los Sistemas de Salud, Guatemala, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

5



Entrevista a Ramiro
Mendoza

Ramiro Mendoza, profesor de la facultad de derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

36



Entrevista a Joel
Salas

Joel Salas, comisionado del INAI, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

16



Entrevista a Stefano
Fumarulo

Stefano Fumarulo, consultor de la comisión parlamentaria antimafia de Italia, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

42



Entrevista a
Alejandro González

Alejandro González, miembro del consejo asesor de la Alianza para el Gobierno Abierto, habla en entrevista para la RRC durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

19



Entrevista a Mauricio
Merino

Mauricio Merino, coordinador de la RRC, hace un balance del seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

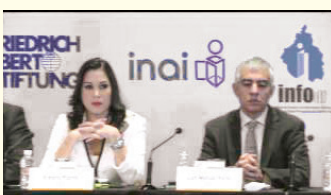
40



Entrevista a Juan
Manuel Portal

El Juan Manuel Portal, habla en entrevista para la RRC, durante el seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

26



Inauguración
seminario
internacional 2015
Responsabilidad
pública y rendición
de cuentas:
Una exigencia
democrática

Juan Manuel Portal, Hans Mathieu, Mauricio Merino, Mucio Israel Hernández, Sergio López Ayllón, Ximena Puente y Lourdes Morales en la inauguración del seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática.

13

ANEXO IV

Monitoreo de medios 2011-2016

Disponible en: <http://goo.gl/imR44v>

ANEXO V

Reporte Twitter

Reporte Twitter

TOTAL DE SEGUIDORES	18 320
INTERÉS DESTACADO	Política y eventos de actualidad
IDIOMA PRINCIPAL	Español
TIPO DE INTERÉS DESTACADO	Política y eventos de actualidad

PRINCIPALES INTERESES

Política y eventos de actualidad	98%
Negocios y noticias	97%
Noticias sobre libros e información general	95%
Noticias sobre películas e información general	91%
Noticias de ciencia	82%
Noticias sobre música e información general	74%
Comedia (películas y televisión)	73%
Recursos de gobierno	68%
Gobierno	66%
Política	63%

GÉNERO

Hombre	62%
Mujer	38%

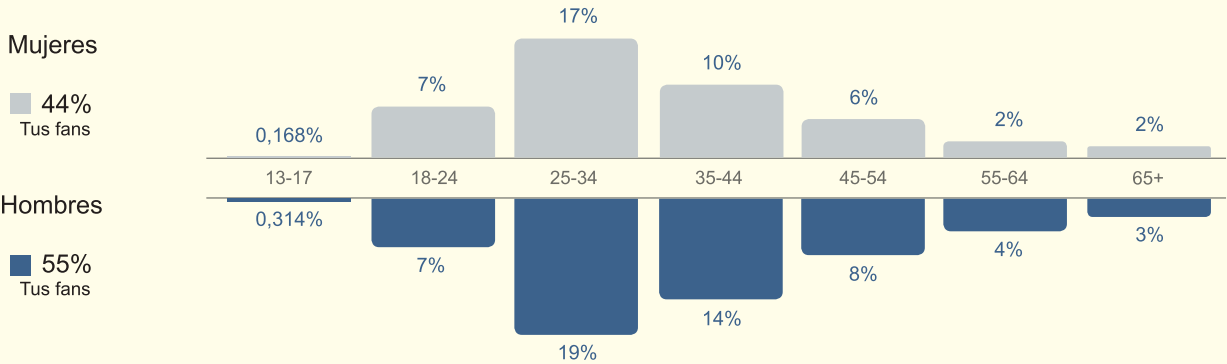
Reporte completo en: <http://goo.gl/rr3Qly>

ANEXO VI

Reporte Facebook

Tus fans | Personas alcanzadas | Personas que interactuaron

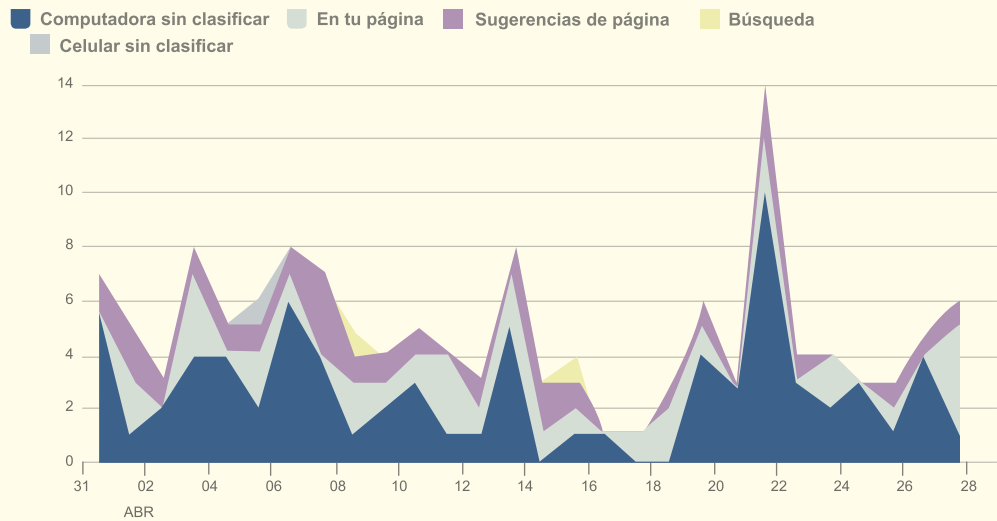
Personas a las que les gusta tu página



País	Tus fans	Idioma	Tus fans	Ciudad	Tus fans
México	4417	Español	3595	Distrito Federal	1565
EUA	91	Español (España)	651	Estado de México	172
Perú	43	Inglés (Estados Unidos)	363	Guadalajara	155
Argentina	34	Inglés (Reino Unido)	77	Veracruz	139
Colombia	28	Francés (Francia)	29	Puebla de Zaragoza	88
España	23	Portugués (Brasil)	17	Tijuana	71
Brasil	12	Español (México)	12	Monterrey, Nuevo León	68
Chile	11	Italiano	8	Querétaro, México	59
Ecuador	10	Alemán	4	Oaxaca de Juárez	56
Reino unido	0	Indonesio	3	Morelia, México	55

Donde se produjeron los Me gusta

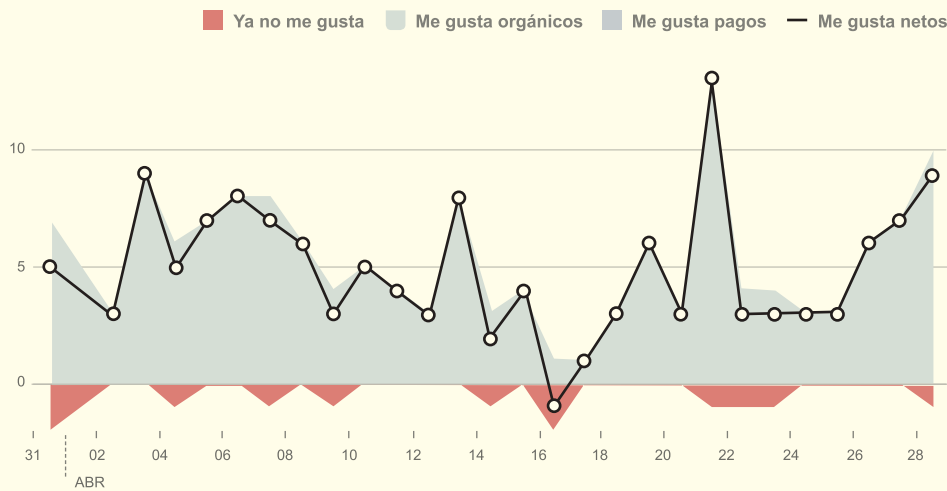
Número de veces que se hizo clic en “Me gusta” en tu página, desglosado por el lugar donde se produjo.



- PUNTO DE REFERENCIA**
Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.
- Computadora sin clasificar
- En tu página
- Sugerencias de páginas
- Búsqueda
- Celular sin clasificar

Me gusta netos

Número de Me gusta nuevos menos el número de Ya no me gusta.

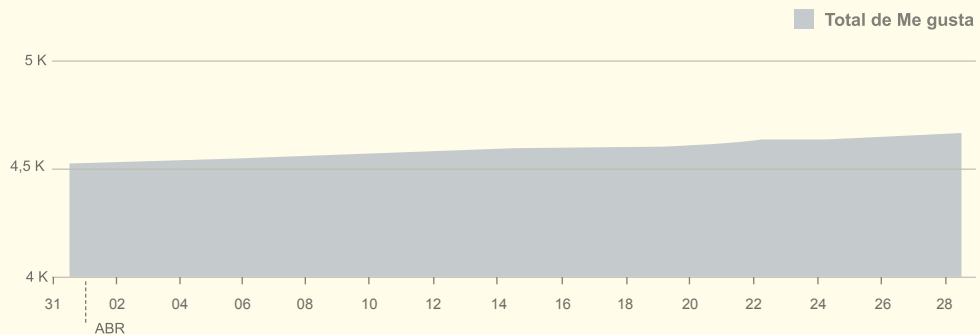


- PUNTO DE REFERENCIA**
Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.
- Ya no me gusta
- Me gusta orgánicos
- Me gusta pagos
- Me gusta netos

¿QUIERES MÁS ME GUSTA?
Crea un anuncio para conseguir que más personas indiquen que les gusta tu página.

Promocionar página

Total de Me gusta de la página hasta hoy: 4664

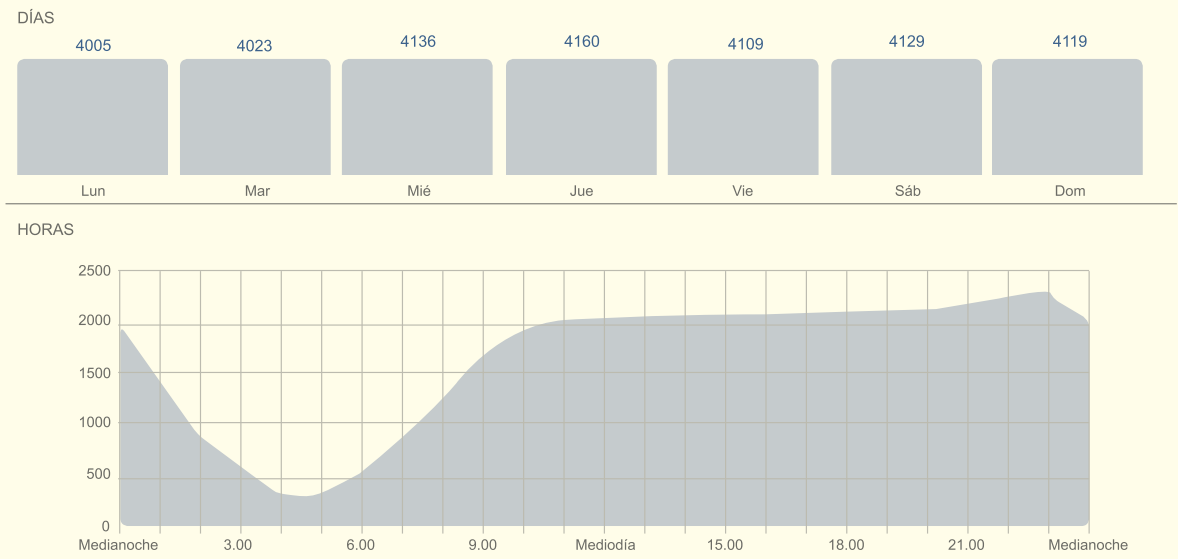


- PUNTO DE REFERENCIA**
Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.
- Total de Me gusta

Cuando están conectados tus fans | Tipos de publicaciones

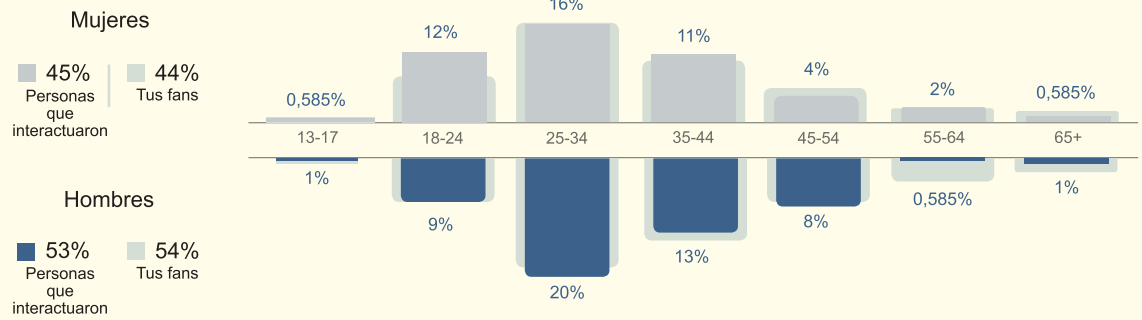
Publicaciones destacadas de tus páginas en observación

Los datos mostrados corresponden a la última semana. Las horas del día se muestran en la zona horaria local de tu computadora



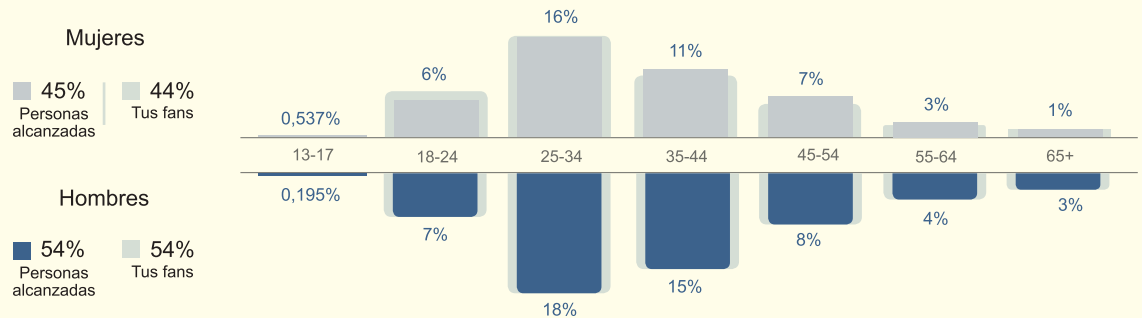
Tus fans | Personas alcanzadas | Personas que interactuaron

Personas a las que les gustaron tus publicaciones, las comentaron o las compartieron, o bien interactuaron con tu página en los últimos 28 días.

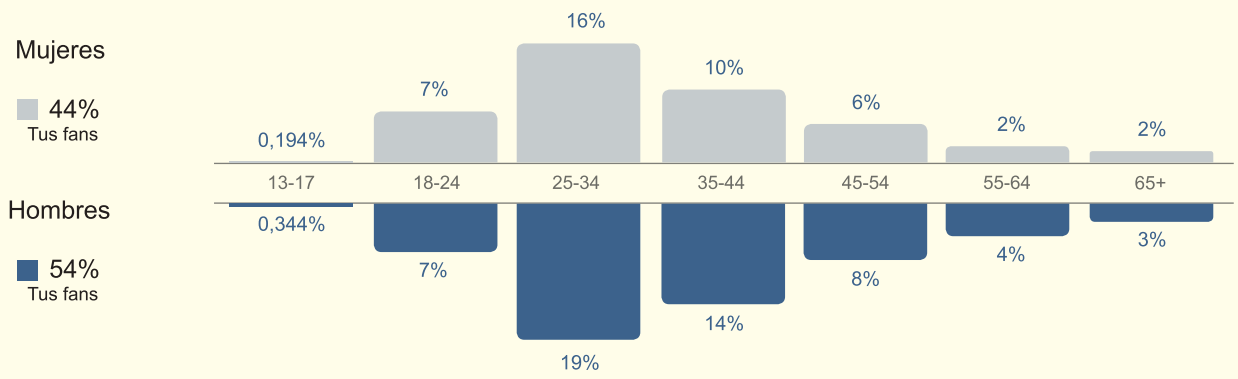


Tus fans | Personas alcanzadas | Personas que interactuaron

Número de personas que vieron tu publicación en los últimos 28 días.



Personas a las que les gusta tu página



También disponible en: <http://goo.gl/kbb6Ub>

ANEXO VII

Reporte Youtube



RRC Red por la Rendición de Cuentas

Fecha de creación: 16/3/2011 • Videos: 351

CANAL

Desde siempre hasta hoy (16/3/2011 - 24/5/2016)



Los 10 videos más populares

Explorar todo el contenido

Vídeo	↓ Tiempo de visualización (minutos)*	↓ Visualizaciones	↓ Me gusta*	↓ Comentarios*
Ética pública: elemento indispen...	14.318 13%	1.390 3,0%	5	0
Mensaje de Mauricio Merino a la...	9.330 8,6%	1.762 3,7%	20	0
Qué es la rendición de cuentas . Gui...	3.935 3,6%	3.416 7,3%	9	4
RRC Evaluación educativa, instru...	3.841 3,5%	1.745 3,7%	4	0
Foro de discusión de las implicac...	3.033 2,8%	299 0,6%	1	0
¿De qué se habla cuando hablam...	2.795 2,6%	298 0,6%	0	0
Sistema Nacional Anticorrupción...	2.329 2,1%	846 1,8%	9	1
Entrevista a Mauricio Merino, Se...	2.101 1,9%	443 0,9%	3	0
Inauguración Seminario "Combat...	2.044 1,9%	434 0,9%	0	0
Debate sobre iniciativa de Enriqu...	1.577 1,5%	156 0,3%	1	0

Regiones geográficas principales

Tiempo de visualización

México (73%)
Perú (4,7%)
Honduras (4,5%)
Colombia (4,1%)
Estados Unidos (3,5%)



Sexo

Visualizaciones

● Hombre (66%)
● Mujer (34%)



Fuentes de tráfico

Tiempo de visualización

● De reproductores insertados (25%)
● Búsqueda en YouTube (20%)
● Videos sugeridos (18%)
● Otros (37%)



Ubicaciones de reproducción

Tiempo de visualización

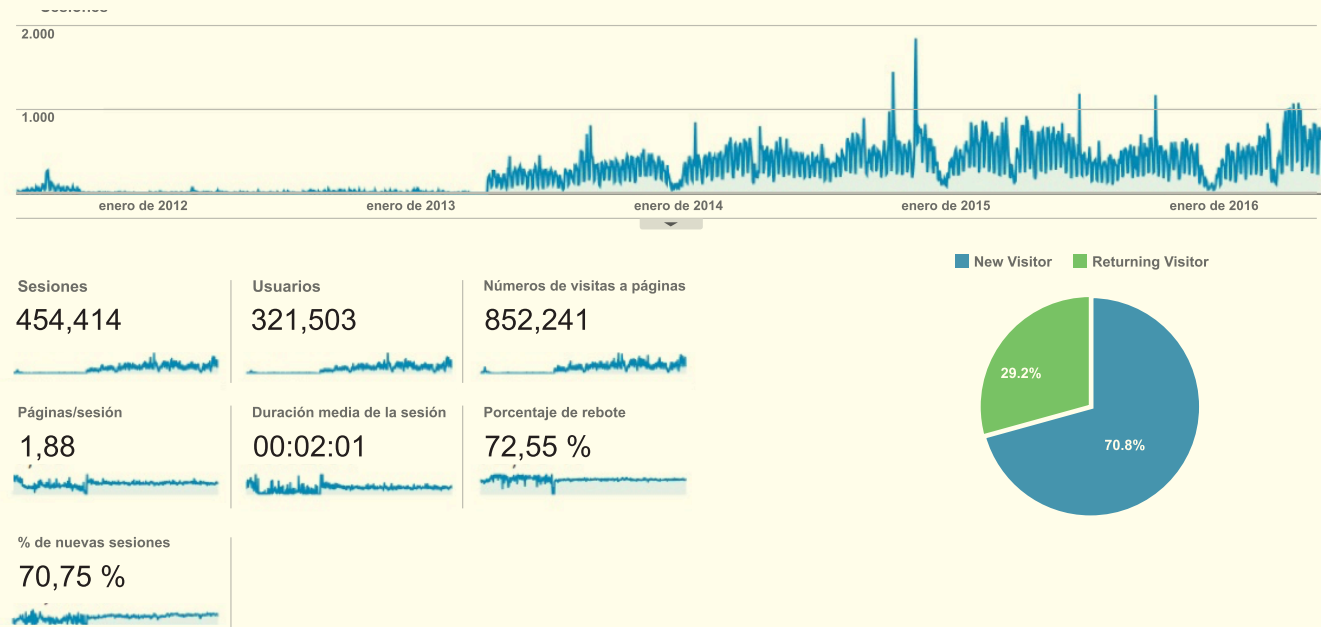
● Página de visualización de YouTube(75%)
● Inserciones en aplicaciones y sitios web externos (24%)
● Dispositivos móviles(1,3%)
● Otros (0,2%)



Reporte completo disponible en: <http://goo.gl/Q5f2ih>

ANEXO VIII

Reporte visitas portal



Idioma	Sesiones	%Sesiones
1. es	192.515	42,37%
2. es-es	85.584	18,83%
3. es-mx	55.315	12,17%
4. es-419	51, 892	11,42%
5. en-us	29.742	6,55%
6. es-xl	15.323	3,37%
7. es-us	9.136	2,01%
8. en	4.857	1,07%
9. en-gb	1.967	0,43%
10. es-la	1.161	0,26%

ANEXO IX

Participación de la RRC en EfektoTV

Foro Cambios normativos a la Comisión Anticorrupción	Leticia Bonifaz
Leyes de transparencia y acceso a la información en México IDAIM	Renata Terrazas
Pendientes en la reforma a la Ley de Transparencia	Jorge Nacif
¿El derecho de acceso a la información como un derecho humano fundamental?	Gabriela Morales
Gasto en infraestructura	María José Montiel
La posición de la ciudadanía ante la reforma política	Rogelio Gómez Hermosillo
Los retos de la reforma constitucional en materia de transparencia	Óscar Guerra Ford
¿Qué es un órgano garante estatal?	David Mondragón
¿Confiamos en nuestras instituciones?	Rosario Aguilar
¿Qué es open data y cuáles son sus beneficios?	Juan Manuel Casanueva
Ley modelo de fiscalización	Ricardo Corona
La necesidad de archivos para la rendición de cuentas	Ramón Aguilera
¿Conoces el amparo #YoContribuyente?	José Roldán Xopa
¿Conoces el observatorio ciudadano de designaciones?	Ricardo Luévano
La integración y funciones del Fondo Mexicano del Petróleo	Eduardo Bohórquez
Yucatán, a la vanguardia en transparencia	Layda Cárdenas
Programa especial de rendición de cuentas	Lourdes Morales
¿Qué implica la propuesta de Peña Nieto para el paquete económico 2015?	Héctor Villareal
¿Cuáles son las conclusiones de la Semana de la Transparencia?	Diego Díaz
¿Cuál es la situación en América Latina ante la corrupción?	Fernando O'Phelan
INDEP 2014	Héctor Rubio

México necesita mayor transparencia	Lourdes Morales
Opacidad constante en presupuestos del congreso mexicano	Gustavo Rivera
La CNDH no supo distanciarse de los círculos de poder	Iván García Gárate
Sólo el 17 % del presupuesto se sabe en qué se gasta	Héctor Villareal
Se elabora la Ley General de Transparencia	Natalia Calero
Se debe combatir la corrupción con instituciones sólidas y autónomas	Octavio López
Lo que queremos es que se invierta en buenas obras públicas a precio justo	Mariana Campos
Falta información de calidad en los municipios respecto al uso de presupuesto	Ricardo Corona
El ciudadano necesita claridad en torno al acceso de información pública	Ana Elena Fierro
Por muchos medios, la ciudadanía puede exigir transparencia al gobierno	Peter Winkel
Foros de Justicia Cotidiana buscan establecer vías de expresión ciudadana	José Roldán Xopa
La discusión de leyes en transparencia se debe de dar de forma pública y transparente	Óscar Guerra Ford
Ley de Archivo, pendiente en propuesta de la Ley de Transparencia	Mercedes de Vega
Es positivo que se haya llegado a un consenso para aprobar Sistema Anticorrupción	Lourdes Morales
Plataforma "Curul 501" busca impulsar transparencia en el poder legislativo	Justine Dupuy
Esta ley es el reflejo de más de 10 años de empuje	Alejandra Ríos
Podríamos ayudar más si hubiera mayor transparencia	José Luis Chicoma
He vivido de cerca las violaciones masivas de derechos humanos	Katya Salazar
Testigos sociales	Ernesto Gómez
Elección de comisionados del nuevo IFAI	Lourdes Morales
Hacia el Consejo Económico y Social de México	Fernando Montoya
Avances de la Alianza por el Gobierno Abierto	David Mora
Retos para vencer opacidad parlamentaria	Diego Díaz
Gobierno abierto y transparencia en el IFAI	Francisco Álvarez
Aprobación de Ley de Transparencia permitirá saber qué se hace con el gasto público	Justine Dupuy
Son ya 19 estados que ratifican el Sistema Nacional Anticorrupción	Marco Fernández

Índice del derecho de acceso a la información en México	Renata Terrazas
Tras aprobación del SNA quedan pendientes	Max Kaiser
Prevención del delito en México	Lilian Chapa
Transparencia en el proceso electoral 2015	David Mondragón
Los maestros siempre han sido evaluados, pero bajo sus parámetros	Alberto Serdán
Semana de la evaluación en México 2015	Gabriela Pérez Yarahuán
Retos de la Ley General de Transparencia	Francisco Acuña
FITS México Festival de las ONG's	Indira Cornelio
Proyecto Mejora tu escuela de IMCO	Ariadna Camargo
“Evaluación ciudadana. De la vulnerabilidad a las malas prácticas electorales de los programas sociales del Distrito Federal”	Diego Díaz
Posicionamiento del CEEY respecto a la ley CONEVAL	Marcelo de la Jara
Gasto en publicidad oficial	Justine Dupuy
Prevención del delito en México: ¿Cuáles son las prioridades?	Lilian Chapa
Administración EPN: Un gobierno incapaz de dar rumbo	Carlos De La Rosa y Ximena López
Presupuesto sostenible y el colectivo Pe\$ó	Alfredo Elizondo
Amparo INE contra partidos políticos	Rosa María Cano
Índice de presupuesto abierto 2015	Liliana Ruíz
Manifiesto del Sistema Nacional Anticorrupción	Marco Fernández
Semana Nacional de Transparencia 2015	Cristóbal Robles
Seminario internacional 2015 Responsabilidad pública y rendición de cuentas: Una exigencia democrática	Elsa Bibiana Peralta
Premio a la innovación en transparencia 2015	Mariana Niembro
INDEP 2015	Alfredo Elizondo
#Ley3de3	Rafael García
ICI 2015	Pedro Gerson
Incongruencias en dictamen de Ley Federal de Transparencia	Ana Cristina Ruelas
La toma de decisiones en el proceso legislativo	Luis Fernández

#ArmonizaTuLey	Justine Dupuy
Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2015	Manuel Guadarrama
#Credencialización de 18 millones de mexicanos en EEUU	Azyadeth Adame
Índice de transparencia de la política pesquera 2015	Isidro Cruz
“Aviadores” de nómina magisterial y los retos de la reforma educativa para 2016	Alejandro Ordoñez
Importancia de la protección de datos y los proyectos 2016 de impacto legislativo	Diego Díaz
Ley General de Responsabilidades	Pedro Gerson
La actuación del INAI en el caso de Tlatlaya y la Ley General de Transparencia	Diego Mora
Las batallas ganadas en los 10 años de Iniciativa Ciudadana y agenda pendiente	Azyadeth Adame
Coordinación del Colectivo por la Transparencia	Booggar González
Participación de las OSC's en el Sistema Nacional Anticorrupción	Óscar Arredondo
Informe “Situación de derechos humanos en México”	Omar Rábago
Entrega de firmas #Ley3de3	Luis Mejía
10 años del INFODF y los retos que vienen	Elsa Bibiana Peralta
Informe M.I.E.D.O.	Gabriel Soto
Fideicomisos, la deuda oculta de los estados	Rodrigo Diez
Panamá Papers y las medidas que tomarán los países para mejorar su transparencia fiscal	Óscar Arredondo



RED POR
LA RENDICIÓN
DE CUENTAS

www.rendiciondecuentas.org.mx